



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL
PROGRAMA PARA LA MOVILIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
EN AMÉRICA DEL NORTE**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

AÍDA LEE RODRÍGUEZ PÉREZ

DIRECTOR DE TESIS

LIC. ROBERTO PEÑA GUERRERO



México, D.F., Ciudad Universitaria, Agosto, 2005



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

A toda mi familia por su sacrificio, esfuerzo y paciencia, especialmente a mi madre y a mi abuela por estar ahí siempre.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme dado un lugar en su lista de alumnos.

A mis maestros por su dedicación y enseñanzas.

A mis amigos por su amistad, cariño y comprensión, especialmente a Dulce, Martha y Tania.

A la Lic. Judith Ortiz Grovas y al L.A.E. Antonio Pimentel Avila por sus enseñanzas y apoyo.

A la Secretaría de Educación Pública, en especial a todo el personal de la Dirección de Proyectos Especiales por las facilidades otorgadas para la realización de ésta tesis.

A la Luz de Amanecer que me hizo tomar la decisión de subir éste escalón.

A mi Esposo y a mi Hijo por ser la inspiración diaria para sobresalir y vencer los obstáculos del camino.

GRACIAS MIL!!

Índice

Introducción	1
1. Marco institucional.....	6
1.1. La internacionalización de la educación superior en México y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte	7
1.2. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Desarrollo Social y el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Educación Superior.....	14
1.3. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. La Política Social y el Programa Nacional de Educación 2001-2006. Educación Superior.....	19
2. Antecedentes del Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte	25
2.1. La Declaración de Wingspread	26
2.2. El Comunicado de Vancouver	31
2.3. Programa de Movilidad Académica Regional. RAMP.....	40
3. La Instrumentación del Programa	44
3.1. Convocatorias y Respuestas	45
3.1.1. Primera etapa (1995-1997)	45
3.1.2. Segunda etapa (2000-2004)	60
3.2. Resultados y avances	79
3.2.1. Movilidad México - Estados Unidos	81
3.2.2. Movilidad México - Canadá	83
Conclusiones	86
Bibliohemerografía	94

Anexo 1	103
Anexo 2	111
Anexo 3	125
Anexo 4	144

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XX el proceso de globalización y la conformación de bloques regionales, marcó una tendencia a la reorganización de los esquemas de producción en cada país, involucrando factores de interacción tales como el capital de inversión, capital humano, trabajo, tecnología, cultura, educación y conocimiento.

Ante esto, México se encuentra inmerso en un contexto de cambios constantes tanto económicos como políticos y sociales, cambios que debe aprovechar para adaptarse a las nuevas reglas del contexto internacional.

Cuando el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se firma¹, el sector de la educación superior se ve seriamente impactado, ya que dentro de sus cláusulas se incluyen temas tales como el comercio transfronterizo de servicios, licencias y certificación, aspectos laborales y de propiedad intelectual; es así que el sector educativo se enfrenta a nuevos retos dentro de los mercados profesionales, de negocios, así como del comercio de servicios.

Conforme a lo anterior, el sistema de educación superior en México se enfrenta a nuevos retos de competencia mundial, ya que los egresados de las instituciones de educación superior deberán poseer características curriculares que demuestren su capacidad de adaptación ante los fenómenos culturales, consecuencia de los tratados regionales de colaboración. De aquí la necesidad de crear, recrear y adaptar programas académicos que formen personas profesionalmente preparadas para responder al desarrollo económico y político del país, en correspondencia con las demandas de la sociedad.

En el espíritu de la firma de este Tratado de Libre Comercio las autoridades gubernamentales y especialistas en educación superior de la región, se dedicaron a la formulación de acciones estratégicas en la formación y actualización de profesionales, donde se observa el reconocimiento recíproco de estudios y títulos académicos, implicando así la movilidad académica entre los 3 países.

El fenómeno de la movilidad de estudiantes y sus implicaciones a nivel regional representan una forma de lograr estándares educativos similares para cubrir los perfiles

¹ El TLCAN se firmó el 17 de diciembre de 1992.

profesionales que demanda el mercado laboral ampliado, y de esta forma, cooperar en todos los rubros en el desarrollo de América del Norte.

A lo largo de la presente investigación se hace un seguimiento al Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte (PROMESAN), derivado de las acciones trilaterales de colaboración entre México, Estados Unidos y Canadá, desde 1995 hasta 2004, donde se exponen las condiciones que dieron como consecuencia la puesta en marcha de este Programa, así como sus debilidades y las causas de éstas.

En la experiencia internacional encontramos otro programa de movilidad que ha observado resultados óptimos para la región en la que se desarrolla, me refiero al Programa Erasmus, que se desarrolla en el continente europeo. Sin embargo, este Programa forma parte de las políticas de unificación de todo un continente y no de un tratado eminentemente económico, como es el caso del TLCAN.

El PROMESAN pretende tener alcances muy amplios en beneficio de los tres países y de las instituciones de educación superior (IES) de la región, sin embargo, la falta de un marco jurídico que respalde las acciones de cooperación, así como los escasos recursos destinados al desarrollo de los proyectos aprobados, han sido la causa del lento avance en el éxito de este Programa.

Esta investigación pretende plasmar los resultados reales de la puesta en marcha de este Programa, conocer la movilidad de estudiantes que se alcanzó con el financiamiento federal (*“Financiamiento semilla”*)², y la cantidad de proyectos que lograron el autofinanciamiento y su continuidad al término de su vigencia.

Cabe señalar que todos los datos estadísticos que se presentan en esta tesis provienen de los informes académicos y financieros que las instituciones de educación superior participantes del Programa presentan a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública, donde se administra el Programa que nos ocupa.

² *“Financiamiento semilla”*, es el apoyo financiero que se otorga a los consorcios seleccionados. Este apoyo tienen la finalidad de funcionar como recurso base para llevar a cabo proyectos académicos conjuntos e innovadores, que tengan la capacidad de autofinanciarse y continuar sin el apoyo de las respectivas instancias gubernamentales, al término de su vigencia (4 años).

La oportunidad de acceso a esta información se debe a la experiencia personal de laborar en la Dirección General citada. De aquí surge el interés propio de realizar la presente investigación y de analizar el impacto que el PROMESAN tiene en la región, en las instituciones participantes, principalmente las mexicanas, además de evaluar los resultados del Programa en general.

Esta tesis está estructurada en tres capítulos. El número uno, *Marco institucional*, presenta el contexto internacional en materia de educación superior y los compromisos que señala la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)³ para promover su desarrollo. En este capítulo se presenta el marco histórico de la firma del TLCAN, así como las políticas mexicanas en los rubros de desarrollo y política social contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente a los períodos 1995-2000 y 2001-2006, respectivamente; además de las acciones a realizar en materia de educación superior contenidas en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

El capítulo dos, *Antecedentes del Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte*, da cuenta de las distintas reuniones trilaterales que contribuyeron al establecimiento del Programa en cuestión, así como un ejemplo de programa de movilidad (Programa de Movilidad Académica Regional de América del Norte, RAMP), que sirvió de referencia para la puesta en marcha del Programa que nos ocupa.

Finalmente, en el capítulo tres, *La instrumentación del Programa*, se presenta un diagnóstico situacional del Programa, desde sus inicios en 1995, hasta la última generación apoyada, 2004. En este capítulo se plasman todos y cada uno de los 78 consorcios apoyados, con sus respectivas instituciones de educación superior, así como los resultados de movilidad obtenidos a la fecha.

³ La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), nació el 16 de noviembre de 1945. Lo más importante para este organismo de las Naciones Unidas no es construir salas de clases en los países devastados o restaurar sitios del Patrimonio Mundial. El objetivo que la Organización se ha propuesto es amplio y ambicioso: construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, la ciencia y la comunicación.
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=3328&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Adicionalmente se presentan cuatro anexos. El primero es el formato requerido para cubrir el Memorando de Entendimiento que actualmente se exige para obtener financiamiento federal después del primer año de vida del consorcio. El segundo lo constituyen los listados de consorcios apoyados desde 1995 hasta el 2004, incluyendo las instituciones socias en Estados Unidos y Canadá; el tercer anexo es la Convocatoria 2004 del Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte, que incluye las reglas y los requisitos para participar en el Programa en cuestión, y por último el cuarto anexo incluye los formatos a requisitar para la presentación de proyectos.

1. MARCO INSTITUCIONAL

Hoy por hoy la educación es un factor muy importante en el desarrollo de la humanidad, ya que ésta no sólo juega un papel estratégico en el desarrollo económico, sino que implica mejorar el nivel socioeconómico y cultural de los distintos grupos sociales, y disminuir las diferencias entre las diversas regiones del mundo.

El mejoramiento de la educación superior es por excelencia el camino para lograr que todos los países formen parte activa del nuevo contexto internacional de conformación de bloques regionales, interdependencia mundial y globalización económica.

1.1. La internacionalización de la educación superior en México y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En todas las naciones del mundo la educación superior se enfrenta a cambios radicales, de índole internacional, por el afán de ingresar al activo mundo globalizado y de superar los rezagos económicos, políticos, sociales y culturales, a los que se enfrentan día con día.

Lo anterior ha repercutido en el nuevo análisis de la misión que tienen las universidades e instituciones de educación superior (IES), en su carácter de instituciones responsables de la formación de recursos humanos concientes del papel que juegan en el desarrollo de sus países, de la región a la que pertenecen y del mundo en general.

Durante la Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI: visión y acción, celebrada en París, Francia del 5 al 9 de octubre de 1998, la UNESCO expone tres puntos de desarrollo claves en la educación superior durante el último cuarto del siglo XX: “ a) la expansión cuantitativa, b) la diferenciación de las estructuras institucionales, de los programas y formas de estudio; y c) las restricciones financieras. Estas últimas se han vuelto perjudiciales para el funcionamiento general de la educación superior, afectando su calidad y dificultando las tareas de investigación, principalmente en los países en desarrollo.”¹

¹ Carlos Tünnermann Berheim, “La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI”, Conferencia magistral presentada durante la XIII Asamblea de la UDUAL, celebrada en la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile, del 26 al 28 de octubre de 1998. p. 2.

Otro fenómeno que la globalización y la apertura de mercados ha traído es la concentración de alumnos en la matrícula de carreras universitarias pertenecientes al cuarto sector de las disciplinas académicas (a saber, Ciencias Sociales y Administrativas)², dejando de lado otro de los puntos estratégicos de la educación superior que es la pertinencia misma que “se expresa tal vez mejor a través de la variedad de «servicios académicos» que presta a la sociedad. Más no basta que la educación superior sea más pertinente. Debe también ser de mejor calidad. Pertinencia y calidad deben marchar de la mano.”³

Internacionalmente las universidades e instituciones de educación superior son de vital importancia para el desarrollo de la humanidad. Por tal motivo, el fortalecimiento de éstas debe ser uno de los puntos sobresalientes en la consolidación estratégica de las políticas nacionales de todos y cada uno de los países del mundo. Al respecto se deben considerar “cuatro razones clave: a) como centros de conocimiento puro y aplicado, y como lugar por excelencia para preparar profesores de todos los niveles; b) como proveedoras de personal calificado del más alto nivel; c) como lugar ideal para llevar a cabo la educación permanente accesible a los adultos; y d) como el vehículo por excelencia para que cada nación pueda actuar como interlocutora con las comunidades académicas y científicas internacionales.”⁴

Otro de los fenómenos que se presenta en el marco de la educación superior es el aumento de instituciones que imparten este nivel de estudios. En 1950 la mayoría de éstas eran universidades, pero actualmente encontramos colegios universitarios, institutos tecnológicos, escuelas politécnicas y otras instituciones de carácter no universitario, de los cuales 60 % pertenece al sector privado⁵.

<http://serpiente.dgsca.unam.mx/udual/publicaciones/ru298ar1.htm>

² Clasificación de la ANUIES en Art. 17. Mecanismos de Votación, en Estatutos Generales de la ANUIES, www.anuies.mx

³ Tünnermann, Op. Cit. p. 2.

⁴ *Ibid.* P. 3

⁵ *Ibid.* P. 5

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, celebrada del 5 al 9 de octubre de 1998, se reafirma la misión de: formar ciudadanos activos y abiertos al mundo, a través de una capacitación profesional que responda a las necesidades presentes y futuras de cada sociedad; consolidar un espacio que propicie el aprendizaje permanente por medio de la movilización de estudiantes; promover, generar y difundir las culturas nacionales y regionales; proteger y consolidar los valores de la sociedad; y contribuir en el mejoramiento de la educación en todos sus niveles, principalmente a través del mejoramiento académico del personal docente.⁶

En este sentido, la internacionalización de la educación superior puede definirse, por una parte como la organización de actividades y programas internacionales que promueven el intercambio académico (profesores y estudiantes); y, en segundo plano, como la transformación en la integración de una dimensión internacional intercultural en la misión y funciones de las instituciones educativas⁷. Esto hace referencia al compromiso al que se sujetan las universidades y todas las instituciones de educación superior del mundo a consolidar una integración académica internacional que incluya la creación de programas académicos conjuntos, actualización del personal docente, además del uso de tecnología para la educación a distancia.

En este siglo, el desarrollo económico y social de cada país dependerá de la forma en como se enfrenten los desafíos presentados por el nuevo orden internacional. Esto implica la existencia de recursos humanos capacitados adecuadamente para detectar las oportunidades, ventajas y desventajas que permitan mejorar la calidad de vida de los individuos.

México se encuentra inmerso en una sociedad mundial cada vez más interdependiente, además de vivir procesos de transición tanto económicos como políticos, sociales y culturales, lo que implica que la educación superior se desenvuelva en un nuevo contexto de competencia internacional, y más aún siendo parte de tratados

⁶ Cfr. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, p. 5
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

⁷ Jocelyne Gacel-Avila, "Internacionalización de la educación superior: políticas y estrategias institucionales", en Educación Global No. 4, Políticas de internacionalización: estrategias e implementación, Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI), Abril de 2000, p. 122.

comerciales como el de América del Norte⁸, además de la incorporación a organismos internacionales como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)⁹.

Así es como se presenta la necesidad de producir cambios en la formación de recursos humanos, con la finalidad de obtener profesionistas calificados que tengan la capacidad de hacer de México un país más competitivo. Por esta razón, en el ámbito de la educación superior se pretende consolidar las relaciones de cooperación y explorar nuevas formas de intercambio docente y estudiantil¹⁰ así como el crecimiento institucional a través de la internacionalización de los programas académicos y de investigación en las instituciones de educación superior.

A raíz de las negociaciones del TLCAN, la reestructuración de la cooperación internacional de México se suscribe en el marco de los cambios internacionales de apertura de mercados. Es así que el país se enfrenta a la necesidad de modificar sus condiciones económicas, políticas, sociales, culturales y educativas, a fin de participar activamente en el proceso de globalización e integración regional¹¹. Este proceso de integración en América del Norte implica el compromiso tanto institucional como gubernamental en la promoción de programas internacionales en estos rubros.

Aunque en el texto del TLCAN, por su carácter eminentemente económico, no se incluyeron cláusulas sobre la educación superior, ésta se ve seriamente impactada, ya

⁸ El Tratado de Libre Comercio de América del Norte entró en vigor el 1º de enero de 1994. Su objetivo general es Formar una Zona de Libre Comercio estableciendo reglas claras y permanentes para el intercambio comercial, permitiendo el incremento de flujo comercial e inversión; nuevas oportunidades de empleo y mejores niveles de vida. p.1, <http://www.edomexico.gob.mx/tlcs/AmerNte.htm>

⁹ La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) tiene sus raíces en 1948, en la Organización para la Cooperación Económica Europea que tuvo el objetivo de administrar el Plan Marshall para la reconstrucción europea. La OCDE es una organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. En la OCDE, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros.p. 1. <http://www.ocdemexico.org.mx/acerca-ocde.htm>

¹⁰ Carlos Pallán Figueroa, Prefacio. “La Acreditación en América Latina; una cuestión relevante”, en Acreditación Universitaria en América Latina. Antecedentes y Experiencias. Colección Biblioteca de la Educación Superior. ANUIES. México, 1993, p. III.

¹¹ Prudenciano Moreno, “Educación, servicios profesionales y TLC”, en El Tratado de Libre Comercio Texto y contexto, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México 1994, p. 189.

que incluye varios apartados que indirectamente se refieren a la movilidad estudiantil y profesional¹²:

- a) Capítulo 12: Comercio transfronterizo de servicios. Los proveedores de servicios (incluidos los servicios de educación superior) reciben tratamiento nacional y el trato de nación más favorecida por los tres gobiernos.
- b) Anexo 1210.5: Licencias y certificación. Este anexo urge a las organizaciones profesionales de cada país a desarrollar y recomendar mutuamente estándares aceptables y criterios para la expedición de licencias y servicios de certificación profesional.
- c) Capítulo 16: Aspectos laborales. Establece cuatro categorías de inmigrantes temporales, incluyendo a los proveedores de servicios de educación superior, que pueden entrar a cada país a trabajar temporalmente si reúnen los requisitos de preparación profesional y licencia descritos en el Tratado.
- d) Capítulo 17: Propiedad Intelectual. Este capítulo garantiza la protección a los derechos de propiedad intelectual y establece mecanismos para la solución de conflictos.
- e) Acuerdos suplementarios laboral y ecológico. La sección laboral establece una Oficina Nacional Administrativa en cada país para tratar con los aspectos laborales derivados del TLCAN y señala mecanismos para la resolución de conflictos.

A pesar de la situación de desigualdad en competencia, las instituciones de educación superior se han dado a la tarea de impulsar sus programas de internacionalización. Sin embargo, éstos no han cambiado de manera contundente los enfoques tradicionalistas de educación. Es así que las políticas nacionales encargadas de la definición, la evaluación y el reconocimiento de las competencias escolares y laborales, así como la acreditación de carreras, operadas por diversos organismos como el Centro

¹² Francisco Marmolejo, "Educación superior en América del Norte a seis años del TLCAN: un breve recuento", en Educación Global No. 4, Políticas de internacionalización: estrategias e implementación, Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI), Abril de 2000, pp. 60-61.

Nacional de Evaluación de la Educación Superior, A.C., (CENEVAL)¹³, los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES)¹⁴ o el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)¹⁵, tuvieron como fin resolver la diversidad de los aprendizajes básicos ya que los contenidos y la estructura de las diversas carreras eran determinados en forma autónoma por cada universidad pública, así como controlar los niveles reales de conocimientos de los egresados.

En este aspecto tres puntos fueron de especial cuidado para México: primero, las diferencias en las exigencias y en los procedimientos para el otorgamiento de la cédula profesional y la actualización profesional; segundo, la burocratización de los requisitos para el reconocimiento de los diplomas y de los períodos cortos de estudios en el extranjero; y tercero, el debate todavía en curso sobre la noción misma de competencia, sea escolar o profesional y sobre la concepción de lo que son las carreras universitarias.¹⁶

No se puede negar que México entró al espacio norteamericano en condiciones de desarrollo asimétrico, en una situación de conflicto interno y de escasa credibilidad con respecto de sus socios, ya que en el proceso de adaptación al nuevo contexto

¹³ El Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior, A.C., CENEVAL tiene por objeto contribuir a mejorar la calidad de la educación media superior y superior mediante evaluaciones externas de los aprendizajes logrados en cualquier etapa de los procesos educativos, de manera independiente y adicional a las que llevan a cabo las instituciones educativas.

<http://portal.ceneval.edu.mx/portalceneval/docs/100/estatuto.pdf>, p. 6

¹⁴ Los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), son nueve cuerpos colegiados, integrados por pares académicos del más alto nivel de las instituciones de educación superior de todo el país. Su misión fundamental es evaluar las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan y formular recomendaciones puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación, que se entregan a los directivos de las instituciones. <http://www.ciees.edu.mx>, p.1.

¹⁵ El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología tiene por objeto, ser la Entidad Asesora del Ejecutivo Federal y Especializada, para articular las políticas públicas del Gobierno Federal y promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del país, lo cual realizará a través de los Órganos Regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. http://www.conacyt.mx/juridico/anexos/11481VoBo_estatuto_organico_conacyt.pdf, p. 2.

¹⁶ Sylvie Didou Aupetit, “Globalización e internacionalización de la educación superior mexicana”, en Revista de la Educación Superior en Línea, Núm. 115. Macroregionalización y políticas de educación superior: México ante el TLCAN, ANUIES, Julio 2000. P. 3. <http://www.anui.es.mx/principal/servicios/publicaciones/revsup>

internacional nuestro país se convierte en el “eslabón frágil” y el más afectado con respecto de los otros dos países.¹⁷

Dentro de este contexto, los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México, así como las autoridades de educación superior respectivas se han dedicado a promover la interacción de la política académica de América del Norte y la necesidad de desarrollar mecanismos de colaboración a nivel regional, que posibiliten el desarrollo humano e impulsen el avance económico y social de la zona, además de que fortalezcan las relaciones exteriores y el despliegue de su potencia cultural.

El hecho de vincular la movilidad académica y profesional al nuevo contexto de comercio trilateral, trajo como consecuencia que grupos de educadores canadienses, estadounidenses y mexicanos se reunieran con el objetivo de identificar afinidades y reducir diferencias y obstáculos para favorecer la colaboración y aumentar la cooperación en materia de patrones académicos, certificación profesional y evaluación institucional.

El intercambio académico se constituye como la modalidad de apertura que permite a las instituciones educativas transformarse. Hasta el momento, la gran mayoría de los programas internacionales de educación superior han promovido únicamente la movilidad de estudiantes y personal docente; sin embargo, como se señaló anteriormente, la internacionalización de la educación superior no puede limitarse a este hecho, en este sentido las universidades se ven en la necesidad de replantear sus estrategias de desarrollo internacional, a través del mejoramiento de la currícula universitaria, así como la competencia intercultural de los estudiantes en su formación profesional.

En México, la internacionalización de las instituciones de educación superior no ha sido objeto para la formulación de programas articulados, desde el nivel de la política pública hasta el institucional. “Las indagaciones sobre cómo se han desarrollado acciones de cooperación internacional indican que éstas responden más a un uso reactivo de las oportunidades abiertas en el marco del TLCAN de lo que expresan posiciones institucionales precisas ante la mundialización. Si bien el gobierno, junto con organismos

¹⁷ *Ibidem.*

internacionales ha canalizado fondos a programas focalizados y ha mantenido un costoso programa de becas al extranjero, sus esfuerzos no han sido suficientes para que las instituciones utilicen las actividades internacionales en forma estratégica para resolver parte de su problemática interna”¹⁸

Los resultados obtenidos de lo anterior no han satisfecho las necesidades de la población estudiantil, ya que las acciones internacionales que se han emprendido continúan siendo privilegio de unos cuantos, incrementando así el descontento entre el sector de los beneficiados (generalmente estudiantes o egresados de instituciones privadas) y el de los excluidos (con referencia a los estudiantes de universidades públicas).

Todo ésto aunado a los esfuerzos dirigidos a un reducido marco de disciplinas académicas, por la inseguridad financiera y la falta del establecimiento de prioridades, han ocasionado un lento proceso de construcción de un esquema de interacción entre los tres países del TLCAN, en la identificación de objetivos de interés común o nacional.

1.2. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Desarrollo social y el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Educación Superior

A finales del siglo XX México requiere de cambios trascendentales en sus políticas internas, ésto es consecuencia del nuevo contexto internacional de conformación de bloques regionales. En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se establece que México necesita impulsar y consolidar cambios en el ámbito educativo que conlleven al desarrollo exitoso del país. Por lo tanto la educación es una prioridad para el Gobierno de la República.

En materia de educación media superior y superior se establece que “México necesita un sistema nacional de educación superior más dinámico, mejor distribuido

¹⁸ *Ibid.* P. 6.

territorialmente, más equilibrado y diversificado en sus opciones profesionales y técnicas y, sobre todo, de excelente calidad.”¹⁹

La educación superior en México requiere de cambios de trascendencia múltiple, es decir, necesita de personal docente mejor calificado a fin de formar recursos humanos capaces de competir en un ambiente trilateral; necesita crear programas de acción específicos que brinden a los estudiantes la posibilidad de contribuir al desarrollo de su país en un plano internacional de competencia; estos estudiantes deben comprender los problemas nacionales y ofrecer soluciones a los problemas reales que la población enfrenta, razón por la que se exigen recursos humanos más capacitados y de alta calidad para competir en el nuevo contexto que se desarrolla en el mundo.

El papel que el Gobierno juega en este ámbito es apoyar económicamente a las instituciones de educación superior, además de promover adicionales formas de financiamiento con la finalidad de crear las condiciones necesarias para cubrir las demandas de la población; también se compromete a impulsar la actualización de los programas de estudio y renovar los métodos de enseñanza y aprendizaje, sin dejar de lado que se busca la transformación de estructuras académicas que involucren la docencia, la investigación, la extensión y el fortalecimiento de los programas dirigidos a profesores.

Con lo anterior, el propósito que se establece es mejorar la calidad educativa del país, así como perfeccionar los instrumentos de apoyo a la excelencia académica, a la modernización institucional y a la vinculación con los sectores productivos.

Para puntualizar con mayor énfasis la parte anterior, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, “se enmarca en el concepto de desarrollo humano: pretende lograr equidad en el acceso a las oportunidades educativas y establecer condiciones que permitan su aprovechamiento pleno; trata de asegurar que la educación permanezca

¹⁹ Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. p. 87

abierta también para las generaciones futuras, conforme a una visión de desarrollo sostenible”²⁰.

La necesidad de emplear nuevas formas de enseñanza y aprendizaje que mejoren la calidad de la educación superior en México y la calidad de los recursos humanos se hace presente; es así que el Programa establece también que: “Las nuevas tecnologías de la información disminuyen distancias, desvanecen fronteras e impulsan cambios en la interacción de las personas. Se vigoriza así la tendencia hacia la mundialización. La educación deberá, por tanto, fortalecer en los educandos el sentido de pertenencia y sobre todo de responsabilidad con cada uno de los ámbitos de que forman parte. La educación tendrá que reafirmar su carácter nacionalista de manera compatible con las nuevas responsabilidades surgidas de un mundo cada vez más interdependiente”.²¹

El crecimiento de un país depende de la calidad de la educación que brinda a su población. Es así que en México la educación se convierte en uno de los factores prioritarios para el desarrollo de la nación y, por lo tanto, la búsqueda y aplicación de métodos que permitan la mejora y modernización del proceso educativo mexicano son de gran importancia para el desarrollo del país.

En materia de educación superior el Programa menciona la importancia de impulsar las transformaciones que el país exige para su crecimiento. “De ahí que se proponga formar hombres y mujeres que, a partir de la comprensión de nuestros problemas, sean capaces de formular soluciones que contribuyan al progreso el país y fortalezcan la soberanía nacional, estén preparados para desenvolverse en un entorno cambiante; sean aptos para participar en todos los aspectos de la vida y adquieran una formación sólida en los códigos éticos de su profesión.”²²

Lo expuesto en ambos documentos no niega las intenciones de las autoridades gubernamentales de mejorar el sector de la educación superior. Sin embargo, la realidad nacional permite un muy lento desarrollo en este campo. Lo anterior se debe a fenómenos

²⁰ Poder Ejecutivo Federal, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. p. 9

²¹ *Ibid*, p. 11

²² *Ibid*, p. 127

como el crecimiento de la demanda de educación en todos los niveles, la mayor demanda de empleos, además de una creciente restricción financiera. El proceso de transformación y desarrollo de las IES se dificulta, aún así los estudiantes y la sociedad en general, exigen un cambio radical que muestre resultados tangibles; ésto conlleva a que por la falta de pertinencia y calidad en la formación que se ofrece a la comunidad estudiantil, surja el sentimiento de frustración ante la insatisfacción de expectativas y necesidades tanto individuales como de la sociedad civil y del sector productivo.²³

La educación superior entendida como un derecho y un bien social implica, la obligación del Estado de financiarla adecuadamente, con la cooperación de la sociedad en su conjunto. Los desafíos que enfrenta la educación superior constituyen retos para toda la sociedad incluyendo a los gobiernos, el sector productivo, el mundo del trabajo, la sociedad civil organizada, las asociaciones académicas, lo mismo que a las organizaciones regionales e internacionales responsables de programas de formación, investigación, desarrollo o financiamiento.

Ahora bien, el importante crecimiento de la sociedad, el establecimiento de acuerdos comerciales que incluyen el comercio de servicios de educación (TLCAN), el desarrollo tecnológico relacionado con la comunicación e información, son factores que marcan el camino a seguir con el cambio y reestructuración de la educación superior, ya que éstos incluyen²⁴:

- a) La aparición de nuevos proveedores de educación como las empresas multinacionales, universidades corporativas y empresas de medios de comunicación;
- b) nuevas formas de proporcionar educación virtual y el aprendizaje en contacto directo, como las empresas privadas;
- c) la mayor diversificación de los diplomas y títulos universitarios;

²³ Cfr. ANUIES. La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES, México, 2000, p.14

²⁴ UNESCO, Educación Superior en una sociedad Mundializada. Documento de orientación. Francia 2004, p. 8.

- d) el aumento de la movilidad, los proveedores de educación y los proyectos de educación y los proyectos a través de las fronteras nacionales;
- e) el mayor hincapié en la enseñanza permanente, lo que a su vez aumenta la demanda de educación postsecundaria; y
- f) el incremento de la inversión privada en el suministro de educación.

Durante las gestiones de 1994 y 2000, muy al contrario de lo establecido en el Programa de Desarrollo Educativo, se observó una importante reducción en el presupuesto otorgado al rubro de educación superior, “el gasto por alumno aumentó en 14.6 por ciento para los niveles básicos (preescolar, primaria y secundaria), mientras que hubo una disminución de 25 por ciento para la educación media superior y de 46.3 para la superior. Posteriormente y ante las dificultades financieras, el primer rubro del presupuesto educativo al que se planteó recortarle fue a la enseñanza superior.”²⁵

Es necesario señalar que la escasa planeación de actividades de intercambio y cooperación entre las instituciones, consecuencia de las asimetrías entre las instituciones de educación superior, tanto en recursos como en fortalezas, además de las dificultades para el reconocimiento de las actividades académicas y de los créditos, representan un problema que no se puede dejar a un lado, ya que éste aumenta conforme el número de estudiantes que demanda una oportunidad en la educación superior crece, incluyendo la proliferación de instituciones educativas privadas con intereses meramente comerciales más que de crecimiento educativo.

Aún así, México participa de forma activa con Estados Unidos y Canadá en un proyecto de colaboración trilateral, que incluye los siguientes programas, iniciados en 1995²⁶:

- Programa para la movilidad en la educación superior en América del Norte;
- Programa de Acreditación en América del Norte;

²⁵ Observatorio Ciudadano de la Educación, “Restricciones financieras a la educación superior”, en comunicado No. 6, p. 2. www.observatorio.org/comunicados/comun006.html

²⁶ Actualmente solo se encuentran vigentes los siguientes programas: 1.- Programa para la movilidad en la educación superior en América del Norte, 2.- Programa de acreditación en América del Norte (ahora Programa para el Aseguramiento de la Calidad y Movilidad en América del Norte, y 3.- Programa de Estudios Norteamericanos.

- Programa de Estudios Norteamericanos;
- Mercado trilateral de colaboración; y
- North American Institute

1.3. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. La Política Social y el Programa Nacional de Educación 2001-2006. Educación Superior

En el cuarto capítulo del Programa Nacional de Desarrollo 2000-2006, dentro del rubro de política social, se establece la prioridad de la educación, y a la letra dice: “El gobierno de la República considera a la educación como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país, prioridad que habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ella y en un conjunto de acciones que la hagan cualitativamente diferente y transformen el sistema educativo.”²⁷

La educación es reconocida como el elemento que enriquece el crecimiento personal y colectivo y de esta manera la libertad individual y de la sociedad en su conjunto.

A diferencia del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, ste Programa involucra la participación de la sociedad, es decir, padres de familia, sector productivo, organizaciones y asociaciones. “Con base en esta línea de acción se trabajará para²⁸:

- a) Asegurar, entre otras cosas, que cada escuela cuente con una comunidad educativa constituida por los maestros, los alumnos que ellos atienden y por los padres de esos alumnos; una comunidad que participe en la definición de los aspectos que deben mejorarse en cada escuela y la apoye para lograr su mejoría;
- b) Dotar de capacidad e iniciativa propias a las escuelas, a fin de que conformen un sistema descentralizado en el que puedan trabajar con la

²⁷ Observatorio Ciudadano de la Educación, La educación en el Plan Nacional de Desarrollo, Comunicado 56, p. 1. www.observatorio.org/comunicados/comun056.html

²⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, p. 3. <http://pnd.presidencia.gob.mx>

flexibilidad necesaria para proporcionar la mejor oferta educativa; sin tal capacidad de iniciativa y flexibilidad, no será posible responsabilizar a cada centro educativo del nivel de enseñanza que proporcione;

- c) Involucrar a todos los sectores de la sociedad en el establecimiento de metas claras y compartidas sobre los objetivos, contenidos, instrumentos y alcances de la enseñanza y el aprendizaje para cada nivel de la educación, y para contar con procesos eficaces y estimulantes para la capacitación de los maestros, que vengán acompañados de los incentivos correspondientes para que puedan poner en práctica dicha capacitación.”

En este mismo documento se hace alusión al término de “revolución educativa”, en el que se plantea la educación para todos de calidad y de vanguardia. Ahora bien, de acuerdo a lo establecido en el Programa en cuestión, la educación superior se expone como un medio para incrementar el capital humano y social de la nación; por tal motivo, México requiere de un sistema de mayor cobertura, calidad y equidad en cuanto a la distribución territorial de la oferta educativa.

En México existe la falta de pertinencia de la educación superior, ya que además de que no existe una correcta distribución de las carreras universitarias, éstas no cubren las necesidades propias de la zona en que radican o del país en su conjunto, ésto trae como consecuencia el desempleo o subempleo de profesionistas en diversas disciplinas, lo que comprueba que el país se enfrenta a serios problemas, tales como la mala preparación de los egresados, deficiencias en el campo laboral, además de una alta oferta de egresados de una sola disciplina.

Otro problema a que se hace mención es al hecho de que todas y cada una de las instituciones de educación superior mexicanas trabajan para ellas mismas; es decir, no crean o no aprovechan las oportunidades de cooperación con instituciones nacionales o internacionales, por lo tanto la movilidad o intercambio de estudiantes y de personal docente es muy escasa, debido a la rigidez de los programas de estudio.

Ante ésto, “el reto es lograr la transformación del sistema cerrado vigente en uno abierto donde las instituciones participen en redes estatales, regionales, nacionales e

internacionales de cooperación e intercambio académico, que les permitan hacer un mejor uso de los recursos disponibles, fortalecer sus capacidades institucionales y ofrecer servicios educativos con mayor cobertura, equidad y calidad, y que las estructuras y los perfiles de formación profesional sean flexibles, para facilitar el tránsito de los estudiantes entre niveles y programas educativos.”²⁹

Los desafíos anteriormente expuestos requieren la participación del país entero, las experiencias internacionales adquiridas pueden servir como guía para el diseño de los nuevos modelos educativos, lo que conlleva a la constitución de redes académicas que conduzcan a la identificación de problemas sustanciales entre las partes. “Es necesario destacar que las redes que han mostrado mayores resultados han sido las que han trabajado desde un esquema de igualdad y solidaridad. En el pasado prevalecieron las redes verticales de cooperación con efectos adversos de fuga de cerebros y disfuncionalidad de las áreas de trabajo académico, ahora se observa un impulso hacia la cooperación horizontal que se basa en la auténtica suma de fortalezas, unidas para la obtención de un fin común.”³⁰

El Programa Nacional de Educación distingue tres objetivos estratégicos; el primero de ellos se refiere a la ampliación de la cobertura con equidad, en el caso de la educación superior, este se refiere a la ampliación de la matrícula de estudiantes distribuida equitativamente con base en las necesidades de cada entidad, sin dejar de lado los intereses personales, además de la promoción de acuerdos interinstitucionales que promuevan la movilidad de alumnos entre programas educativos que cuenten con reconocimiento de créditos y que promuevan el desarrollo sustentable de la entidad; el segundo hace referencia a la educación superior de buena calidad, lo que implica la actualización continua de los planes y programas de estudio, la superación constante de los profesores, además de la vinculación con otras instituciones de educación superior; y, el tercer y último trata sobre la integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior refiriéndose a la estimulación de los programas que vinculen a las IES con su entorno regional para contribuir al mejor conocimiento y comprensión de los

²⁹ Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, 2001, p. 197

³⁰ Ricardo Mercado del Collado, “Las redes académicas como herramientas de la cooperación internacional” en Educación Global No. 2, Asociación Mexicana para la Educación Internacional, México 1998, p. 17

problemas que existen, así como a los procesos de desarrollo, todo lo que fortalecerá los esquemas de vinculación de las IES con la sociedad.³¹

Como se puede observar, el progreso en materia de educación superior, relacionado con la cooperación en un contexto regional, ha sido lento, desigual y no institucionalizado, lo que implica que las autoridades directivas de la IES, no le atribuyan a la cooperación interinstitucional, tanto a nivel nacional como internacional, un papel principal en las políticas de desarrollo de sus instituciones.

Sin embargo la necesidad de cooperación internacional entre la IES es cada vez más grande, ya que la sociedad civil y el sector productivo exigen un ambiente de aprendizaje abierto, diverso e internacional. “Ésta es la única respuesta que puede darse ante una nueva realidad en la que predominará la creciente interdependencia entre los países, el acelerado avance científico y tecnológico y la importancia del conocimiento como factor clave en la definición de la dinámica económica y social de un país y de una región.”³²

Es importante señalar que la colaboración académica debe establecer objetivos claros que lleven a alcanzar resultados tangibles en pro del desarrollo institucional, tales como la promoción del intercambio de personal académico, la realización de proyectos conjuntos, el fortalecimiento del posgrado a través del intercambio académico, y la actualización constante al personal docente, el intercambio de material bibliográfico y audiovisual. El propósito es que los estudiantes salgan de la universidad portando no sólo sus diplomas de graduación, sino también conocimiento; conocimiento relevante para vivir en sociedad, junto con las destrezas para aplicarlo y adaptarlo a un mundo en constante cambio.

Las instituciones de educación superior de todo el mundo deben evolucionar conforme al devenir histórico, ésto implica la constante actualización tanto de sus estructuras administrativas, como de su personal docente y como consecuencia estudiantes y egresados con un perfil académico y cultural de alta calidad.

³¹ Cfr. Programa Nacional de Educación, 2001-2006, pp. 199, 203, 212, 214

³² Francisco Marmolejo, “Educación Superior en América del Norte....p. 68

México no es la excepción, sin embargo la proliferación de instituciones de educación superior de carácter privado, y de mala calidad, así como el constante recorte al presupuesto, implica que la mayoría de los recursos federales que se les otorgan se destinen al mantenimiento de las instalaciones y al pago de honorarios, dejando de lado el apoyo a la investigación, a la ciencia y a la extensión de la cultura, no olvidando que la matrícula de estudiantes que ingresan a las universidades públicas no puede crecer por la misma falta de financiamiento, lo que ocasiona que todos aquellos estudiantes se dirijan a instituciones privadas, muchas de ellas improvisadas, limitando así el acceso a una educación superior de calidad tanto en las instituciones públicas como en las privadas.

Cabe mencionar que en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se estableció el compromiso de que al año 2006 el presupuesto destinado a la educación sería del 8% del PIB³³. Sin embargo, a la fecha la reducción de este rubro está en constante debate, ya que a cuatro años de haber establecido esta meta, no se ha alcanzado por lo menos la tercera parte de lo prometido.

Esta situación también es causa de que la población estudiantil, al no encontrar las condiciones óptimas para su desarrollo profesional y personal, busque opciones tales como el ingreso a instituciones de carácter privado y de costo muy elevado, o el intercambio internacional a través de la obtención de becas o del apoyo familiar.

Lo anterior nos remite a otro fenómeno que es la desigualdad en la obtención de oportunidades de superación académica, a lo que me refiero en este aspecto es a que los estudiantes que por falta de recursos no han obtenido el perfil necesario para ser candidatos a la obtención de una beca para estudiar en el extranjero, independientemente de sus calificaciones, no encuentran en su país el nivel académico que su capacidad exige, ocasionando la falta de credibilidad en las instituciones públicas y por lo tanto la

³³ En la XIII Conferencia Trienal de la Asociación Internacional de Rectores Universitarios (IUAP por sus siglas en inglés), que se realizó en Sydney, Australia, en junio del 2002, el Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, afirmó que el gobierno mexicano buscará que a finales de 2006 se invierta el ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en educación, del cual el uno por ciento será para el nivel superior. <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/241536.html>

deserción, situaciones que han sido la causa del crecimiento de instituciones de educación superior “patito”, por el aumento de la demanda estudiantil.

Otro fenómeno que se presenta es la fuga de cerebros, ya que los estudiantes de excelencia académica, al hacerse acreedores a becas en el extranjero, sin duda cuentan con opciones de desarrollo personal y profesional mejores que las que su país, en este caso México, le puede ofrecer, situación que provoca que los estudiantes permanezcan en el país que los recibió en condiciones de becarios.

En tanto que las instituciones de educación superior mexicanas no cuenten con un respaldo económico que les permita la reestructuración de sus funciones, los fenómenos anteriormente citados no dejarán de presentarse, por lo tanto el desarrollo del país se vuelve más lento.

Es cierto que la educación básica, como su nombre lo indica, es el origen de la creación de recursos humanos competentes y competitivos, sin embargo, ¿quiénes son los que imparten esa educación?, por supuesto, los egresados de la educación superior. Como puede observarse nos encontramos en un círculo vicioso.

En nuestro país urgen políticas educativas que realmente transformen a la sociedad en su conjunto y no en partes.

**2. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA PARA
LA MOVILIDAD EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR EN AMÉRICA DEL NORTE.**

Durante la última década del siglo XX el tema del mejoramiento de la educación superior en el mundo fue motivo de constantes reuniones y debates internacionales. Lo anterior es resultado del contexto mundial de globalización y apertura de mercados que implican la movilidad de profesionistas y la transferencia de conocimiento, así como el fenómeno de internacionalización de la educación y la necesidad de contar con recursos humanos vanguardistas, poseedores de una formación académica de calidad y pertinencia con el nuevo orden mundial.

2.1. La Declaración de Wingspread

En 1990 los gobiernos de México y Estados Unidos firmaron un Memorándum de Entendimiento sobre educación en el que manifiestan su intención de promover y fortalecer las relaciones entre las instituciones educativas de ambos países a través de actividades de beneficio mutuo que involucren a investigadores, estudiantes, profesores y especialistas a fin de desarrollar distintos programas de cooperación.³²

A la fecha se han firmado más de seis anexos al Memorándum de Entendimiento, estos han abarcado temas como educación migrante, educación básica, enseñanza del español, educación especial, uso de tecnología en la educación, programas de educación a distancia, educación para adultos y movilidad estudiantil.

Sin embargo, el planteamiento formal de colaboración trilateral en la región de América del Norte, en materia de educación superior, tiene origen durante el período de negociación y firma del Tratado de Libre Comercio en América del Norte; contexto en el que se mostró un gran interés por incrementar la cooperación en esta área, ejemplo de esto son la serie de reuniones que entre 1992 y 1996 se llevaron a cabo en la región, con la finalidad de concretar modalidades de cooperación.

La primera reunión general se llevó a cabo en Wingspread, Wisconsin, Estados Unidos, en septiembre de 1992, con el propósito de establecer los procedimientos de

³² Cfr. Memorándum de Entendimiento sobre Educación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América, 1990, p. 2.
http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_4718_estados_unidos

cooperación más convenientes en materia de educación superior. En este evento se unieron intereses del sector público y privado con la finalidad de lograr un plan de acción regional que enriqueciera las oportunidades de desarrollo de cada uno de los tres países.

Entre las recomendaciones de esta reunión se observa el aprovechamiento del uso de la administración de la información y de tecnologías de difusión como apoyo para el desarrollo de la educación superior, al promover el intercambio de experiencias sobre temas de interés común, además de la colaboración interinstitucional con la movilidad de estudiantes y de personal académico.

Lo anterior se buscó con el fin de obtener mayor superación y conocimiento, además de encontrar soluciones a los problemas de movilidad académica y promover la cooperación entre las instituciones, organizaciones y autoridades públicas, empresas privadas y otras entidades interesadas en la calidad de la educación superior.

Con la participación de autoridades en la materia, funcionarios gubernamentales y académicos de alto nivel provenientes de instituciones públicas y privadas de cada nación, además de representantes de diversas fundaciones y de la industria, se acordó la cooperación trilateral para promover el acercamiento institucional

Entre otras cosas, esta reunión dio origen al Comité Coordinador Trilateral (Steering Committee) cuya principal actividad consiste en coordinar los esfuerzos de los tres gobiernos en materia de educación superior. El gobierno mexicano designó a la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), el gobierno de Canadá designó al Human Resources Development in Canadá (HRDC), y el gobierno de los Estados Unidos designó a United States Information Agency (USIA).

Además de este grupo de acción, se creó el primer documento en el que se asentaron las iniciativas para formalizar la cooperación en materia de educación superior en la región de América del Norte, la Declaración de Wingspread. En este documento se plasman todos los propósitos, objetivos y recomendaciones que presentaron los

asistentes del evento, entre ellos se encuentran cinco lineamientos básicos de colaboración³³:

1. Los estudios de la cultura y los idiomas son de vital importancia para la diversidad de la identidad norteamericana, y son esenciales para incrementar el mutuo entendimiento y promover la comunicación, cooperación y colaboración entre los ciudadanos de nuestras tres naciones.
2. El intercambio de información es el primer paso para identificar las oportunidades de intercambio entre nuestras respectivas comunidades e instituciones. El desarrollo de una base de datos y de una red virtual de comunicación, son esenciales en este proceso.
3. La movilidad es crucial para el éxito a largo plazo en términos de la cooperación y colaboración entre académicos, investigadores y estudiantes. Los sectores público y privado deben trabajar para reducir las barreras existentes en esta área.
4. La actual cooperación puede servir como base para la edificación de relaciones futuras, en la medida en que cada parte optimice los medios existentes.
5. Si bien las naciones del continente muestran importantes asimetrías en términos de recursos y experiencias, no existe, asimetría respecto a nuestro interés en trabajar conjuntamente para establecer una mayor cooperación y colaboración entre los ciudadanos e instituciones de América del Norte.

En esta declaración los lineamientos citados se establecen como prioridad para que las autoridades desarrollen y ejecuten políticas que apoyen y promuevan la

³³ Cfr. Cooperación en Educación Superior en América del Norte: Identificación de la Agenda de Actividades, The Johnson Foundation, Wingspread, p. 2

internacionalización de la educación superior, en las que se observen los siguientes objetivos³⁴:

1. Desarrollo de una dimensión norteamericana en la educación superior;
2. Promoción del intercambio de información sobre asuntos y experiencias de interés común;
3. Promoción de la colaboración entre las instituciones de educación superior;
4. Facilitar la movilidad de estudiantes y del personal académico;
5. Mayor conocimiento y remoción mutuamente satisfactoria de los impedimentos para la movilidad;
6. Promoción de una mayor colaboración entre nuestras respectivas instituciones/organizaciones y autoridades públicas, negocios y otras organizaciones que tienen interés en la calidad de la educación superior;
7. Exploración y explotación del potencial completo de las actuales y nuevas tecnologías de gestión y transmisión de la información.

De igual manera y con base en los objetivos anteriormente citados, se elaboraron las siguientes recomendaciones³⁵:

- a) Dar prioridad en las acciones de colaboración trilateral en materia de educación superior a lo siguiente:
 - Hacer un inventario de las relaciones y los programas existentes;
 - Aumentar el rendimiento y mejorar las capacidades de las instituciones y organizaciones con énfasis en el desarrollo del personal académico de los tres países;
 - Eliminar los obstáculos y reducir las barreras para mejorar la colaboración trilateral en el campo de la educación superior; y
 - Desarrollar proyectos pilotos de colaboración en las áreas donde ya exista un fuerte interés mutuo, tales como las disciplinas directamente relacionadas con la administración de las relaciones comerciales, el

³⁴ *Ibid*, p. 9.

³⁵ *Ibid*, p. 10.

desarrollo sostenido, la salud pública, los estudios de la región de Norteamérica y la enseñanza de idiomas.

- b) Aprovechar el uso de las tecnologías modernas para la administración de información y la difusión, tales como el aprendizaje a distancia, las comunicaciones por computadora, las conferencias de video interactivo;
- c) Hacer un mejor uso de los programas de intercambio de comunidad a comunidad;
- d) Incluir a los miembros del personal académico, administradores universitarios y estudiantes en la interpretación del tratamiento especial en el capítulo sobre servicios profesionales en el TLCAN;
- e) Difundir las experiencias exitosas de colaboración en toda la comunidad norteamericana de educación superior;
- f) Incrementar y expandir el acceso de los estudiantes a las oportunidades internacionales de educación.

Conforme a lo anterior, las partes se comprometieron a publicar y difundir un reporte de la Conferencia de Wingspread; crear y distribuir un inventario de los recursos existentes en materia de colaboración y de las necesidades de mayor prioridad; Integrar un grupo de trabajo trilateral (task force); llevar a cabo reuniones preparatorias entre los miembros del Comité Coordinador Trilateral (Steering Committee) y del Grupo de Trabajo (Task Force) para realizar estudios pertinentes, así como establecer recomendaciones para los gobiernos de los tres países y los representantes de las diversas agencias e instituciones a cargo de la promoción y desarrollo de la educación superior.

A partir de este momento, el contexto de negociaciones trilaterales se convirtió también en el escenario de la reformulación de políticas educativas, mejoramiento de la calidad, internacionalización de la educación, aprovechamiento de avances tecnológicos y científicos a través de la colaboración entre instituciones nacionales y extranjeras.

2.2. El Comunicado de Vancouver.

A partir de la emisión de la Declaración de Wingspread, el Grupo de trabajo comenzó a reunirse con la finalidad de cumplir con los compromisos establecidos en el documento mencionado.

La primera reunión del Task Force y del Steering Committee se realizó en enero de 1993, teniendo como sede la ciudad de Ixtapa Zihuatanejo, México. En esta reunión se definieron los temas y los elementos para establecer un plan estratégico de seguimiento que conduciría el proceso de cooperación:

- a) Movilidad Académica;
- b) Alianzas estratégicas con la industria y los negocios;
- c) Desarrollo institucional y de personal académico;
- d) Redes de información y telecomunicaciones; y
- e) Generación de recursos.

Posteriormente, en abril de 1993, en Virginia, Estados Unidos, se llevó a cabo una segunda reunión donde se discutieron los cinco temas enumerados anteriormente, así como los problemas que enmarcaban cada uno de ellos y sus posibles soluciones.

Una reunión más se llevó a cabo en Ottawa, Canadá, el mismo año. En ésta se proporcionó información sobre un inventario en materia de cooperación trilateral, además de la formulación de recomendaciones que serían abordadas en la segunda reunión general a celebrarse en Vancouver, Canadá.

El *Simposio internacional de Vancouver sobre educación superior y alianzas estratégicas: el reto de la competitividad mundial desde una perspectiva de América del Norte*, se llevó a cabo del 10 al 13 de septiembre de 1993, justo en el momento en que los tres países atravesaban por un período de cambios importantes debido a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, y “por revoluciones en los campos de la electrónica y de la información, una competencia económica internacional sin precedentes, y por el desarrollo de economías globales basadas en el conocimiento.

Estos cambios han generado demandas inusitadas a las instituciones de educación superior, de investigación y de formación y capacitación; a la industria, el gobierno y los gremios laborales.”³⁶

La segunda reunión general tuvo el objeto de evaluar los avances logrados y formular nuevas acciones. En éste Simposio se discutieron los cinco temas en que se concentrarían los esfuerzos de cada una de las naciones en pro del desarrollo de recursos humanos, a través de la cooperación en materia de educación superior.

A este Simposio acudieron personalidades de la industria y del comercio de los tres países, así como de instituciones de educación superior, asociaciones profesionales, además de representantes de Europa y de Asia, con el fin de compartir experiencias.

Durante el desarrollo de esta reunión se identificaron tres obstáculos importantes³⁷:

- La falta de información sobre oportunidades académicas;
- Dificultades en el reconocimiento y transferencia de créditos; y
- Recursos financieros limitados.

Lo anterior aunado a la asimetría de recursos entre los tres países, dificultaba el establecimiento de alianzas estratégicas, motivo por el que se reconoció que, para que la cooperación con el sector privado funcionara, era necesario que las instituciones de educación superior adaptaran sus programas y el contenido de sus cátedras, además de promover la participación del personal académico y el rendimiento de sus recursos.³⁸

También se analizó la presencia de innovaciones tecnológicas que permiten la rápida comunicación, así como el impacto que éstas tienen sobre la información en la educación superior, la investigación y la capacitación, sin dejar de lado que detrás de

³⁶ Cooperación en Educación Superior en América del Norte: Implementación de la Agenda de Actividades, Worldstat International Inc, 1993, p. 70.

³⁷ *Ibid*, p. 72

³⁸ *Ibidem*.

estas ventajas tecnológicas debe estar presente la programación de metas y la integridad académica.³⁹

Como resultado de la segunda reunión general se elaboró el *Comunicado de Vancouver*, documento en el que se encuentran las nueve acciones específicas recomendadas para expandir la educación superior, la investigación, formación y capacitación, así como para establecer relaciones cada vez más profundas entre los tres países de América del Norte⁴⁰, estos son:

1. Establecer una Red Norteamericana de Educación a Distancia e Investigación (North American Distance Education and Research Network, NADERN) que facilite el acceso a información y que apoye la educación y la investigación entre las instituciones participantes.
2. Crear un mecanismo trilateral que promueva la participación de empresas e instituciones educativas, y se encargue de examinar las cuestiones relativas a movilidad, certificación de aptitudes, además de estudiar los intereses y criterios en cuanto a la educación técnica, aplicada y profesional.
3. Establecer programas que permitan a los docentes y administradores de los tres países reunirse con colegas, a fin de explorar y promover actividades de cooperación trilateral en materia de educación superior en los sectores de interés prioritario.
4. Establecer una base de información electrónica en cada uno de los tres países que coordine el intercambio de información sobre las iniciativas y los recursos pertinentes a la cooperación trilateral.
5. Fortalecer y ampliar los programas de estudios en América del Norte a fin de promover enlaces trilaterales que fomenten la investigación y la elaboración de planes de estudio.

³⁹ *Ibid*, p. 74

⁴⁰ *Ibid*, pp. 77-78

6. Establecer un programa que respalde el intercambio trilateral intensivo, la investigación y la capacitación de los estudiantes.
7. Establecer un Consejo Corporativo Norteamericano de Educación Superior integrado por representantes de alto nivel de las sociedades y de las instituciones de enseñanza superior de los tres países.
8. Crear y llevar a cabo, en el marco de las operaciones a largo plazo de la NADERN un plan para establecer un consorcio encargado de obtener acceso a los cursos reconocidos de educación a distancia para graduados, y de preparar un mecanismo para el otorgamiento de grados en los programas mixtos señalados.
9. Apoyo de manera continua y creciente por parte de los organismos, fundaciones y otros asociados que subvencionan las investigaciones a los programas de cooperación trilateral en materia de investigaciones, así como también de redes de investigación.

Estas acciones observan grandes beneficios para la región. Sin embargo, la existencia de marcadas asimetrías, no observadas en estos puntos, subestima los obstáculos a los que la cooperación académica en América del Norte se enfrenta, tales como:

- Recursos destinados al desarrollo de la educación superior;
- Cátedra de los programas de estudios;
- Diferencias culturales; y

Tres años después de la reunión de Vancouver, Canadá, se llevó a cabo la tercera reunión general en materia de educación superior en Guadalajara, México, del 28 al 30 de abril de 1996.

En ese lapso de tiempo (1993-1996) el Grupo de Trabajo Trilateral y el Comité Coordinador Trilateral continuaron con su labor de ejecutar los compromisos adquiridos en Wingspread y en Vancouver, y de establecer y promover el uso de estándares de calidad para la formación profesional y la cooperación trilateral en relación al

reconocimiento de estudios, méritos académicos y profesionales, además de facilitar la movilidad académica y profesional.

A lo largo de la Reunión de Guadalajara se consideró que la estructuración de la colaboración a futuro debía desarrollarse en los mejores términos posibles. Este hecho derivó en la formulación de una encuesta, comisionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Canadá, destinada a todas las partes interesadas y en especial a las empresas y fundaciones de América del Norte.

Los resultados de esta encuesta siguieron mostrando incertidumbre con respecto a los siguientes puntos⁴¹:

- a) Si las empresas y fundaciones en verdad se consideraban como factores importantes en la actividad trilateral futura y, de ser así, si era posible identificar y atraer el interés de líderes influyentes comprometidos con la misión; y
- b) De lo contrario, entonces cómo deberían comportarse los tres gobiernos y la sociedad de la educación superior.

La encuesta mencionada también derivó en propuestas alternativas⁴²:

- a) El establecimiento de un Centro de Intercambio de Información para América del Norte basado en Internet;
- b) Crear un organismo nuevo que represente a las partes interesadas y que cuente, además con un secretariado;

⁴¹ Salvador Malo, John Mallea y Dell Pendergrast, “El Comunicado de Vancouver cinco años después: Una evaluación”, en Educación Global No. 3: La movilidad académica y estudiantil internacional: retos y perspectivas, Asociación Mexicana para la Educación Internacional, México, 1999, p. 93

⁴² *Ibidem*.

- c) Instituir la Comisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en materia de educación superior (al igual que las comisiones trilaterales de asuntos laborales y ambientales); y
- d) Continuar funcionando como hasta el momento, es decir, promover cada proyecto por separado.

Además del programa de movilidad de estudiantes, el cual abordaremos a detalle en el siguiente capítulo, se establecieron cuatro programas más:

- Programa de aseguramiento de la calidad y Movilidad. (Antes Programa de Acreditación en América del Norte);
- North American Institute
- Programa de estudios norteamericanos; y
- Mercado trilateral de colaboración; y

a) Programa de aseguramiento de la calidad y Movilidad

El principal propósito de este programa es propiciar la colaboración entre los países de la región para fomentar el mejoramiento de la calidad de los programas académicos de instituciones de educación superior e incrementar la movilidad de estudiantes a través del intercambio y colaboración de profesores universitarios.

El primer acuerdo de este programa es el respeto y reconocimiento de los esquemas de acreditación con que cada uno de los tres países evalúa la calidad académica en materia de educación superior.

Los retos trilaterales que establece son:

- Definir el esquema y las reglas de coordinación de las actividades de acreditación;
- Generar tablas de equivalencias;

- Generar un banco de datos *ad hoc*, a nivel regional; y
 - Elaborar un glosario trilateral de términos.
- b) Creación de un organismo para la vinculación entre la educación superior y las empresas. Instituto Norteamericano. NAMI

Este programa tiene la finalidad de establecer alianzas estratégicas entre las instituciones de educación superior, investigación y capacitación y el sector empresarial, con el objetivo de definir las necesidades de desarrollo de cada una de las partes, y promover programas conjuntos en áreas prioritarias para el crecimiento regional.

Para el logro de estos objetivos se dispuso que un grupo de industriales, cuyo ámbito de acción es América del Norte, trabajara con el propósito de coadyuvar con las universidades de los tres países para ofrecer espacios para las prácticas profesionales de los estudiantes, mejorar la orientación y pertinencia de los programas de estudio y contar con una bolsa de trabajo.

En el caso de México, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), fungió como institución responsable de este programa, y, para cumplir con los compromisos establecidos, se le otorgó un millón de pesos para el desarrollo de las siguientes actividades:

- El estudio de las universidades mexicanas y la base de datos de los académicos
- Salarios administrativos para el resto del año
- Conferencias y seminarios
- Recursos de información tecnológica
- Papelería
- La página de internet en español

- Reserva para proyectos futuros de integración de datos con los estudios canadienses.

Cabe mencionar que debido a la falta de resultados y de informes sobre el desarrollo de este programa, el 14 de marzo del 2003, el Comité Coordinador Trilateral decidió por unanimidad su cancelación.

c) Programa de estudios norteamericanos

El objetivo es desarrollar una currícula efectiva para la realización de un Programa de Estudios Norteamericanos en el que se expongan las diferencias culturales y los intereses particulares de los tres países, (haciendo referencia al programa de alianzas estratégicas) a fin de analizar y proporcionar opciones de desarrollo equitativo de la región y mejorar las relaciones de cooperación y, de esta forma, contribuir a elevar el nivel de la educación superior en el marco del TLCAN.

d) Programa de Mercado Virtual

El propósito de este programa fue crear un nuevo mecanismo que permitiera intensificar la movilidad de personal académico y estudiantes entre nuestros tres países, con un enfoque que reconozca los aspectos positivos de cada sistema, respete las diferencias en las necesidades de cada uno, y canalice atinadamente las inversiones para catalizar y apoyar los esfuerzos para incrementar la movilidad y cooperación.

En él participaban el American Council on Education (ACE), la Association of Universities and Colleges of Canada (AUCC) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). El gobierno mexicano otorgó para este proyecto, la cantidad de \$20,000 US dls.

En la reunión del Steering Committee del 14 de marzo del 2003 se decidió por unanimidad la cancelación de este programa, ya que nunca se presentó un informe detallado de actividades realizadas, resultados y planes a futuro.

Como puede observarse el Comité Coordinador Trilateral trabaja constantemente con el fin de fortalecer las formas de cooperación en materia de educación superior entre los tres países, lamentablemente la falta de un documento formal que ampare jurídicamente sus actividades como autoridad y grupo responsable de la toma de decisiones, ha sido la principal causa de que sea considerado únicamente como un grupo informal que guía las actividades trilaterales.

Ciertamente, las diferencias que existen entre los tres países en materia de cultura, educación, historia, recursos del sector público y gobierno no se han tomado con la debida importancia, además de que no siempre se ha mostrado un marcado compromiso trilateral en el proceso de cooperación.

Generalmente los proyectos de colaboración exitosos son aquellos que manifiestan un verdadero compromiso e interés por alcanzar la excelencia de calidad. Sin embargo la situación que presenta cada uno de los países en sus políticas internas, los cambios presidenciales, cambios de rectores dentro de la IES y el constante recorte presupuestal al rubro de la educación, en mayor o menor medida repercuten en los ánimos de todos los involucrados en los diversos programas de cooperación.

También resalta el hecho de que las instituciones de educación superior no respondieron de manera entusiasta, lo anterior es respuesta a las constantes dificultades que éstas presentan para el desarrollo interno de sus cátedras y de programas interdisciplinarios, por falta de recursos tanto financieros como académicos.

Es necesario señalar que el sector empresarial no ha manifestado un interés por lograr que la educación superior regional sea más pertinente, ya que no se cuenta con estudios que indiquen el tipo de personal que requieren para laborar en sus distintas empresas, lo que ocasiona el sobregiro de estudiantes en una sola disciplina o área académica.

Lo anterior aunado a las evidentes asimetrías en términos de acceso a la información, calidad, tipos de programas de estudio, y sobre todo, de financiamiento, ha sido causa de que de los cinco programas trilaterales anteriormente citados, actualmente sólo existan tres (El Programa de Estudios Norteamericanos, el de Acreditación en América del Norte, actualmente Movilidad y Aseguramiento de la Calidad, y, el Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte), de los cuales el que más actividad registra es el relacionado con la movilidad de estudiantes.

Ante este hecho se confirma que la internacionalización de la educación superior generalmente se reduce al intercambio de estudiantes, no así de académicos y programas de estudio.

Sin embargo no hay que olvidar que el Tratado de Libre Comercio no dará marcha atrás y, por lo tanto, el comercio internacional de servicios educativos y profesionales seguirá creciendo rápidamente. Esto hace que sea más necesaria la creación y aplicación de normas internacionales de calidad que regulen los cursos que se imparten y la ampliación de un sistema de reconocimiento de créditos y materias, además de que, dado el nivel de competencia, los resultados comprobables, las aptitudes y capacidades, el reconocimiento de títulos, los cursos obligatorios de actualización y perfeccionamiento de las calificaciones profesionales, cobrarán más importancia⁴³

2.3. El Programa de Movilidad Académica Regional. RAMP

En 1992, el Instituto Internacional de Educación (IIE)⁴⁴ lanzó un programa experimental de intercambio en el que estudiantes de los tres países obtuvieran crédito en sus disciplinas profesionales por medio de trabajo en programas académicos paralelos en los países vecinos.⁴⁵

⁴³ *Ibid*, p.103

⁴⁴ El Instituto de la Educación Internacional es líder del mundo en el intercambio internacional de gente y de ideas. Una organización independiente, no lucrativa fundada en 1919, IIE tiene 19 oficinas por todo el mundo, sobre 800 colegios y universidades miembros de IIE Network, y más de 5.000 voluntarios.

⁴⁵ Institute of International Education, North American RAMP: Regional Academic Mobility Program. New York, 1994, p. 14

En América del Norte el problema de reconocimiento de estudios siempre ha constituido una barrera para la movilidad académica, ya que en ninguno de los tres países existen formas de acreditación similares, no obstante algunas universidades han tratado de llevar a cabo las modificaciones pertinentes en cuanto a transferencia de créditos, es así que una forma de resolver las necesidades de cada profesión sea “proporcionar un marco para evaluar la equivalencia académica del programa a través de un cuerpo creciente de intercambio de estudiantes y una comparación sistemática de contenido de los cursos y los requisitos del programa. Este modelo es la base para el Programa de Movilidad Académica Regional de América del Norte (RAMP) patrocinado por el IIE, y auspiciado por el Fund for the Improvement of Postsecondary Education, un consorcio informal con universidades canadienses, mexicanas y estadounidenses, cuyo objetivo es fomentar la movilidad académica y profesional en ingeniería, administración y estudios de medio ambiente.”⁴⁶

Características del Programa

El Programa de Movilidad Académica Regional de América el Norte comenzó en 1992 y el primer intercambio de estudiantes se llevó a cabo en 1993-1994. Dentro de los aspectos más sobresalientes de este programa trilateral encontramos⁴⁷:

- a) Los representantes de las instituciones participantes revisan y comparan la currícula, los requisitos de transferencia de créditos, la capacidad lingüística, los pre-requisitos de cursos y los procedimientos de evaluación.
- b) Cuando el alumno completa sus estudios siguiendo los acuerdos establecidos por las instituciones que reciben y envían estudiantes en el consorcio, sus documentos de antecedentes escolares formarán un registro documentado de transferencia de créditos para estudio a corto plazo en otro país de América del Norte.

⁴⁶ *Ibid*, p. 15

- c) En los primeros tres años del programa se da prioridad a los estudiantes en las áreas de ingeniería, administración de empresas y estudios del medio ambiente. Los estudiantes también pueden tomar cursos de idiomas y cultura general durante el programa como parte esencial de su preparación para oportunidades profesionales en la zona de Libre Comercio de América del Norte.
- d) Las universidades de origen nominan estudiantes de sus instituciones para participar, sin embargo, la admisión final es decidida por las universidades que reciben.
- e) Los estudiantes pagan colegiatura en sus universidades de origen y son aceptados en la universidad que recibe sin cargo adicional de colegiatura.
- f) Hospedaje, alimentos, seguro médico y costos de transporte son responsabilidad de los estudiantes en gran parte, y las escuelas participantes ayudan a identificar o proporcionar alojamiento.
- g) El Instituto Internacional de Educación es responsable de invitar y reunir a las universidades participantes, del monitoreo, coordinación y evaluación del programa en general, así como de ayudar a las universidades a desarrollar estrategias para la obtención de fondos para cubrir algunos de los gastos de manutención y viaje de los estudiantes participantes. Estos fondos suplementarios son esenciales para evitar que los estudiantes académicamente competentes no puedan participar debido a recursos financieros personales limitados.

En cada universidad participante existe un representante responsable del programa, sus principales funciones consisten en cumplir el compromiso de la institución con el programa; actuar como vínculo de la institución con el Instituto Internacional de Educación y con otras instituciones miembros del consorcio; supervisar, en cooperación

⁴⁷ *Ibid.* p. 17

con la Oficina de Educación Internacional, la preparación y la actualización de la información acerca de sus instituciones, la selección de estudiantes, y la asesoría y monitoreo de los estudiantes.

Las instituciones que participaron en este programa son:

MÉXICO	ESTADOS UNIDOS	CANADÁ
<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Guadalajara • Universidad de Guanajuato • Universidad Autónoma de Nuevo León • Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco • Universidad de la Américas-Puebla • Universidad Iberoamericana • Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) • Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas • Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) • Universidad Autónoma de Guadalajara • Universidad Autónoma de Querétaro • Universidad LaSalle • Universidad Autónoma de Baja California • Universidad Autónoma de San Luis Potosí • Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 	<ul style="list-style-type: none"> • Boston University • California State University-Sacramento • Tulane University • University of Maryland • College Park • University of Pittsburgh • University of Texas • Claremont Graduate School • Eastern Michigan University • University of Colorado • University of Houston • University of Miami • Florida Institute of Technology • Texas A&M University • University of Cincinnati • University of Missouri, St. Louis • Worcester Polytechnic Institute 	<ul style="list-style-type: none"> • Dalhousie University • École Polytechnique • McGill University • Université Laval • University of Calgary • University of New Brunswick • University of Western Ontario • Saint Mary's University • Simon Fraser University • Université du Québec • University of Alberta • Carleton University • McMaster University • Technical University of Nova Scotia • Université de Montréal • University of Waterloo • York University

Después de cinco años, el Fund for the Improvement of Postsecondary Education (FIPSE) retiró el financiamiento a este Programa. Además la existencia de dificultades en

la transferencia de créditos por la inexistencia de una fase previa de planeación para seleccionar a las instituciones participantes, identificar áreas de excelencia y estudiar los diferentes planes de estudio para establecer un sistema de revalidación y equivalencias; el procedimiento que comúnmente se siguió fue reconocer estudios, materias y créditos solo en casos individuales y especiales, autorizados por jefes de departamento de las instituciones.⁴⁸

⁴⁸ *Ibidem.*

3. LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

Durante una de las reuniones de los miembros del Comité Coordinador Trilateral, el Fund for the Improvement of Postsecondary Education (FIPSE) del Departamento de Educación de los Estados Unidos, a finales de 1994, invitó a los gobiernos de Canadá y México para diseñar un programa de movilidad estudiantil entre los tres países.

Con este propósito en abril de 1995, Ottawa, Canadá, se lleva a cabo una reunión de representantes gubernamentales en la que deciden el conjunto de lineamientos para poner en marcha el programa que nos ocupa. Es así que el 1° de junio del mismo año se publica la primera convocatoria para participar en él.

3.1. Convocatorias y respuestas

Desde 1995 hasta el año 2004, en México se han emitido un total de ocho convocatorias para participar en el Programa, dirigidas a todas las instituciones de educación superior, públicas y privadas.

En cada una de éstas la respuesta y el establecimiento de metas ha variado con base en el presupuesto que se otorga y los requisitos a cubrir por parte de cada consorcio.

El Programa se encuentra dividido en dos etapas, la primera abarca de 1995 a 1997, y la segunda etapa abarca del año 2000 hasta el 2004.

3.1.1. Primera etapa (1995-1997)

Esta primera etapa se encuentra dividida en tres fases que corresponden a cada uno de los años que la comprenden; es decir 1995, 1996 y 1997. Durante la primera etapa del Programa para la Movilidad se pretendía apoyar consorcios integrados por instituciones de educación superior de los tres países, con la finalidad de promover la cooperación y el intercambio de estudiantes.

Para la puesta en marcha de esta acción se proporcionaría un “financiamiento semilla”⁴⁹ por un período de tres años para cada consorcio, formado y acreditado por el Comité de Evaluación de éstos, para el desarrollo de actividades tales como⁵⁰:

- Desarrollo de marcos organizacionales para la movilidad estudiantil.
- Desarrollo de planes de estudio, materiales, métodos y módulos de enseñanza.
- Estancias académicas estudiantiles en una o más instituciones extranjeras.
- El uso de nuevas tecnologías educativas y la educación a distancia.

Como se mencionó anteriormente, la primera convocatoria del Programa; es decir, la primera fase, se publicó el 1° de junio de 1995, estableciendo como fecha límite para la entrega de proyectos el 31 de julio del mismo año.

En esta convocatoria se establecieron como objetivos del programa los siguientes incisos⁵¹:

1. Promover la cooperación y el intercambio entre instituciones de educación superior en Canadá, Estados Unidos y México;
2. Incrementar el conocimiento de los idiomas, culturas e instituciones en los tres países;
3. Mejorar la calidad en el desarrollo de recursos humanos en los tres países y explorar diversas maneras para formar a los estudiantes para la práctica profesional a lo largo de América del Norte;
4. Aumentar la movilidad estudiantil, incluyendo la promoción del reconocimiento mutuo y la transferencia de créditos, así como el desarrollo de planes de estudio y grados académicos conjuntos; e
5. Introducir una dimensión de valor agregado a la cooperación en educación superior y capacitación en América del Norte, que complemente las formas

⁴⁹ Financiamiento semilla se refiere al recurso que otorga cada una de los gobiernos de América del Norte para el desarrollo de todos y cada uno de los consorcios apoyados a lo largo, en este caso, de tres años, su finalidad consiste en que el consorcio logre crear el contexto óptimo para desarrollarse a los largo de este periodo de tiempo y, posteriormente, fortalecerse con los logros alcanzados y con financiamiento propio.

⁵⁰ *Cfr.* SEP. Tercera Reunión General sobre Colaboración en la Educación Superior de América del Norte, Expo Guadalajara, Abril 28-30, Jalisco México, 1996, pp. 4

⁵¹ *Cfr.* Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte, Convocatoria 1995, México, D.F, 1995.

existentes de colaboración bilateral y trilateral entre los tres países, así como a otros programas e iniciativas.

Desde esta etapa se ha sugerido la participación de al menos dos socios activos de cada país, además de poder incluir a otros actores tales como empresas transnacionales, ONG's, institutos de investigación, etc, con el antecedente de que exista paridad en el número de instituciones participantes de los tres países.

Todos los campos disciplinarios, tanto a nivel licenciatura como a nivel posgrado son susceptibles de elegir; sin embargo, se expresa el interés en apoyar proyectos relacionados con el medio ambiente, desarrollo sustentable, relaciones comerciales, salud pública y desarrollo de recursos humanos.

En esta fase se recibieron 50 propuestas que fueron evaluadas por un grupo de expertos, responsables de las áreas de intercambio académico de universidades públicas y privadas, mismas que se sometieron a los siguientes criterios de relevancia y viabilidad⁵²:

I.- Relevancia:

- Abordar una necesidad o problema de importancia para la región;
- Representar un mejoramiento o una reorientación importante en la práctica existente;
- Involucrar mejoras enfocadas en el estudiante;
- Lograr impactos de gran alcance a través del mejoramiento y utilidad en una variedad de formas y de contextos; e
- Incrementar la relación favorable costo-efectividad (rentabilidad) en los servicios.

II.- Viabilidad:

- El proyecto debe ofrecer una respuesta adecuada a la necesidad o problema planteado;
- Conducir el proyecto a través de:
 - la comprensión de la necesidad o problema;

⁵² *Ibidem*

- la calidad en el diseño del proyecto, incluyendo objetivos, aproximaciones y plan de evaluación;
 - la adecuación de los recursos, incluyendo recursos monetarios, de personal, facilidades, equipo y materiales;
 - la preparación del personal clave que dirigirá el proyecto; y
 - la relevancia de la experiencia previa del solicitante.
- Demostrar un compromiso para lograr el éxito del proyecto a través de:
 - La contribución de recursos por parte del solicitante y las organizaciones participantes;
 - trabajo previo en el área; y
 - potencial para continuar con el proyecto más allá del período de financiamiento federal.
 - El proyecto debe demostrar potencial para la difusión hacia o la adaptación para otras instituciones.

El resultado obtenido en esta primera evaluación fue la aprobación de once consorcios:

1. “Preparando a los Líderes del Mañana en el Emergente Tratado de Norteamérica”, Universidad de Guadalajara. (Clave 88888)
2. “Movilidad Académica para la Vinculación Universidad-Industria y Transferencia Tecnológica”, Universidad de Guanajuato. (Clave 13579)
3. “La Cooperación entre las Escuelas de Derecho y la Integración Norteamericana”, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Derecho. (Clave 95032)
4. “Consortio para la Reestructuración de la Educación en América del Norte”. Universidad Autónoma de Tamaulipas. (Clave 27000)
5. “Consortio de Norteamérica en la Educación para el Manejo de la Zona Costera”, Universidad Autónoma de Campeche. (Clave 24081)
6. “Esquema Conjunto Trilateral para la Cooperación Institucional, en el Intercambio de Profesores y la Movilidad de Estudiantes en la Educación de Ciencias Ambientales con Énfasis en Programas Tecnológicos y Administración de Negocios”, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. (Clave 80030)
7. “Consortio de Agroindustrias de Norteamérica”, Universidad de Sonora. (Clave 26705)

8. "Instituto Norteamericano de Diseño", Universidad de Guadalajara. (Clave 62341)
9. "Desarrollo de Recursos humanos: Propuesta Trilateral".- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Química. (Clave 98765)
10. "Proyecto América del Norte", Universidad de Guadalajara. (Clave 82296)
11. "Consortio Trinacional para la Educación Arquitectónica", Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura. (Clave 12306)

El apoyo financiero que el gobierno mexicano otorgó a estos once consorcios fue de \$7'382,910.00 (siete millones trescientos ochenta y dos mil novecientos diez pesos 00/100 M.N), cifra que sería empleada para el logro de objetivos y metas propuestas por cada una de las universidades anteriormente citadas y sus socios.

Tabla No. 1.- Instituciones Participantes 1995

Instituciones Líderes	No. de proyectos	Instituciones Socias	No. de proyectos
Universidad de Guadalajara	3	Universidad Autónoma de Nuevo León	1
Universidad de Guanajuato	1	Universidad de Quintana Roo	1
Universidad Nacional Autónoma de México	2	Universidad Autónoma de Guadalajara	2
Universidad Autónoma de Tamaulipas	1	Universidad de las Américas	1
Universidad Autónoma de Campeche	1	Universidad de Monterrey	1
Universidad Autónoma Metropolitana	1	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	1

Instituciones Líderes	No. de proyectos	Instituciones Socias	No. de proyectos
Universidad de Sonora	1	Universidad Autónoma de Aguascalientes	1
		Universidad Autónoma de Chihuahua	1
		Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	1

Con un período de duración de tres años, los objetivos y metas que se plantearon en estos primeros once proyectos, encontramos la movilidad de 352 estudiantes mexicanos, 360 estadounidenses y 371 canadienses; es decir, un total trilateral de 1083 estudiantes a movilizar en las disciplinas que se exponen en el gráfico No. 1, cabe señalar que el monto otorgado por el Gobierno mexicano se emplearía únicamente para alcanzar la meta de movilizar los 352 estudiantes mexicanos propuestos, ya que Canadá y Estados Unidos otorgarían respectivamente el presupuesto correspondiente a las instituciones participantes en su país.

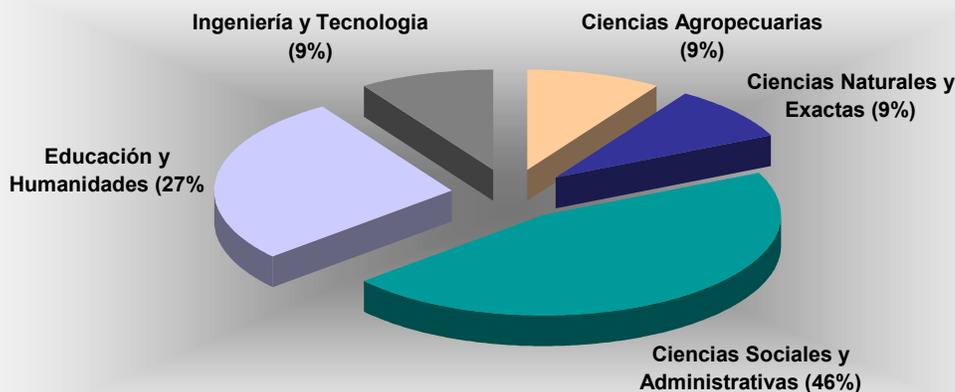


Gráfico No. 1

Como puede observarse, esta primera convocatoria (1995) obtuvo muy buena respuesta por parte de las instituciones de educación superior de la región. Sin embargo, el texto que presenta es complicado y observa términos de evaluación confusos que se prestan a diversas interpretaciones por parte tanto de los solicitantes como de los evaluadores.

A partir de la segunda fase (convocatoria 1996) los requisitos que se establecían fueron adquiriendo más elementos que las instituciones debían tomar en cuenta para la presentación de proyectos en el marco de este programa. De tal suerte que se ahondó en las actividades que debían promover los consorcios, como el desarrollo de planes de estudio innovadores, materiales de enseñanza, estancias laborales, entendidas como prácticas profesionales reguladas por la institución anfitriona, y programas intensivos de corta duración.⁵³

Ésta fue la primera convocatoria en la que se emplearon formatos creados de manera trilateral para la presentación simultánea de proyectos, innovación que facilitó la evaluación de propuestas y la selección de la segunda generación de proyectos, que sumaron nueve:

1. “Alianza para la Movilidad de Estudios en Ingeniería Ambiental y Minera para América del Norte”, Universidad de Sonora. (Clave APEX1)
2. “Manejo Integral de Cuencas Estratégicas para un Desarrollo Sustentable”, Universidad de Guadalajara. (Clave WATSS)
3. “Proyecto Común Trilateral para Promover la Cooperación Institucional y Movilidad de Estudiantes e Intercambio de Profesores en Tecnología de Sistemas Computacionales”, Universidad de Colima. (Clave 21615)
4. “Colaboración en Estudios de Posgrado en Educación Superior”, CINVESTAV-IPN. (Clave 16801)
5. “Movilidad Académica en el Área de Administración de Hoteles y Restaurantes”, Universidad Autónoma de Baja California. (Clave 85250)

⁵³ Cfr. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte. Convocatoria 1996, México, D.F, 1996

6. “Intercambio Libre del Pasado Geológico: Una Antigua Herencia Común”, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geología. (Clave SMU96)
7. “Desarrollo de Recursos Humanos en Ecoturismo”, Universidad Autónoma de Campeche. (Clave ECO96)
8. “Programa de Cooperación sobre la Integración de Norteamérica”, Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE. (Clave CPNA1)
9. “Proyecto de Intercambio Académico Canadá-México-Estados Unidos”, Universidad Autónoma de Coahuila. (Clave 15444)

El apoyo financiero que el gobierno mexicano otorgó a estos nueve consorcios fue de \$6'596,880.00 (seis millones quinientos noventa y seis mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N), cifra que sería empleada para el logro de objetivos y metas propuestas por cada una de las siguientes universidades mexicanas:

Tabla No. 2.- Instituciones Participantes 1996

Instituciones Líderes	No. de proyectos	Institución Socia 1	No. de proyectos	Institución Socia 2	No. de proyectos
Universidad de Sonora	1	Universidad Autónoma de Chihuahua	1	UNAM	1
Universidad de Guadalajara	1	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	1		
Universidad de Colima	1	Universidad Autónoma de Guadalajara	2		
CINVESTAV-IPN	1	Universidad Autónoma de Aguascalientes	1		
Universidad Autónoma de Baja California	1	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	1		
UNAM	1	Universidad de las Américas – Puebla	1		
Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)	1	Universidad de Monterrey	1		
Universidad Autónoma de Coahuila	1				

Dentro de los objetivos y metas que se plantearon para los nueve proyectos encontramos la movilidad de 148 estudiantes mexicanos, 165 estadounidenses y 145 canadienses, es decir un total trilateral de 438 estudiantes a movilizar en las disciplinas que se desglosan en el gráfico No. 2.

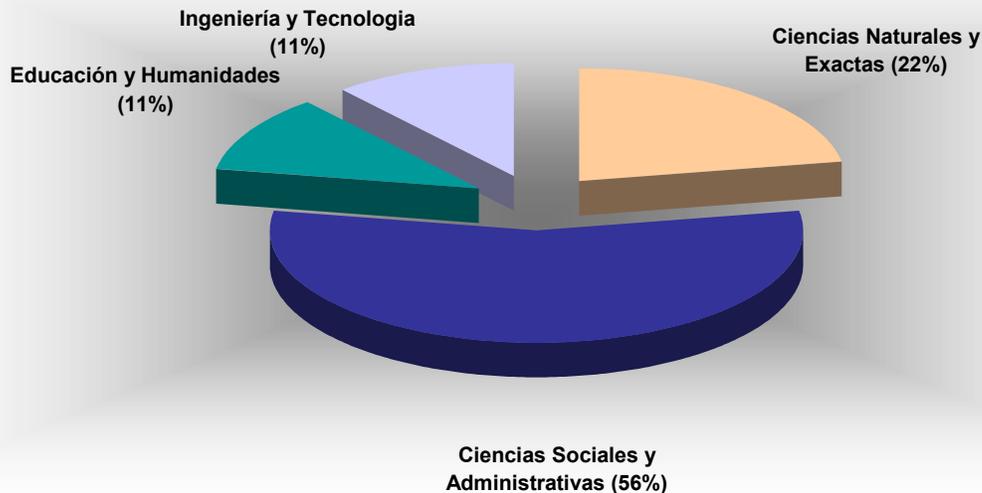


Gráfico No. 2

Como se puede observar de la primera a la segunda convocatoria se presentan las siguientes diferencias:

- Reducción del presupuesto de \$7'382,910.00 a \$6'596,880.00.
- Desaparición de la disciplina de Ciencias Agropecuarias; y
- Reducción de la meta de estudiantes a movilizar.

En 1997 (convocatoria 1997) la tercera fase sufrió un serio percance, ya que el gobierno de México redujo los recursos otorgados para la sustentabilidad del programa siendo 50% menos del presupuesto destinado, tomando como referencia la cifra que fue otorgada en 1996, \$3,298.440. No obstante la reducción presupuesta, la respuesta de las instituciones de educación superior fue positiva, ya que se recibieron 25 propuestas de las cuales trilateralmente se eligieron 10 nuevos proyectos:

1. “Consortio TRIRED (Red Trilateral para el Desarrollo Educativo)”, Universidad Autónoma de Tamaulipas. (Clave 23195)
2. “Consortio Cooperativo Cultural en la Educación de Enfermería”, Universidad de Guanajuato. (Clave 97520)
3. “Consortio Norteamericano para los Servicios en Discapacidad y Desarrollo de Recursos Humanos”, Universidad de Sonora. (Clave NACDS)
4. “Educación y Movilidad en la Industria, Información y Tecnología: Integración del Aprendizaje y la Experiencia Laboral”, Universidad Veracruzana. (Clave EMIIT)
5. “Consortio Trilateral para la Educación Ambiental”, Universidad Autónoma de Tamaulipas”. (Clave TECC1)
6. “Programa para el Intercambio de Estudiantes y de Planes de Estudio entre Universidades y Empresas del Consortio”, Universidad Autónoma de Aguascalientes. (Clave TEAA1)
7. “Consortio para la Planeación y Desarrollo de la Comunidad Sustentable”, Universidad de Guadalajara. (Clave CSD97)
8. “Consortio de Salud Animal, Seguridad de Alimentos y Vida Silvestre”, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. (Clave 11283)
9. “Diseño, Cultura y Comunidad”, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. (Clave 31997)
10. “NACIA-Administración con Responsabilidad hacia el Nuevo Mercado Norteamericano”, Universidad Autónoma de Querétaro. (Clave NACIA)

Las instituciones mexicanas apoyadas en ésta ocasión fueron las siguientes:

Tabla No. 3.- Instituciones Participantes 1997.

Instituciones Líderes	No. de proyectos	Institución Socia 1	No. de proyectos	Institución Socia 2	No. de proyectos
Universidad Autónoma de Tamaulipas	2	Universidad Anáhuac	1	Colegio de la Frontera Sur	1
Universidad de Guanajuato	1	Universidad Autónoma de Querétaro	1		
Universidad de Sonora	1	Universidad de Noroeste	1		
Universidad Veracruzana	1	Universidad Autónoma del Carmen	1		

Instituciones Líderes	No. de proyectos	Institución Socia 1	No. de proyectos	Institución Socia 2	No. de proyectos
Universidad Autónoma de Aguascalientes	1	Universidad Regiomontana	1		
Universidad de Guadalajara	1	ITESM campus San Luis Potosí	1		
Universidad Nacional Autónoma de México	1	Universidad Autónoma del Estado de México	1		
Universidad Autónoma Metropolitana	1	Universidad Autónoma de Yucatán	1		
Universidad Autónoma de Querétaro	1	Universidad Autónoma de Guadalajara	1		

En esta Convocatoria los diez diferentes consorcios establecieron como meta la movilidad de 412 estudiantes mexicanos, 295 estadounidenses y 289 canadienses, es decir un total trilateral de 996 estudiantes a movilizar en las disciplinas que se desglosan en el gráfico No. 3.

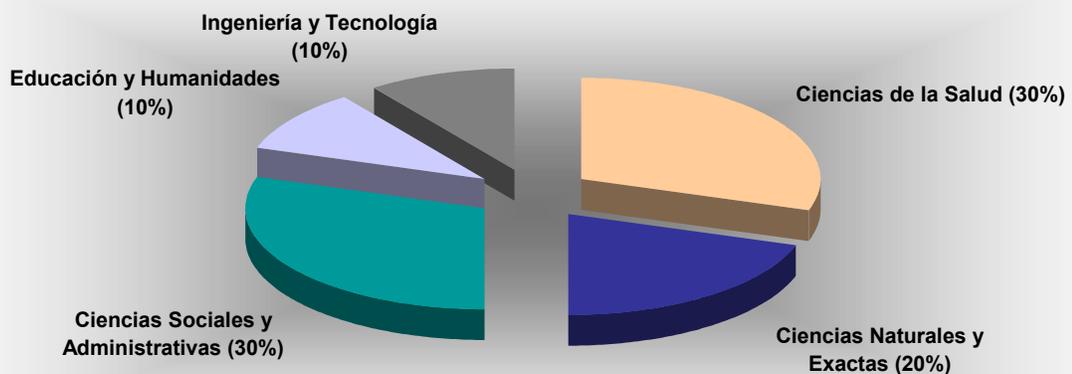


Gráfico 3

En la tercera convocatoria se reincorporó el área de conocimiento correspondiente a Ciencias de la Salud, además de que se incrementó el número de estudiantes a movilizar.

En resumen, se considera que el resultado de las primeras tres generaciones fue positivo en tanto que las instituciones participantes manifestaron los siguientes logros:

- Enriquecimiento de la vida académica y personal de los estudiantes.
- Impulso y ampliación de oportunidades para las instituciones de Educación Superior mexicanas.
- Consolidación de las relaciones con las instituciones de educación Superior extranjeras.
- Creación de nuevos cursos (maestrías, talleres, seminarios).
- Realización de actividades de difusión del programa (conferencias).

Además de los beneficios para el país, tales como:

- El impulso y el fortalecimiento del sistema de educación superior en México.
- Consolidación de vínculos de cooperación entre instituciones de educación superior mexicanas y extranjeras.
- Mejoramiento de la formación académica de los estudiantes mexicanos.
- Mayor presencia internacional de las instituciones de educación superior mexicanas.
- Desarrollo de nuevos conocimientos.

Entre los logros adicionales observados se han detectado los siguientes:

- Trabajo en proyectos conjuntos.
- Logro de una proyección internacional en las IES mexicanas.
- Brindar a los alumnos mayores oportunidades para su superación personal y profesional.
- Enriquecimiento cultural.
- Enriquecimiento de las instituciones de educación superior y del sistema de enseñanza superior.
- Establecimiento de contactos y redes personales.

- Ampliación de oportunidades laborales para estudiantes.
- Elaboración de tesis de grado.

En esta primera etapa, la participación de instituciones de educación superior mexicanas durante los tres años se resume de la siguiente forma: de los 30 consorcios apoyados, se registra la participación de 24 instituciones de educación superior públicas, de las cuales 15 fungieron como instituciones líderes y 12 como socias, haciendo un total de 27. Este resultado es consecuencia de la participación como líder y socia de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad Autónoma de Querétaro. (Ver tabla No. 4)

Por lo que respecta a las instituciones de educación superior privadas se registra la participación de 7, repitiendo su participación en más de un consorcio la Universidad de las Américas, la Universidad Autónoma de Guadalajara y la Universidad de Monterrey. (Ver tabla No. 5)

Tabla No. 4.

Instituciones Públicas	No. de proyectos como líderes	No. de proyectos como socias	TOTAL
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	-----	2	2
Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)	1	-----	1
CINVESTAV-IPN	1	-----	1
Colegio de la Frontera Sur	-----	1	1
Universidad Autónoma de Aguascalientes	1	2	3
Universidad Autónoma de Baja California	1	-----	1

Instituciones Públicas	No. de proyectos como líderes	No. de proyectos como socias	TOTAL
Universidad Autónoma de Campeche	1	-----	1
Universidad Autónoma de Chihuahua	-----	2	2
Universidad Autónoma de Coahuila	1	-----	1
Universidad Autónoma de Nuevo León	-----	1	1
Universidad Autónoma de Querétaro	1	1	2
Universidad Autónoma de Tamaulipas	2	-----	2
Universidad Autónoma de Yucatán	-----	1	1
Universidad Autónoma del Carmen	-----	1	1
Universidad Autónoma del Estado de México	-----	1	1
Universidad Autónoma Metropolitana	2	-----	2
Universidad de Colima	1	-----	1
Universidad de Guadalajara	5	-----	5

Instituciones Púlicas	No. de proyectos como líderes	No. de proyectos como socias	TOTAL
Universidad de Guanajuato	2	-----	2
Universidad de Quintana Roo	-----	1	1
Universidad de Sonora	3	-----	3
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	-----	2	2
Universidad Nacional Autónoma de México	4	1	5
Universidad Veracruzana	1	-----	1

Tabla No. 5

Instituciones Privadas	No. de proyectos como socias	TOTAL
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores	1	1
Universidad Anáhuac	1	1
Universidad de la Américas	2	2
Universidad Autónoma de Guadalajara	5	5
Universidad de Monterrey	2	2
Universidad del Noroeste	1	1
Universidad Regiomontana	1	1

Las instituciones de educación pública con mayor participación son:

- Universidad de Guadalajara (5 proyectos como institución líder)
- Universidad Nacional Autónoma de México (5 como institución líder y 1 como socia)
- Universidad de Sonora (3 proyectos como institución líder)

Mientras que las instituciones de educación privada con mayor participación son

- Universidad Autónoma de Guadalajara (5 proyectos)
- Universidad de las Américas (2 proyectos)
- Universidad de Monterrey (2 proyectos)

En 1998, la Secretaría de Educación Pública declaró no estar en condiciones financieras óptimas para apoyar nuevos proyectos, es así que México suspendió su participación en el Programa durante 1998 y 1999. Cabe señalar que esta situación se aprovechó para evaluar los resultados y verdaderos beneficios obtenidos durante este período.

3.1.2. Segunda etapa (2000-2004)

Durante 1998 y 1999, cada uno de los países se dedicó al análisis de resultados obtenidos durante las tres primeras generaciones. En el caso de México, todas y cada una de las instituciones de educación superior participantes expresaron sus observaciones sobre el desempeño del Programa. Entre éstas encontramos que, el Programa es una vía de óptimo desarrollo, ya que contribuye a la internacionalización de las instituciones de educación superior a través de la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, además de servicios a diversas partes de la región.

De la misma forma el Programa posee la característica de brindar a los estudiantes habilidades y experiencias de carácter internacional, necesarias para su desarrollo en el mundo globalizado.

No obstante los rasgos positivos anteriormente señalados, aún el índice de alumnos que manifiestan su interés por participar en este programa es insuficiente, ya que, existe una mala distribución de la información relacionada con este tipo de programas; la falta del dominio del idioma por parte de los estudiantes (español, inglés ó francés); la falta de cooperación entre instituciones socias por medio de documentos legales que formalicen la cooperación interinstitucional; cuando los estudiantes se ven favorecidos por una beca se enfrentan a la existencia de excesivos trámites

administrativos, incluyendo problemas para la obtención de visas, además de que, especialmente en México, el presupuesto es insuficiente para cubrir los gastos de estancia en el extranjero, siendo que no existen compromisos para la exención del pago de colegiaturas en las instituciones anfitrionas, seguro médico; a ésto se le añade la adecuación a la cátedra de la institución anfitriona al historial académico del estudiante cursado anteriormente y la revalidación de estudios.

Estas insuficiencias se pueden clasificar en tres tipos:

- a) Las financieras;
- b) las de falta de información; y
- c) las de la complejidad en trámites administrativos.

Esta serie de cuestiones deberían ser tomadas en cuenta por todos los programas de movilidad. En el caso de América del Norte se llevó a cabo toda una reorganización para atender las observaciones de las instituciones de educación superior, de los profesores, y sobre todo de los estudiantes.

La segunda etapa se encuentra dividida en cinco fases que corresponden a cada uno de los años que la comprenden, es decir 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Conforme a lo anterior, a finales de 1999 se llevó a cabo una reunión trilateral en Washington, Estados Unidos, durante la cual se acordó emitir una nueva convocatoria del programa a partir de año 2000.

En esta nueva convocatoria se incluyeron diversas condiciones para las instituciones que participarían con la presentación de proyectos, entre ellas figura el hecho de que el período de financiamiento federal se extendió un año más, es decir, de tres a cuatro años.

Durante el año 2000, las instituciones participantes de cada uno de los proyectos aceptados se dedicarían a la formalización de un documento llamado Memorando de Entendimiento.

Trilateralmente se acordó que este documento incluiría de manera obligatoria los siguientes puntos⁵⁴:

- a) Acuerdo para la transferencia y reconocimiento de créditos académicos;
- b) Acuerdo para el pago de inscripción y colegiaturas de estudiantes;
- c) Establecer compromisos financieros más allá del apoyo gubernamental;
- d) Habilitación en lenguas extranjeras para los estudiantes electos;
- e) Establecer los criterios de selección y preparación de posibles candidatos;
- f) Establecer el compromiso institucional para trabajar conjuntamente y para formalizar acuerdos que permitan alcanzar el logro de las metas y objetivos propuestos.

Con ésto las instituciones de educación de los tres países se comprometían a llevar a buen término el proyecto apoyado por los tres gobiernos, además de buscar los medios para que después de los cuatro años de financiamiento gubernamental, los consorcios continuaran con sus actividades de intercambio estudiantil y de cooperación trilateral.

Durante la primera etapa del Programa, el financiamiento se entregaba en una sola exhibición, a partir de la convocatoria 2000 (segunda etapa), los recursos serían otorgados año con año, y ésto sería condicionado a la entrega anual de un informe académico, en el que se plasmaran todas y cada una de las actividades desarrolladas durante el año a reportar, sobre todo las metas alcanzadas; y un informe financiero en el que se justifiquen los gastos de los estudiantes y de los líderes de proyectos en sus actividades por fortalecer los proyectos.

Con esta condicionante los consorcios corren el riesgo de perder el apoyo gubernamental año tras año, durante los cuatro de duración, lo que se convierte en un incentivo para lograr el éxito de los proyectos, en beneficios de las instituciones participantes, de los estudiantes y de su país.

⁵⁴ Ver anexo No. 1

Otra de las condicionantes se refiere a la exención del pago de colegiaturas en las instituciones anfitrionas. Este punto se refiere al hecho de que los estudiantes que resulten acreedores a una beca para estudiar en Estados Unidos o Canadá, deberán pagar su cuota de recuperación en su institución de origen, nunca en las instituciones de los países del norte.

En esta nueva convocatoria se agregó el hecho de que aquellos proyectos que dentro de sus metas establecieran la creación de nuevos programas de estudio o de la creación de nuevos materiales de enseñanza aprendizaje, así como la utilización de nueva tecnología para incrementar el número de estudiantes beneficiados con los cursos emitidos a través de la Internet; serían considerados como más competitivos.

Cada uno de los proyectos debe incluir un cronograma en el que se especifiquen las actividades y metas a realizar durante los cuatro años de financiamiento federal, desglosadas en objetivos y metas a cumplir año con año, incluyendo el número de estudiantes que movilizarían y los que recibirían.

La Secretaría de Educación Pública se encarga de elaborar año tras año un convenio de apoyo financiero con las instituciones de educación públicas mexicanas líderes, las cuales son las responsables de los proyectos y por lo tanto de la presentación de informes y de seguimiento para el éxito o fracaso de cada uno de sus consorcios.

Con estas nuevas condicionantes la respuesta a la convocatoria 2000 fue la presentación de 22 proyectos trilaterales a ser financiados por los gobiernos de los tres países de América del Norte.

Los diez consorcios aprobados trilateralmente fueron:

1. "Consortio de Educación Jurídica de América del Norte". Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. (Clave NACLE)
2. "Tecnología para la Industria a través de la Movilidad en el Sector Educativo". Universidad Tecnológica de Coahuila. (Clave TIMES)
3. "Alianza para el Manejo Sostenible de Recursos Acuíferos en América del Norte". Universidad de Sonora. (Clave AQUA3)

4. "Alianza para la Movilidad en Ingeniería en Norte América". Universidad Autónoma de Zacatecas. (Clave ANAME)
5. "Educación para la Sociedad Civil y las Comunidades Sustentables". Universidad de Guanajuato. (Clave ESCCS)
6. "Globalización y Gobierno en América del Norte: hacia una Currícula Académica Integrada". Universidad de Guanajuato. (Clave TAG01)
7. "Educación y Movilidad en Negocios Internacionales para el Desarrollo Internacional". Universidad Veracruzana. (Clave NAIB-6)
8. "Enfermería en Salud Comunitaria en el Contexto del Programa de Movilidad en Educación Superior en América del Norte". Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (Clave NURS2)
9. Urbana. Los Nuevos Retos de la Planeación de las Ciudades: Desarrollo Urbano en el Mundo. Universidad Autónoma de Nuevo León. (Clave URBANA)
10. "Consortio para la Educación en Diseño". Universidad de Guanajuato. (Clave 13278)

El apoyo financiero que el gobierno mexicano otorgó a éstos 10 consorcios fue:

- El primer año de \$477,140.00, cifra que sería empleada para la consolidación del Memorando de Entendimiento entre las instituciones de los tres países de cada consorcio, y no para la movilidad de estudiantes;
- El segundo año \$1'487,335.00, cifra que se emplearía para el comienzo de la movilidad estudiantil y la puesta en marcha del consorcio para el logro de objetivos y metas;
- El tercer año \$1'448,735.00, para el segundo año de movilidad estudiantil y alcance de objetivos y metas; y
- El cuarto año \$1'585,785.00, para el último año de movilidad estudiantil y consolidación del proyecto para su continuación sin apoyo federal.

Cabe señalar que los montos otorgados a cada universidad líder varían de acuerdo al presupuesto elaborado por ellas mismas al comienzo del financiamiento, en éste caso, el año 2000, sin exceder \$500,000.00.

Las instituciones mexicanas que fueron apoyadas en esta ocasión fueron las siguientes:

Tabla No. 6.- Instituciones participantes 2000.

Instituciones Líderes	No. de proyectos	Institución Socia 1	No. de proyectos	Institución Socia 2	No. de proyectos
Universidad Nacional Autónoma de México	1	Universidad Panamericana	2	ITESM	1
Universidad Tecnológica de Coahuila	1	Universidad Tecnológica de Tula Tepeji	1		
Universidad de Sonora	1	Universidad Veracruzana	1		
Universidad Autónoma de Zacatecas	1	Universidad Autónoma de Yucatán	1		
Universidad de Guanajuato	3	Universidad La Salle	1		
Universidad Veracruzana	1	ITES-Occidente	1		
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	1	Universidad Nacional Autónoma de México	1		
Universidad Autónoma de Nuevo León	1	Universidad de Guanajuato	1		
		Universidad Autónoma de Guadalajara	1		

En esta Convocatoria los diez diferentes consorcios establecieron como meta la movilidad de 153 estudiantes mexicanos, 239 estadounidenses y 236 canadienses, es decir un total trilateral de 628 estudiantes a movilizar en las disciplinas que se desglosan en el gráfico No. 4.

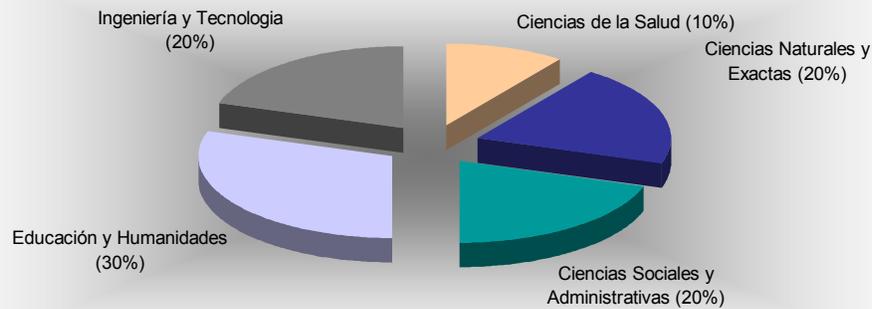


Gráfico 4.

Con la emisión de la convocatoria 2001, la Secretaría de Educación Pública se comprometió a cuatro años más de financiamiento para una nueva generación de consorcios.

En esta ocasión se recibieron un total de 20 propuestas, de las cuales se seleccionaron diez nuevos proyectos:

1. “Consortio Trilateral para el Desarrollo de Capacidad en Rehabilitación Comunitaria y Estudios en Discapacidad”. Universidad de Sonora. (Clave CCRDS)
2. “Ética y Responsabilidad Social en Mercadotecnia Internacional”. Universidad de Colima. (Clave ERSMI)
3. “Restauración de los Paisajes Ecológicos de América del Norte”. Universidad de Guadalajara. (Clave RESTR)
4. “Educación Ambiental en Tres Dimensiones”. Universidad Tecnológica de Tula-Tepetzi. (Clave 3DEE)
5. “Introduciendo Técnicas de Integración de Procesos para el Control Ambiental en la Currícula de Ingeniería”. Universidad de Guanajuato. (Clave PI001)
6. “Atacando las Barreras Globales en los Agronegocios en América del Norte”. Universidad de Guadalajara. (Clave ASU01)
7. “Perspectivas Multiculturales en Educación Superior”. Universidad Pedagógica Nacional. (Clave LAJ22)

8. "Globalización de la Educación en la Producción Avícola y Animal". Universidad Nacional Autónoma de México - Fac. Veterinaria. (Clave TO717)
9. "Corrientes encontradas: Periodismo y Globalización". Universidad de Colima. (Clave PG2001)
10. "La Evaluación del Impacto Cultural, Social y Ambiental del Ecoturismo en Norteamérica: la Incorporación de las Prácticas de Campo como Estrategia de Movilidad". Universidad de Quintana Roo. (Clave ECO2001)

El apoyo financiero que, en esta ocasión, otorgó el gobierno mexicano fue:

1. El primer año de \$512,000.00 para la formalización de acuerdos plasmados en un Memorando de Entendimiento que reglamenten las condiciones del funcionamiento de cada consorcio:
2. El segundo año la cantidad fue de \$1'639,808.76, cifra que sería empleada para empezar con la movilidad estudiantil y el logro de metas y objetivos planteados para el período en cuestión;
3. El tercer año el monto de apoyo sería de \$1'667,236.76 para el segundo año de movilidad estudiantil y el alcance de metas y objetivos; y
4. El cuarto año la cifra destinada al último año de movilidad estudiantil y la consolidación del consorcio para continuar sin ayuda del gobierno sería de \$1'779,952.64

Cabe señalar que en esta convocatoria a cada uno de los consorcios se les estableció como límite presupuestal a cuatro años la cantidad de \$560,000.00.

Las instituciones mexicanas que fueron apoyadas en el año 2001 fueron:

Tabla No. 7.- Instituciones participantes 2001

Instituciones Líderes	No. de proyectos	Instituciones socias 1	No. de proyectos	Instituciones socias 2	No. de proyectos
Universidad de Sonora	1	Universidad del Noroeste	1		
Universidad Tecnológica de Tula Tepeji	1	Universidad Tecnológica de Tabasco	1		

Instituciones Líderes	No. de proyectos	Instituciones socias 1	No. de proyectos	Instituciones socias 2	No. de proyectos
Universidad de Guadalajara	2	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	1		
Universidad Pedagógica Nacional	1	Universidad Nacional Autónoma de México	2	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	1
Universidad de Colima	2	Universidad Autónoma de Guadalajara	2		
Universidad Nacional Autónoma de México	1	Universidad Autónoma del Estado de México	1	Universidad Veracruzana	1

En esta convocatoria los 10 diferentes consorcios establecieron la meta de movilizar 184 estudiantes mexicanos, 250 estadounidenses y 239 canadienses, es decir un total trilateral de 673 estudiantes a movilizar en las disciplinas que a continuación se desglosan en el gráfico No. 5.

Como se puede observar de la primera a la segunda convocatoria se presentan las siguientes diferencias:

- Aumento del presupuesto de \$500,000.00 a \$560'000.00 por proyecto
- En esta ocasión aparecen todas las áreas del conocimiento; y
- Aumenta la meta de estudiantes a movilizar

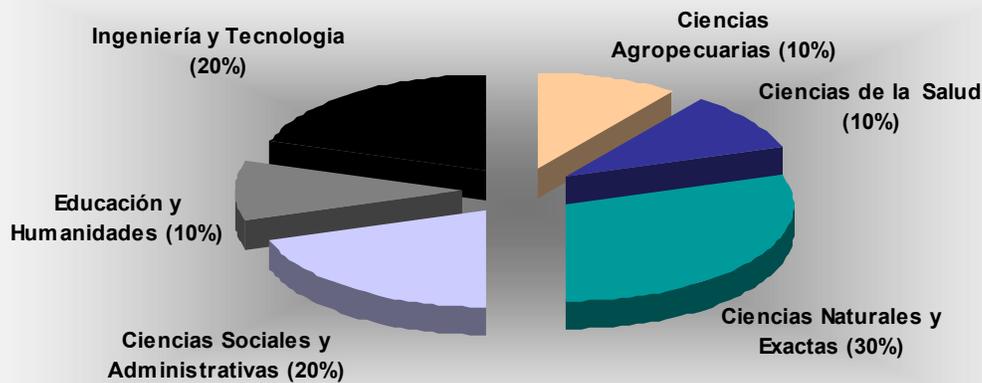


Gráfico No. 5

En el 2002, la convocatoria para la 6ª. generación recibió un total de 21 propuestas, de las cuales ocho consorcios fueron seleccionados para recibir financiamiento desde el 2002 y hasta el 2005:

1. "Alianza para la Promoción de Habilidades de Comercio Internacional Cultural y Lenguaje para Estudiantes de Negocios". Universidad de Colima. (Clave CAFLS)
2. "Programa de Movilización Estudiantil en Norte América". Universidad Autónoma de Chihuahua. (Clave 50011)
3. "Americanidad Amistad". Universidad de Guadalajara. (Clave UCM02)
4. "Los Retos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la Contabilidad y los Sistemas de Negocios". Universidad Autónoma de Nuevo León. (Clave CHG01)
5. "Consortio Educativo Trilateral sobre Sociedad Civil". Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (Clave 45678)
6. "El Aprendizaje en Equipo con Alcance Internacional". Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (Clave MCU77)
7. "Arquitectura y Conservación Urbana Permanencia y Cambio en los Centros Históricos de las Ciudades de Norteamérica". Universidad Nacional Autónoma de México – Facultad de Arquitectura. (Clave URBAN)

8. “Tres Países- Un Mercado: Educación para la Recreación y el Turismo y el Turista de América del Norte”. Universidad Tecnológica de Tabasco. (Clave 92002)

En esta ocasión el gobierno mexicano otorgó la cantidad límite de \$627,200.00 por consorcio distribuido en cuatro años:

1. El primer año de \$442,600.00 para la formalización de acuerdos plasmados en un Memorando de Entendimiento que reglamenten las condiciones del funcionamiento de cada consorcio;
2. El segundo año la cantidad fue de \$1'372,447.67, cifra que sería empleada para empezar con la movilidad estudiantil y el logro de metas y objetivos planteados para el período en cuestión;
3. El tercer año el monto de apoyo sería de \$1'634,275.67 para el segundo año de movilidad estudiantil y el alcance de metas y objetivos; y
4. El cuarto año la cifra destinada al último año de movilidad estudiantil y la consolidación del consorcio para continuar sin ayuda del gobierno será de \$1'546,474.67

Las instituciones mexicanas que fueron apoyadas en esta convocatoria:

Tabla No. 8.- Instituciones participantes 2002

Instituciones Líderes	No. de proyectos	Instituciones socias 1	No. de proyectos	Instituciones socias 2	No. de proyectos
Universidad de Colima	1	Universidad Veracruzana	1	El Colegio Mexiquense A.C.	1
Universidad Autónoma de Chihuahua	1	U. A. Chapingo	1		
Universidad de Guadalajara	1	Universidad de Monterrey	1		
Universidad Autónoma de Nuevo León	1	Universidad Autónoma de Chihuahua	1		
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1	Universidad Autónoma de Tamaulipas	1		
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	1	U. A. Nuevo León	2		

Instituciones Líderes	No. de proyectos	Instituciones socias 1	No. de proyectos	Instituciones socias 2	No. de proyectos
Universidad Nacional Autónoma de México – Fac. Arquitectura	1	ITES-Campus Querétaro	1		
Universidad Tecnológica de Tabasco	1	Tecnológica Turística Total A.C.	1		

La sexta convocatoria del Programa estableció la meta de movilizar 243 estudiantes mexicanos, 290 estadounidenses y 231 canadienses, es decir un total trilateral de 764 estudiantes a movilizar en las disciplinas que a continuación se desglosan.

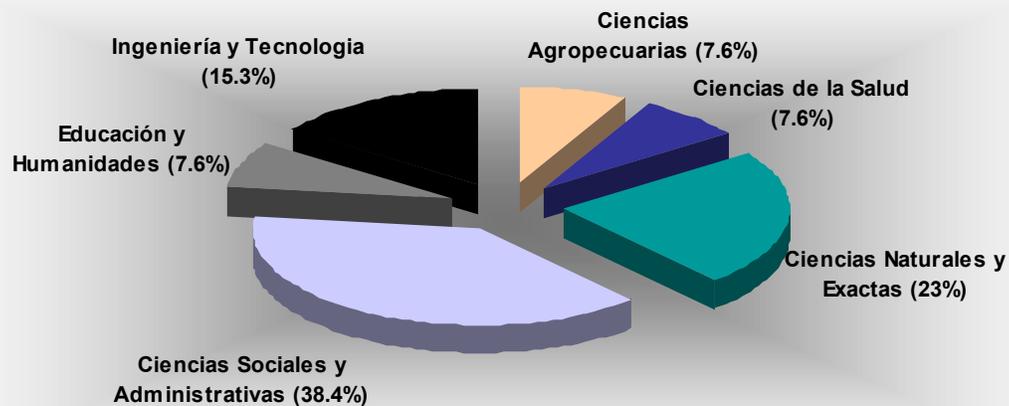


Gráfico No. 6

Como se puede observar entre la convocatoria 2001 y la 2002 se presentan las siguientes diferencias:

- En esta ocasión únicamente se apoyaron ocho consorcios.
- Aumento del presupuesto de \$560,000.00 a \$627,200.00 por proyecto; y
- Aumenta la meta de estudiantes a movilizar

En el 2003, la séptima convocatoria recibió un total de 23 propuestas, de las cuales 10 consorcios fueron seleccionados para recibir financiamiento desde el 2003 y hasta el 2006.

1. “El Programa Norteamericano en Solución de Conflictos: un Experimento Intercultural e Interdisciplinario en Construcción de Paz”. Universidad de Colima. (Clave 85200)
2. “La Contabilidad y los Negocios en el Siglo XXI: La Integración de la Currícula en América del Norte”. Universidad de Guanajuato. (Clave COMEC)
3. “Consortio Emprendedor de América del Norte”. Universidad de Guadalajara. (Clave NACE)
4. “Programa de Educación y Movilidad en Hotelería y Turismo”. Universidad Autónoma de Coahuila. (Clave4 EMHT-1)
5. “Crecimiento de Ciudades: la Población, el Agua y su Infraestructura”. Universidad de Sonora. (Clave EXCIT)
6. “Red de Seguridad Alimentaria de Norte América”. Universidad de Sonora. (Clave RSANA)
7. “Los Norteamericanos Estudiando a Norteamérica: un Currículum Continental. Universidad Autónoma de Sinaloa. (Clave NASO3)
8. “Diseñando un Currículo de la Práctica Profesional para la Movilidad Transcultural y el Compromiso Comunitario”. Universidad Autónoma de Yucatán. (Clave 84860)
9. Enfoques Norteamericanos para el Control Empresarial. Universidad Autónoma de Yucatán. (Clave NTECAA)
10. “Desarrollo de un Programa de Intercambio de Estudiantes entre Canadá, México y los Estados Unidos de América en Ciencias e Ingeniería Ambiental y Desastres Naturales”. Universidad Nacional Autónoma de México - Fac. Ingeniería. (Clave IEMECI)

En esta ocasión el gobierno mexicano otorgó la misma cantidad que en la convocatoria 2002, \$627,200.00 por consorcio distribuido en cuatro años:

1. El primer año de \$664,800.00 para la formalización de acuerdos plasmados en un Memorando de Entendimiento que reglamenten las condiciones del funcionamiento de cada consorcio:
2. El segundo año la cantidad fue de \$1'933,966.70, cifra que sería empleada para empezar con la movilidad estudiantil y el logro de metas y objetivos planteados para el período en cuestión;

3. El tercer año el monto de apoyo será de \$1'861,565.70 para el segundo año de movilidad estudiantil y el alcance de metas y objetivos; y
4. El cuarto año la cifra destinada al último año de movilidad estudiantil y la consolidación del consorcio para continuar sin ayuda del gobierno será de \$1'811,663.60

Las instituciones mexicanas que fueron apoyadas en esta convocatoria:

Tabla No. 7.- Instituciones participantes 2003

Instituciones Líderes	No. de proyectos	Instituciones socias 1	No. de proyectos	Instituciones socias 2	No. de proyectos
Universidad de Colima	1	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	2	UAM-Azcapotzalco	1
Universidad de Guanajuato	1	Universidad Autónoma del Estado de México	1		
Universidad de Guadalajara	2	Centro de Estudios Técnicos y Superiores (CETYS) Mexicali	1		
Universidad Autónoma de Coahuila	1	U. Regiomotana	1		
Universidad de Sonora	2	Universidad de Guadalajara	1		
Universidad Autónoma de Sinaloa	1	ITESM campus Monterrey	1		
Universidad Autónoma de Yucatán	2	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	1		
Universidad Nacional Autónoma de México – Fac. Ingeniería	1	UNAM-FCyA	1		
	U. de las Americas, Puebla	1			

La séptima convocatoria del Programa estableció como meta la movilización de un total trilateral de 734 estudiantes, 201 mexicanos, 270 estadounidenses y 263 canadienses, en las disciplinas que a continuación se desglosan.

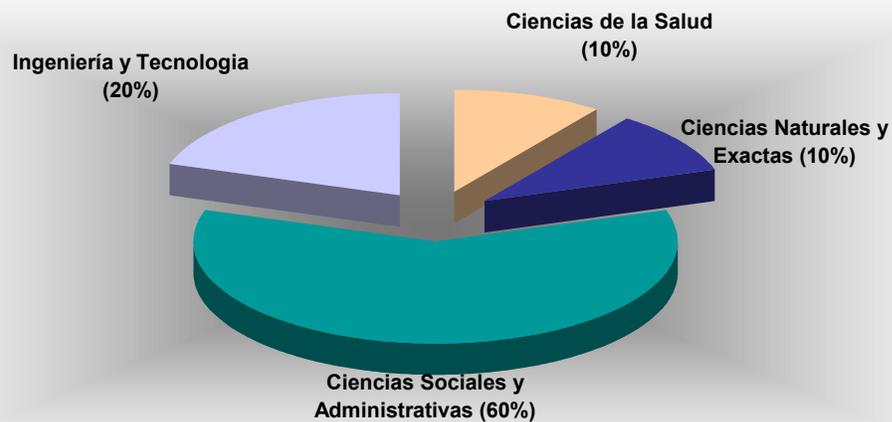


Gráfico No. 7

En la convocatoria 2003 se observan los siguientes impactos:

- Disminución en la meta de movilidad de estudiantes,
- Desaparición de las disciplinas de Ciencias Agropecuarias y Ciencias relativas a Educación y Humanidades.

En el 2004, la octava convocatoria recibió un total de 19 propuestas, de las cuales 10 consorcios fueron seleccionados para recibir financiamiento desde el 2004 y hasta el 2007.

1. "Derechos Humanos, Ciudadanía e Identidades de Mujeres en un Contexto de América del Norte". El Colegio de la Frontera Norte. (Clave COLEFM)
2. "Un Programa de Experiencias Académicas e Interculturales para Alumnos de Posgrado en Lingüística Aplicada". UNAM-Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. (Clave ESLO4)
3. "Consortio Norteamericano sobre Sostenibilidad, Vivienda y Comunidad". UNAM-Fac. Arquitectura. (Clave NASHCC)

4. "Formación de Líderes en Salud Mental Pública en Norte América". UNAM-Fac. Medicina - Instituto Nacional de Psiquiatría. (Clave 63902)
5. "EHAZ-Consorcio Norte Americano para las Amenazas Terrestres". UNAM-Instituto de Geofísica. (Clave CNAPAT)
6. "Desarrollo Rural Sustentable en Agricultura y Acuicultura". Universidad Autónoma de Baja California. (Sin clave)
7. "Programa Norteamericano para el Enriquecimiento y Educación en Salud Pública y Salud Animal". Universidad Autónoma de Nuevo León. (Clave PM498)
8. "Competencias Trinacionales a través de las Fronteras y Responsabilidad Corporativa". Universidad Autónoma de Querétaro. (Clave SMVWQP)
9. "Alianza para Promover la Ética y las Competencias en Política Comercial, dirigida a Estudiantes de Aduanas y Negocios". Universidad de Colima. (Clave ADUANA)
10. "Nexopolis: Revitalizando el Centro de las Ciudades Históricas: Retos y Oportunidades". Universidad de Guanajuato. (Clave NEXOPO)

En esta ocasión el gobierno mexicano, al igual que en los dos años anteriores, no incrementó la cantidad de \$627,200.00. Estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

1. El primer año de \$538,187.00 para la formalización de acuerdos plasmados en un Memorando de Entendimiento que reglamenten las condiciones del funcionamiento de cada consorcio:
2. El segundo año la cantidad será de \$1'760,073.00, para empezar con la movilidad estudiantil y el logro de metas y objetivos planteados para el período en cuestión;
3. El tercer año el monto de apoyo será de \$1'951,227.00 para el segundo año de movilidad estudiantil y el alcance de metas y objetivos; y
4. El cuarto año la cifra destinada al último año de movilidad estudiantil y la consolidación del consorcio para continuar sin ayuda del gobierno será de \$2'013,509.00

Las instituciones mexicanas que fueron apoyadas en ésta convocatoria:

Tabla No. 8.- Instituciones participantes 2004

Instituciones Líderes	No. de proyectos	Instituciones socias 1	No. de proyectos
El Colegio de la Frontera Norte	1	Universidad de las Américas-Puebla	2
UNAM-Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Fac. Arquitectura, Fac. Medicina - Instituto Nacional de Psiquiatría, Instituto de Geofísica	4	Tecnológico de Monterrey	1
Universidad Autónoma de Querétaro	1	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	1
Universidad Autónoma de Baja California	1	Universidad de Colima	1
Universidad Autónoma de Nuevo León	1	Universidad Panamericana - Campus Zapopan	1
Universidad de Colima	1	Instituto Tecnológico Agropecuario de Oaxaca	1
Universidad de Guanajuato	1	Universidad de Guadalajara	1
		Universidad Autónoma de Baja California Sur	1
		Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	1

La séptima convocatoria del Programa estableció como meta la movilización de un total trilateral de 806 estudiantes, 265 mexicanos, 304 estadounidenses y 237 canadienses, en las disciplinas que a continuación se desglosan.

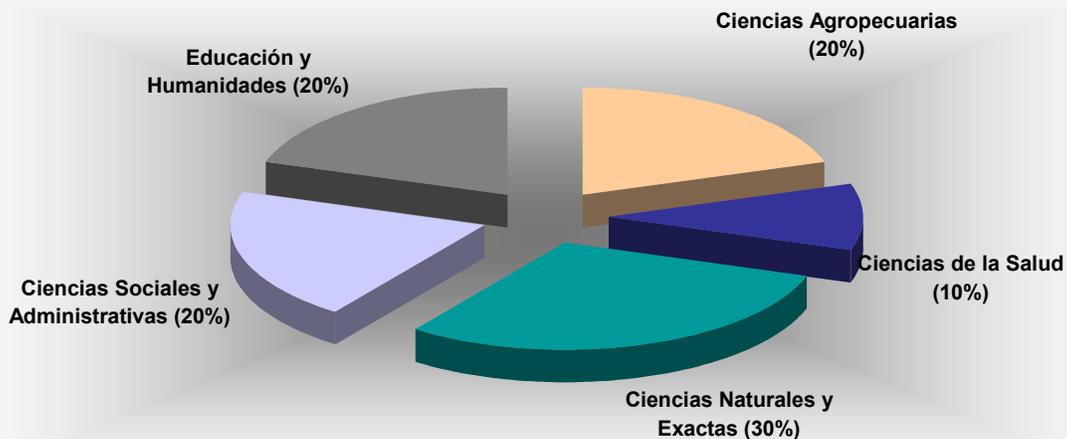


Gráfico No. 8

El impacto que se observa en la generación 2004 con respecto de la generación 2003 es:

- Aumento en la meta de movilidad de estudiantes;
- Reparición de la disciplina de Ciencias Agropecuarias y Educación y Humanidades
- Desaparición de la disciplina de Ingeniería y Tecnología

En esta segunda etapa, la participación de instituciones de educación superior mexicanas durante los cinco años se resume de la siguiente forma: de los 48 consorcios apoyados, se registra la participación de 31 instituciones de educación superior públicas, de las cuales 23 fungieron como instituciones líderes y 21 como socias, haciendo un total de 44. Este resultado es consecuencia de la participación como líder y socia de varias universidades. (Ver tabla No. 9)

Por lo que respecta a las instituciones de educación superior privadas se registra la participación de 13, repitiendo su participación en más de un consorcio el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad de las Américas, la Universidad Autónoma de Guadalajara y la Universidad Panamericana. (Ver tabla No. 10)

Tabla No. 9

Instituciones de Educación Superior Públicas	No. de proyectos como líderes	No. de proyectos como socias	No. PROYECTOS
Universidad Nacional Autónoma de México	8	4	12
Universidad de Guadalajara	4	3	7
Universidad de Guanajuato	6	1	7
Universidad de Colima	5	1	6
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	1	4	5
Universidad Autónoma de Nuevo León	3	1	4
Universidad de Sonora	4	0	4
Universidad Veracruzana	1	3	4
Universidad Autónoma de Guadalajara	0	3	3
Universidad Autónoma Yucatán	2	1	3
Universidad Autónoma de Baja California	1	1	2
Universidad Autónoma de Chihuahua	1	1	2

Instituciones de Educación Superior Públicas	No. de proyectos como líderes	No. de proyectos como socias	No. PROYECTOS
Universidad Autónoma de Estado de Morelos	1	1	2
Universidad Autónoma del Estado de México	0	2	2
Universidad Tecnológica de Tabasco	1	1	2
Universidad Tecnológica de Tula Tepeji	1	1	2
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1	0	1
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	0	1	1
CETYS Mexicali	0	1	1
El Colegio de la Frontera Norte	1	0	1
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	0	1	1
Universidad Autónoma de Coahuila	1	0	1
Universidad Autónoma de Chapingo	0	1	1
Universidad Autónoma de Querétaro	1	0	1
Universidad Autónoma de Sinaloa	1	0	1
Universidad Autónoma de Tamaulipas	0	1	1
Universidad Autónoma de Zacatecas	1	0	1
Universidad de Quintana Roo	1	0	1
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	0	1	1
Universidad Pedagógica Nacional	1	0	1
Universidad Tecnológica de Coahuila	1	0	1

Tabla No. 10

Instituciones de Educación Superior Privadas	No. de proyectos como socias	No. PROYECTOS
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	4	4
Universidad de Monterrey	1	1
Universidad Panamericana	3	3
Universidad de las Américas Puebla	3	3
Universidad Autónoma de Guadalajara	3	3
Universidad LaSalle	1	1
Instituto Tecnológica de Estudios Superiores de Occidente	1	1
El Colegio Mexiquense	1	1
Tecnológica Turística Total	1	1
Universidad Regiomontana	1	1

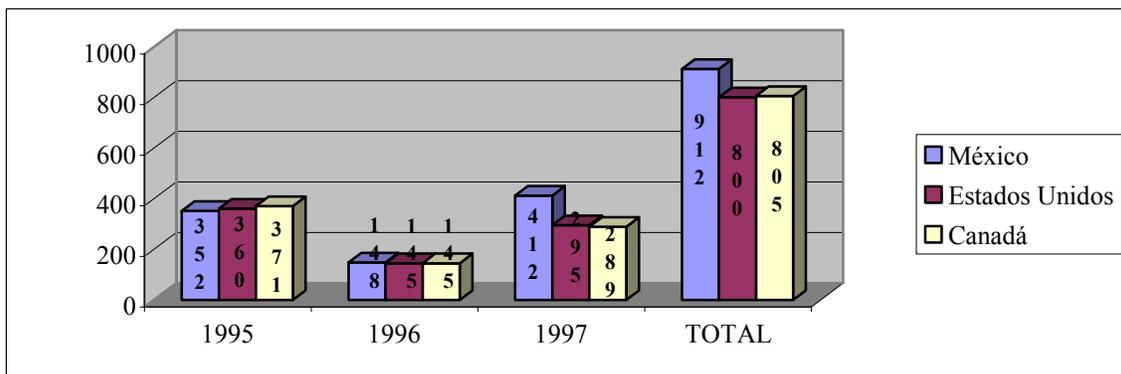
Instituciones de Educación Superior Privadas	No. de proyectos como socias	No. PROYECTOS
Universidad del Noroeste	1	1
Instituto Tecnológico Agropecuario de Oaxaca	1	1
Universidad de Monterrey	1	1

3.2. Resultados y avances

Como se puede observar en el apartado anterior, las metas establecidas por las propias universidades participantes a lo largo de las dos etapas del Programa que nos ocupa son ambiciosas. Sin embargo, los resultados que se han obtenido no son tan alentadores, ya que tanto la movilidad estudiantil como el verdadero propósito del “*financiamiento semilla*”⁵⁵, no alcanzaron el éxito que se esperaba.

Durante la primera etapa del programa (1995-1997) se establecieron como metas la movilidad de 2,517 estudiantes (912 mexicanos, 800 estadounidenses y 805 canadienses), así como la consolidación de 30 consorcios en materia de educación superior.

Gráfica No. 9



⁵⁵ Ver nota a pie de página No. 49 en página No. 46.

Sin embargo, con base en los registros de la Secretaría de Educación Pública, la cifra de estudiantes que se lograron movilizar en esta etapa fue de 753; es decir, 30% de la meta establecida, mientras que la consolidación de consorcios se reduce sólo a cinco; es decir 16% de lo estimado.

Los consorcios de mayor movilidad estudiantil durante esta etapa fueron:

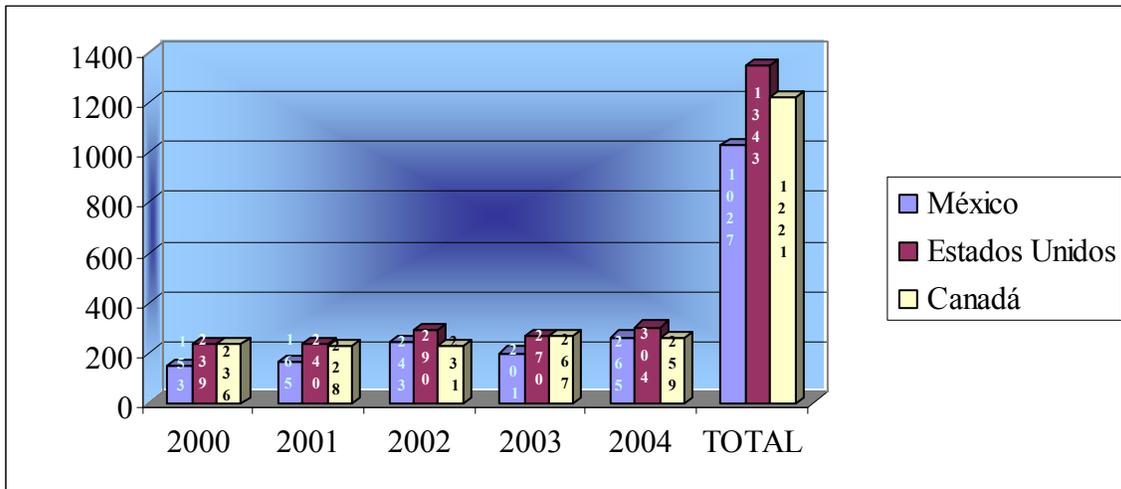
Tabla No. 11. Consorcios de mayor movilidad 1995-1997

	Consorcio	Institución Líder Mexicana	Presupuesto	Movilidad
1995	13579	U. Guanajuato	\$720,000.00	52
	82296	U. Guadalajara	\$720,000.00	66
	12306	UNAM	\$672,000.00	27
1996	15444	U. A. Coahuila	\$720,000.00	85
	CPNA1	CIDE	\$720,000.00	25
	SMU96	UNAM	\$720,000.00	48
1997	CSD97	U. Guadalajara	\$334,400.00	20
	11283	UNAM	\$334,700.00	21
	EMIIT	U. Veracruzana	\$334,370.00	24
TOTAL				368

Cabe señalar que de los 753 estudiantes movilizados en esta etapa, 60% fueron mexicanos, 20.39% estadounidenses y 19.5% canadienses. Considerando que la meta por parte de México era movilizar 912 estudiantes, nuestro país alcanzó 49.6%, lo cual es un indicador de un buen desempeño por parte de las instituciones mexicanas, considerando los problemas que han librado para movilizar estudiantes, principalmente de carácter económico.

Por lo que respecta a la segunda etapa la meta a alcanzar para el año 2007, en materia de movilidad de estudiantes, es de 3,605 (1,046 mexicanos, 1,353 estadounidenses y 1,206 canadienses).

Gráfica No. 10. Número de estudiantes estimados (2000-2004)



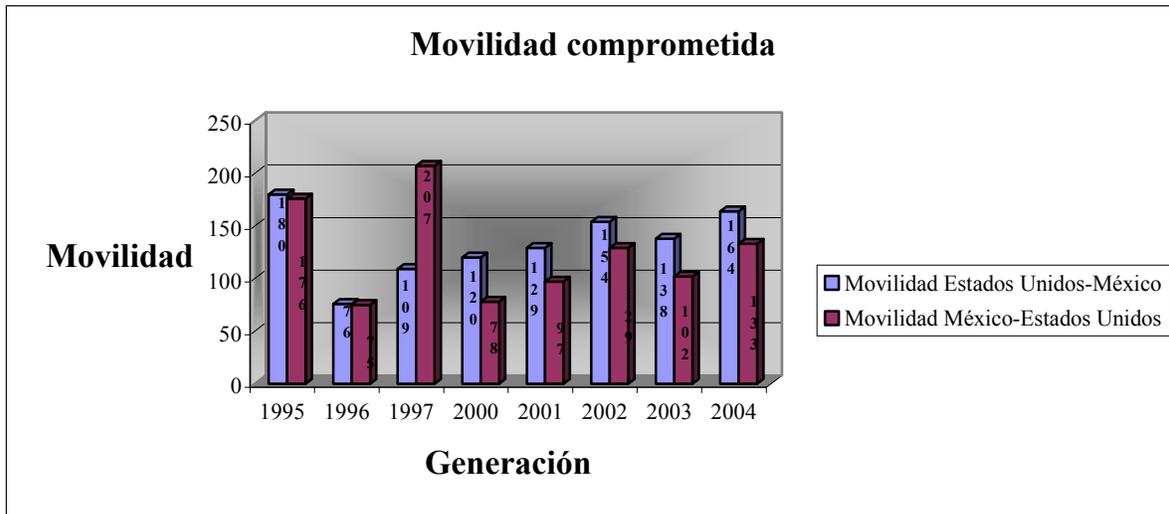
Actualmente los consorcios pertenecientes a la generación 2000 y 2001 han terminado su período de financiamiento federal y se encuentran en el proceso de elaboración de informes finales. A la fecha el dato obtenido de estudiantes mexicanos movilizados de estas dos generaciones asciende a 137, considerando que la meta a alcanzar fue de 337 estudiantes, se ha alcanzado 40.6%, cabe señalar que la cifra de estudiantes movilizados variará conforme las IES participantes entreguen sus informes académicos a la SEP.

3.2.1. Movilidad México-Estados Unidos

Tabla No. 12. Movilidad comprometida y alcanzada:

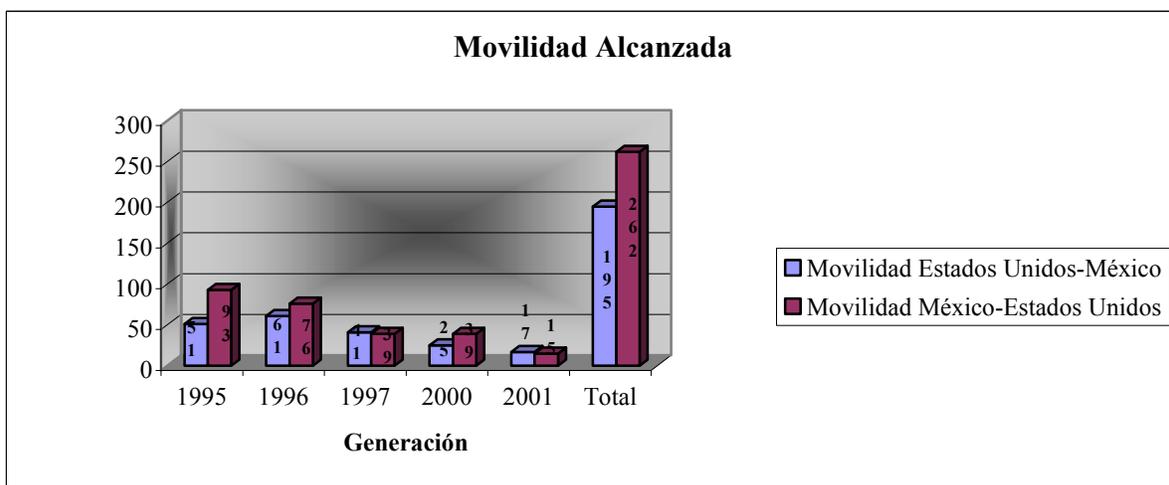
Generación	Movilidad comprometida Estados Unidos – México	Movilidad Alcanzada	Movilidad comprometida México - Estados Unidos	Movilidad Alcanzada
1995	180	51	176	93
1996	76	61	75	76
1997	109	41	207	39
2000	120	25	78	39
2001	129	17	97	15
2002	154	Sin dato	129	Sin dato
2003	138	Sin dato	102	Sin dato
2004	164	Sin dato	133	Sin dato
TOTAL	1'070	195	997	262

Gráfica No. 11. Movilidad planeada por generación



Estados Unidos observa alcanzar la meta de enviar 1,070 estudiantes a México; sin embargo, a sólo dos años de la fecha límite, únicamente se han recibido 195 estudiantes, y México ha enviado 262 estudiantes. Cabe señalar que las generaciones 2003 y 2004 comenzarán su movilidad hasta el segundo semestre del 2004 y del 2005, respectivamente, de acuerdo con las bases estipuladas en la convocatoria correspondiente⁵⁶, por lo tanto aún no se cuenta con datos específicos.

Gráfico No. 12. Movilidad planeada y alcanzada



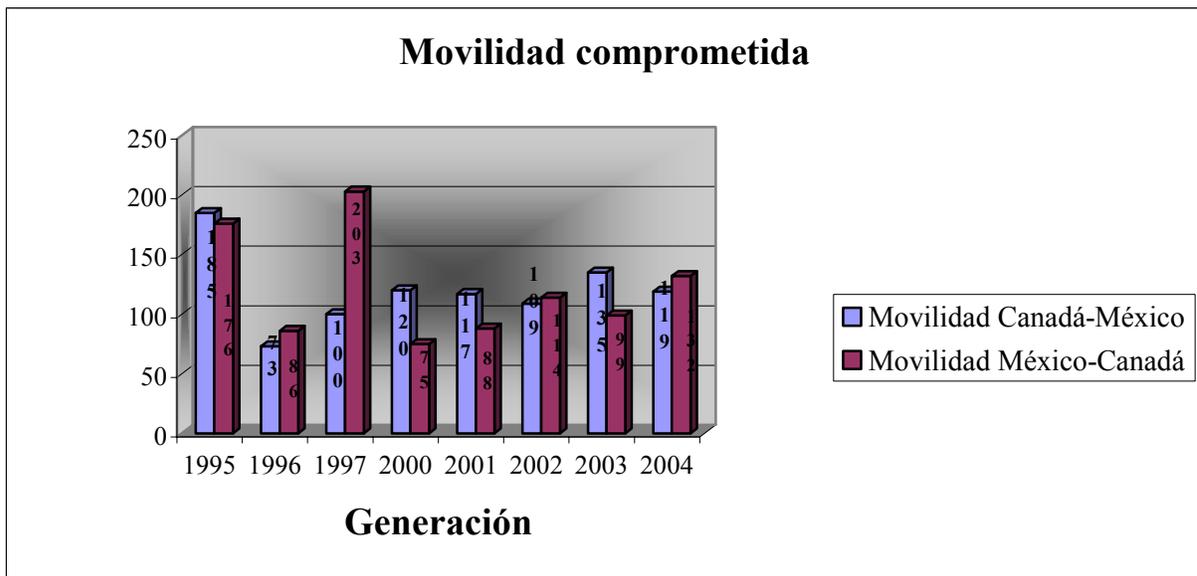
⁵⁶ Cabe señalar que los datos estadísticos que aquí se presentan provienen de los informes académicos de cada una de las instituciones participantes, además de que únicamente observan los resultados de la primera etapa del Programa, ya que la segunda etapa aún no culmina, salvo la generación 2000 y 2001 que se encuentran en proceso de entrega de informes, y la SEP en la evaluación de los mismos.

3.2.2. Movilidad México-Canadá

Tabla No. 13. Movilidad comprometida y alcanzada

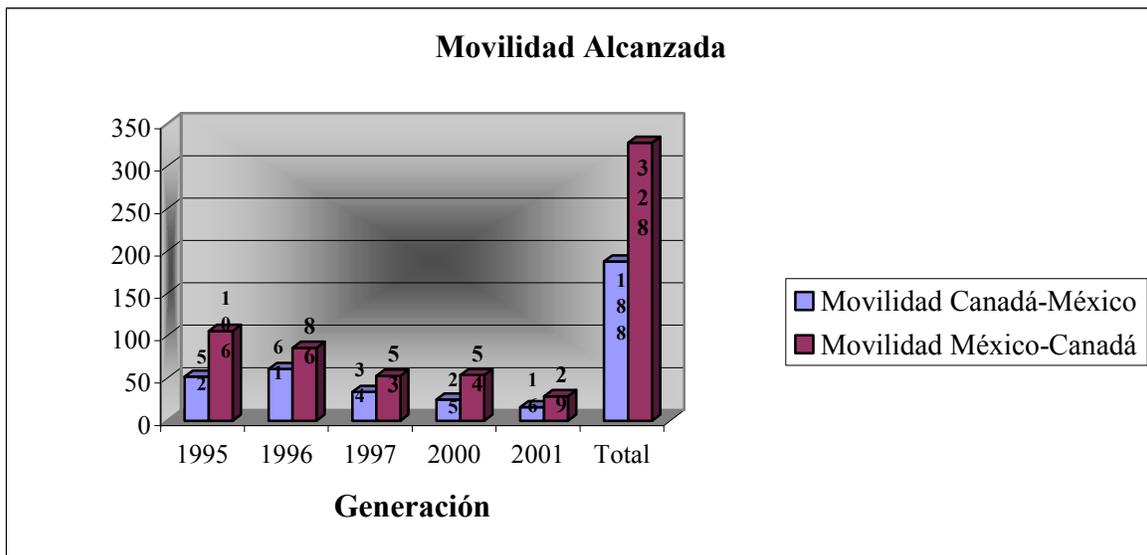
Generación	Movilidad comprometida Canadá – México	Movilidad Alcanzada	Movilidad comprometida México - Canadá	Movilidad Alcanzada
1995	185	52	176	106
1996	73	61	73	86
1997	100	34	203	53
2000	120	25	75	54
2001	117	16	88	29
2002	109	Sin dato	114	Sin dato
2003	135	Sin dato	99	Sin dato
2004	119	Sin dato	132	Sin dato
TOTAL	958	188	960	328

Gráfica No. 13. Movilidad planeada por generación



Canadá observa alcanzar la meta de enviar 958 estudiantes a México (véase gráfica No. 13), y a sólo dos años de la fecha límite, se han recibido 188 estudiantes, y México ha enviado 328 estudiantes. (Véase gráfica No. 14)

Gráfica No. 14. Movilidad alcanzada



Como puede observarse las IES mexicanas planearon movilizar más estudiantes a Estados Unidos que a Canadá, sin embargo se alcanzó un mayor número de estudiantes movilizadas a Canadá, existiendo una diferencia de 66 alumnos.

El compromiso de México al 2007 es movilizar 1,046 estudiantes mexicanos y recibir 1,305 estudiantes (700 estadounidenses y 600 canadienses); es decir, un total de 2,351 estudiantes.

Sin duda el avance que este Programa observa es lento, ya que, hablando exclusivamente del caso de México y considerando las dos etapas del Programa, se han enviado 590 estudiantes mexicanos y se han recibido 383 estudiantes (195 estadounidenses y 188 canadienses).

Lo anterior es consecuencia de las limitaciones presupuestales, ya que durante la primera etapa la generación 1997 se vio afectada con la reducción del monto otorgado a 50%; además de las reducciones al presupuesto nacional y educativo, obligando a la SEP a reorientar sus recursos a tareas prioritarias e incrementar la exigencia en la comprobación del costo/beneficio de los proyectos aprobados.

La interrupción del Programa, que dio origen a la segunda etapa, fue consecuencia, además de la falta de recursos del gobierno de México, de las asimetrías en el flujo del intercambio y desviación entre los estudiantes programados y los alcanzados, además de los incongruentes reportes académicos presentados a la SEP, con relación a las metas establecidas por las mismas IES al inicio de la gestión de sus proyectos.

Otra de las causas es la poca importancia que se prestó a los convenios interinstitucionales establecidos para el desarrollo de cada consorcio y la falta de un seguimiento estricto de éstos y del Programa en general.

Los procesos de reclutamiento y selección de estudiantes, la intensa preparación en el idioma, información general de la institución destino y los servicios para estudiantes extranjeros y asesorías culturales, son puntos que los consorcios deben tomar en cuenta antes de comenzar el intercambio y proveer a los becarios de la información necesaria para llevar a buen término sus estudios en el extranjero. A nivel operativo, las instituciones y los estudiantes, principalmente, se toparon con problemas para la obtención de visas, seguros médicos y recursos financieros oportunos.

Sin embargo, la necesidad de dar a la educación superior mexicana una imagen global y enriquecer el ambiente universitario; de abrir las posibilidades de contacto con cuerpos académicos de excelencia internacional y oportunidades a diversos niveles (licenciatura, maestría y doctorado), dio origen a que México continuara participando en el Programa. Indiscutiblemente los procesos de participación se volvieron más exigentes para las instituciones, pero el beneficio, al final de cuentas, por lento que sea el proceso, es para los estudiantes y para México.

De tal suerte que en el 2000 se reanudó la participación mexicana con una convocatoria y un financiamiento más condicionado.

Con respecto al éxito del "*financiamiento semilla*", hasta la fecha se tiene conocimiento de que cinco consorcios han logrado la consolidación de relaciones trilaterales y, por lo tanto, cada uno de estos proyectos continúan con el intercambio estudiantil, de materiales educativos, así como de profesores y personal académico con recursos propios.

CONCLUSIONES:

Sin duda la movilidad estudiantil es un reto para la educación superior no sólo de México, sino de todos y cada uno de los países del mundo, ya que representa una forma de acceso al mundo globalizado y a la internacionalización de las universidades y demás instituciones de educación superior.

Al inicio del siglo XXI es un hecho que el desarrollo económico y social del mundo requiere de profesionistas de vanguardia, capaces de acoplarse al nuevo contexto internacional, y de identificar aquellas oportunidades y ventajas que permitan mejorar el nivel y calidad de vida de la población.

Hoy por hoy, el número de alumnos que aspiran a una formación de carácter superior es muy grande. Esta realidad es consecuencia del crecimiento demográfico en el mundo, lo que ha llevado a las instituciones de educación superior a elevar la matrícula de estudiantes en cada uno de sus planteles.

La expansión de la educación es considerada como la fórmula correcta para promover el crecimiento económico y reducir las desigualdades existentes al interior de las sociedades y entre ellas. Ciertamente, en la actualidad es mayor el número de adolescentes que pueden acceder a estudios universitarios; sin embargo, la masificación de la educación superior no consideró la demanda de egresados en el mercado laboral, que es mucho menor a la cantidad de egresados que solicitan empleo.

Ante este hecho, las instituciones se ven en la necesidad de ocuparse con mayor énfasis en la calidad de sus programas de estudio y en el perfil académico de sus estudiantes, quienes ahora se enfrentan a nuevos fenómenos internacionales relacionados con los diversos tratados internacionales de libre comercio, que exigen personal de alta calidad para competir en el mercado. Aquí es donde entra la importancia de la conformación de redes universitarias internacionales que promuevan el intercambio académico y estudiantil, así como de experiencias relacionadas con las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Hoy en día aquellas instituciones de educación superior que carezcan de cooperación internacional no pueden ser consideradas como competitivas dentro del ambiente académico, ya que el crecimiento y la evolución del mundo en que vivimos

implica la apertura a nuevas tendencias del pensamiento y de la obtención de conocimiento. En su misión de extensión, investigación y docencia, la universidad contemporánea debe contribuir al estudio y comprensión de los problemas nacionales e internacionales de interés general, y al mismo tiempo, defender los valores que identifican a su país.

En el caso de la región de América del Norte, a diferencia de la experiencia europea, nos encontramos con un fenómeno que es el de las diferencias históricas y culturales que existen entre los tres países, mismas que a pesar del nuevo contexto internacional, no es posible hacerlas a un lado para cooperar en pro del crecimiento económico y el desarrollo sustentable de la región, ya que cada uno de los países tiene necesidades y prioridades diferentes.

En este sentido, hoy en día a las universidades y a las instituciones de educación superior mexicanas se les exige una revisión profunda de sus políticas académicas, además de responder con oportunidad, calidad y pertinencia a las demandas educativas de la sociedad y del sector productivo, así como a una mayor movilidad de sus estudiantes a nivel internacional.

Para lograr lo anterior, las universidades tienen el compromiso de contar con profesores de carrera, organizados en cuerpos académicos colegiados que guíen y ejecuten la misión propia de las instituciones de educación superior, además de establecer redes regionales, nacionales o internacionales de cooperación.

Sin embargo, para responder a estas demandas, las IES deben también hacer una revisión de sus programas de estudio y someterlos a ejercicios de acreditación y certificación, y de esta forma garantizar que sus egresados cuentan con el perfil que requiere la sociedad para mejorar el nivel de vida de la nación.

En nuestro país, la certificación de programas de estudio universitarios comenzó en 1992, sin embargo a la fecha únicamente 5% de las carreras universitarias, incluyendo instituciones públicas y privadas, cuentan con la certificación de calidad.⁵⁶

⁵⁶ Sonia del Valle, “*Fracasa certificar carreras*” en Periódico Reforma, Sección Nacional, 27 de febrero del 2005.

Lo anterior indica que la mayoría de los planes de estudios de las IES que actualmente se encuentran participando en programas como el de Movilidad en América del Norte, no cuentan con una certificación de calidad, aunque el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)⁵⁷ señale que las carreras de mayor demanda, como son Derecho, Administración, Contaduría, Ingeniería, Medicina y Ciencias de la Comunicación, estén acreditadas.⁵⁸

Sin embargo, la educación superior mexicana, además de la certificación de programas de estudio universitarios, tiene que librar más obstáculos tales como:

- Las cuestiones de acceso a la educación terciaria;
- La responsabilidad gubernamental de financiar este proceso;
- Ampliar la oferta en proporción a la demanda de egresados universitarios en el sector productivo;
- La redistribución de la población estudiantil que se encuentra concentrada en unas cuantas disciplinas, basándose en un estudio o monitoreo sobre la cantidad de egresados que se necesitan en el mercado laboral de cada una de las carreras que se imparten a nivel nacional y estatal;
- Promover la pertinencia educativa;
- La obligatoriedad de que cada uno de los programas de estudios universitarios incluyan el dominio de un idioma extranjero, mismo que debería impartirse como una materia más dentro de la carrera que se curse;
- La actualización constante de profesores; y
- La formalización de acuerdos de cooperación internacional e interinstitucional.

⁵⁷ El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), fundado el 24 de octubre de 2000, es la única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública para conferir reconocimiento oficial a los organismos acreditadores de los programas académicos que se imparten en este nivel educativo en México.

⁵⁸ *Ibidem*.

En el caso del Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte, se concluye que las principales metas a alcanzar no se han logrado por lo siguiente:

A nivel gobierno:

1. La inexistencia de un acuerdo o convenio de cooperación internacional, en el que los tres gobiernos (México, Estados Unidos y Canadá) se comprometan a la participación anual en el Programa;
2. La diferencia en cuanto a los montos federales otorgados para el desarrollo de cada una de las generaciones participantes desde la creación del Programa;
3. La falta de estándares de evaluación a nivel trilateral y, por lo tanto, diferencias en el manejo de datos estadísticos;
4. En el caso de México, la falta de recursos humanos y financieros para el correcto seguimiento y evaluación de resultados del Programa a nivel internacional, nacional e institucional; y
5. La entrega de recursos a destiempo.

A nivel institucional:

1. El análisis previo de sus programas de estudio para participar en un programa internacional de intercambio estudiantil;
2. La falta de formación de los estudiantes en cuanto al manejo de otro idioma aparte del español;
3. La falta de promoción oportuna de los programas de cooperación en los que la institución participa;
4. La falta de recursos para cubrir las necesidades de estancia en el extranjero de sus becarios;
5. La mala comunicación entre las instituciones socias para la solución de controversias y para la presentación de informes académicos y financieros;

A nivel estudiantil:

1. El impacto psicológico que implica la realización de estudios en otro país;
2. El bajo nivel del dominio del idioma de la institución o país anfitrión;
3. El lento proceso de adaptación a la nueva cultura y a la forma de enseñanza-aprendizaje del país anfitrión;
4. El largo proceso de trámites administrativos para la obtención de visas;
5. La falta de recursos financieros personales y adicionales a la beca, que les permita sobrellevar cualquier emergencia.

Con base en lo anterior, es notorio que, en primer lugar el gobierno mexicano debe encargarse de:

- Sentar las bases legales de cooperación internacional entre los 3 países para que las instituciones de educación superior puedan participar en el intercambio académico y estudiantil;
- Proveer los recursos financieros suficientes para la realización de proyectos conjuntos de capacitación, investigación e internacionalización de los programas de estudio universitarios; y
- Promover la educación superior en proporción a la demanda laboral del sector productivo.

En segundo lugar, que las instituciones de educación superior se encarguen de:

- Promover la certificación de calidad de sus carreras universitarias, de sus profesores y de sus estudiantes;
- Establecer contactos con el sector productivo a fin de obtener recursos adicionales a los propios, además de contar con opciones para que sus estudiantes realicen el servicio social o prácticas profesionales; y
- Promover la institucionalización del manejo de un idioma adicional al español como obligatorio para toda la población estudiantil.

Por último, pero no menos importante, los estudiantes deben asumir el compromiso social que implica, en primer lugar, contar con una plaza en las instituciones

de educación superior, sobre todo aquellos que se encuentran en instituciones de carácter público; y en segundo lugar por la obtención de la beca a que se hizo acreedor por su desempeño académico demostrado.

En este sentido, el PROMESAN es un programa que, a pesar de las diferencias que existen entre los 3 países, funciona aunque de manera lenta, ya que las IES participantes deben librar obstáculos durante la marcha del proyecto en el que trabajan, sin contar con el apoyo de un instrumento jurídico trilateral, firmado por los tres gobiernos, que respalde las acciones académicas internacionales que lleven a cabo.

Ciertamente, la solución de los problemas que enmarcan el desarrollo de cada uno de los consorcios, es determinante para definir el éxito o fracaso de éstos, y su posible autofinanciamiento y vida propia, lo que implicaría que cada una de las instituciones socias cuente con un respaldo académico y económico firme, que posibilite la movilidad de estudiantes para realizar estudios ó prácticas profesionales en las instituciones socias, además de contar con un respaldo empresarial que considere a los egresados como candidatos potenciales para ocupar un puesto laboral en sus dependencias.

En el contexto del PROMESAN, es un hecho que el problema de presupuesto, generalmente es el principal factor en cuanto a problemas de movilidad académica y estudiantil se trata. En el caso de México, los recursos que se otorgan están destinados a apoyar estudiantes mexicanos para su manutención en el extranjero; sin embargo, existen modalidades de colaboración internacional que comprenden el intercambio de especialistas, de información, estudios conjuntos, pasantías, visitas, seminarios, cursos cortos y talleres, establecen que la dependencia del país que envía especialistas paga el transporte internacional y la dependencia que recibe cubre el costo de hospedaje y alimentación.

En este sentido, valdría la pena hacer una revisión sobre la posibilidad de aplicar las modalidades de cooperación anteriormente citadas, en la movilidad estudiantil del Programa que nos ocupa, ya que la posibilidad de éxito sería mayor que la que se tiene actualmente.

Sin duda el Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte, puede considerarse como una vía para promover el acercamiento entre la sociedad académica y civil de la región, sin embargo, las diferencias históricas, económicas, culturales y sociales que identifican a cada una de las naciones que integran la región de América del Norte, son obstáculos muy arraigados y, por lo tanto, no pueden eliminarse de forma instantánea y permanente, esto requiere de todo un proceso de transformación que aparentemente la sociedad de la región aún no está dispuesta a sufrir.

Bibliohemerografía.

1. ANUIES. Acreditación Universitaria en América Latina. Antecedentes y Experiencias. Colección Biblioteca de la Educación Superior. ANUIES. México, 1993, pp.333.
2. ANUIES. La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES, México, 2000, pp. 260.
3. AMPEI. Educación Global, AMPEI'96 "La Internacionalización de las universidades; realidades y perspectivas" # 1, Zapopan, Jalisco, México 1997, pp. 129.
4. AMPEI. Educación Global, AMPEI'97 "Las redes de colaboración" # 2, Guadalajara, Jalisco, México 1998, pp. 159.
5. AMPEI. Educación Global, "La movilidad académica y estudiantil internacional: retos y perspectivas" # 3, Guadalajara, Jalisco, México 1999, pp. 175.
6. AMPEI. Educación Global, "Políticas de internacionalización: estrategias e implementación" # 4, Guadalajara, Jalisco, México 2000, pp. 179.
7. AMPEI. Educación Global, "Educación internacional: retos administrativos y académicos" # 5, Guadalajara, Jalisco, México 2001, pp. 154.
8. AMPEI. Educación Global, "Educación internacional: retos administrativos y académicos" # 6, Guadalajara, Jalisco, México 2002, pp. 157.
9. AMPEI. Educación Global, "La educación internacional ante las nuevas circunstancias" # 7, Zapopan, Jalisco, México 2003, pp. 171.
10. Cruz Miramontes, Rodolfo. El TLC: Controversias, Soluciones y otros temas conexos. Serie Jurídica VIII, Mc Graw Hill, 1997, pp. 178.
11. "Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción." en Conferencia mundial sobre la educación superior: La educación superior en el siglo XXI: visión y acción. París, 5-9 de octubre de 1998
12. Diario Oficial de la Federación. 20 de diciembre de 1993, 2da. de 10 partes.
13. Emmerich, Gustavo *et al.* El Tratado de Libre Comercio. Texto y Contexto. UAM-Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, México, 1994. pp. 261.

14. González-Souza Luis. México en la Estrategia en Estados Unidos: enfoque a la luz del Tratado de Libre Comercio y de la democracia. Siglo XXI, México, 1993, pp.320.
15. Hernández-Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional. Quinta Edición, Editorial Porrúa, México, 1999, pp.817.
16. "Informe del Simposio Internacional sobre Educación Superior y Alianzas Estratégicas Vancouver, 10 al 13 de septiembre de 1993." en Cooperación en Educación Superior en América del Norte: Implementación de la Agenda de Actividades. Worldstat International Inc, Mississauga, Ontario, Canadá, 1993, pp.111.
17. ITESM. Entendiendo el TLC. Centro de Estudios Estratégicos, Fondo de Cultura Económica, México, 1994. pp. 238.
18. Memorias. Conferencia Trilateral: Temas emergentes en Educación en Norteamérica. 30, 31 de octubre y 1 de noviembre 1997. Tampico, Tam. México. pp. 126
19. Mercado del Collado, Ricardo. "La Movilidad Académica y Profesional entre Canadá, Estados Unidos y México". Ponencia del Seminario-Taller El Ejercicio de Profesiones Universitarias y Reconocimiento de Estudios Universitarios en Centroamérica. San José, Costa Rica, 1994, pp. 13.
20. Periódico Reforma, México, D.F. 27 de febrero del 2005
21. Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Talleres Gráficos de México, México, 1995, pp. 177.
22. Poder Ejecutivo Federal. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Talleres Gráficos de México, México, 1995, pp. 172.
23. Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, 2001, pp. 197
24. Revista Mexicana de Política Exterior. Seis Años de Política Exterior: 1998-1994. #44. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, SRE. Nueva Epoca, México, 1994, pp. 248.
25. Rubio, Luis. ¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio?. Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp.335.
26. Secretaría de Educación Pública, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Programa del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior. México, 1997, pp. 48.
27. Secretaría de Educación Pública. An International Students Guide to Mexican Universities. México, 1995. pp. 122.
 28. Secretaría de Educación Pública. La Globalización de la Educación Superior y las Profesiones, El Caso de América del Norte. Publicidad Apunto, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1994, pp. 248.
 29. Secretaría de Educación Pública. Tercera Reunión General sobre Colaboración en Educación Superior Investigación y Capacitación en América del Norte. Relatoría Sintética. 1996.
 30. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte, Convocatoria 1995, México, D.F, 1995
 31. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte, Convocatoria 1996, México, D.F, 1996
 32. The Institute of International Education. North American RAMP: Regional Academic Mobility Program. Grupo Noriega Editores, México, 1994. pp. 32.
 33. The Johnson Foundation. Cooperación en Educación Superior en América del Norte: Identificación de la Agenda de Actividades., Winspread, pp. 29.
 34. Worldstat International Inc. Cooperación en Educación Superior en América del Norte: Implementación de la Agenda de Actividades. Vancouver. Mississauga, Ontario Canadá, 1994, pp. 111.

Referencias Electrónicas

1. ANUIES: www.anuies.mx
<http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/revsup>
2. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.
www.copaes.org.mx
3. Dirección General de Servicios de Cómputo Académico
<http://serpiente.dgsca.unam.mx/udual/publicaciones/ru298ar1.htm>
4. Observatorio Ciudadano de la Educación: www.observatorio.org

5. Programa Nacional de Desarrollo 2000-2006. <http://pnd.presidencia.gob.mx>
6. Secretaría de Educación Pública: www.sep.gob.mx
7. UNESCO: <http://portal.unesco.org>

CONSORCIOS

1. Preparando a los líderes del mañana en el emergente Tratado de Norteamérica, Universidad de Guadalajara, 1995.
2. Movilidad Académica para la vinculación universidad-industria y transferencia tecnológica, Universidad de Guanajuato, 1995.
3. La cooperación entre las escuelas de Derecho y la integración Norteamericana, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Derecho, 1995.
4. Consorcio para la reestructuración de la educación en América del Norte. Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1995.
5. Consorcio de Norteamérica en la educación para manejo de la zona costera, Universidad Autónoma de Campeche, 1995.
6. Esquema conjunto trilateral para la cooperación institucional, en el intercambio de profesores y la movilidad de estudiantes en la educación de ciencias ambientales con énfasis en programas tecnológicos y administración de negocios, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1995.
7. Consorcio de Agroindustrias de Norteamérica, Universidad de Sonora, 1995.
8. Instituto Norteamericano de Diseño, Universidad de Guadalajara, 1995.
9. Desarrollo de Recursos humanos: propuesta trilateral. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Química, 1995.
10. Proyecto América del Norte, Universidad de Guadalajara, 1995.
11. Consorcio trinacional para la educación arquitectónica, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1995.
12. Alianza para la movilidad de estudios en Ingeniería Ambiental y Minera para América del Norte, Universidad de Sonora, 1996.
13. Manejo integral de cuencas estratégicas para un desarrollo sustentable, Universidad de Guadalajara, 1996.

14. Proyecto común trilateral para promover la cooperación institucional y movilidad de estudiantes e intercambio de profesores en tecnología de sistemas computacionales, Universidad de Colima, 1996.
15. Colaboración en estudios de posgrado en educación superior, CINVESTAV, 1996.
16. Movilidad académica en el área de Administración de hoteles y restaurantes”, Universidad Autónoma de Baja California, 1996.
17. Intercambio libre del pasado geológico: una antigua herencia común, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geología, 1996.
18. Desarrollo de Recursos humanos en ecoturismo, Universidad Autónoma de Campeche, 1996.
19. Programa de cooperación sobre la integración de Norteamérica, Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE, 1996.
20. Proyecto de intercambio académico Canadá-México-Estados Unidos, Universidad Autónoma de Coahuila, 1996.
21. Consorcio TRIRED (Red Trilateral para el Desarrollo Educativo), Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997.
22. Consorcio cooperativo cultural en la educación de Enfermería, Universidad de Guanajuato, 1997.
23. Consorcio Norteamericano para los servicios en discapacidad y desarrollo de recursos humanos, Universidad de Sonora, 1997.
24. Educación y movilidad en la industria, información y tecnología: Integración del aprendizaje y la experiencia laboral, Universidad Veracruzana, 1997.
25. Consorcio trilateral para la educación ambiental, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997.
26. Programa para el intercambio de estudiantes y de planes de estudio entre universidades y empresas del consorcio, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1997.
27. Consorcio para la planeación y desarrollo de la comunidad sustentable, Universidad de Guadalajara, 1997.
28. Consorcio de salud animal, seguridad de alimentos y vida silvestre, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 1997.

29. Diseño, cultura y comunidad, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1997.
30. NACIA-Administración con responsabilidad hacia el nuevo mercado Norteamericano, Universidad Autónoma de Querétaro, 1997.
31. Consorcio de Educación Jurídica de América del Norte. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. 2000
32. Tecnología para la Industria a través de la Movilidad en el Sector Educativo. Universidad Tecnológica de Coahuila. 2000
33. Alianza para el Manejo sostenible de Recursos Acuíferos en América del Norte. Universidad de Sonora. 2000
34. Alianza para la Movilidad en Ingeniería en Norte América. Universidad Autónoma de Zacatecas. 2000
35. Educación para la Sociedad Civil y las Comunidades Sustentables. Universidad de Guanajuato. 2000
36. Globalización y Gobierno en América del Norte: hacia una Currícula Académica Integrada. Universidad de Guanajuato. 2000
37. Educación y Movilidad en Negocios Internacionales para el Desarrollo Internacional. Universidad Veracruzana. 2000
38. Enfermería en Salud Comunitaria en el Contexto del Programa de Movilidad en Educación Superior en América del Norte. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 2000
39. Urbana. Los Nuevos Retos de la Planeación de las ciudades: Desarrollo Urbano en el Mundo. Universidad Autónoma de Nuevo León. 2000
40. Consorcio para la Educación en Diseño. Universidad de Guanajuato. 2000
41. Consorcio Trilateral para el Desarrollo de Capacidad en Rehabilitación Comunitaria y estudios en Discapacidad. Universidad de Sonora. 2001
42. Ética y Responsabilidad Social en Mercadotecnia Internacional. Universidad de Colima. 2001
43. Restauración de los Paisajes Ecológicos de América del Norte. Universidad de Guadalajara. 2001
44. Educación Ambiental en tres dimensiones. Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. 2001

45. Introduciendo Técnicas de Integración de Procesos para el Control Ambiental en la Currícula de Ingeniería. Universidad de Guanajuato. 2001
46. Atacando las Barreras Globales en los Agronegocios en América del Norte. Universidad de Guadalajara. 2001
47. Perspectivas Multiculturales en Educación Superior. Universidad Pedagógica Nacional. 2001
48. Globalización de la Educación en la Producción Avícola y Animal. Universidad Nacional Autónoma de México-Fac. Veterinaria. 2001
49. Corrientes encontradas: Periodismo y Globalización. Universidad de Colima. 2001
50. La evaluación del impacto cultural, social y ambiental del Eco-turismo en Norteamérica: la incorporación de las prácticas de campo como estrategia de movilidad. Universidad de Quintana Roo. 2001

51. Alianza para la Promoción de Habilidades de Comercio Internacional Cultural y Lenguaje para Estudiantes de Negocios. Universidad de Colima. 2002
52. Programa de Movilización Estudiantil en Norte América. Universidad Autónoma de Chihuahua. 2002
53. Americanidad Amistad. Universidad de Guadalajara. 2002
54. Los Retos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la Contabilidad y los Sistemas de Negocios. Universidad Autónoma de Nuevo León. 2002
55. Consorcio Educativo Trilateral sobre Sociedad Civil. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2002
56. El Aprendizaje en Equipo con Alcance Internacional. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 2002
57. Arquitectura y Conservación Urbana Permanencia y Cambio en los Centros Históricos de las Ciudades de Norteamérica. Universidad Nacional Autónoma de México. 2002
58. Tres Países- Un Mercado: Educación para la Recreación y el Turismo y el Turista de América del Norte. Universidad Tecnológica de Tabasco. 2002

59. El programa norteamericano en solución de conflictos: un experimento intercultural e interdisciplinario en construcción de paz. Universidad de Colima. 2003

60. La contabilidad y los negocios en el siglo XXI: La integración de la currícula en América del Norte. Universidad de Guanajuato. 2003
61. Consorcio emprendedor de América del Norte. Universidad de Guadalajara. 2003
62. Programa de educación y movilidad en hotelería y turismo. Universidad Autónoma de Coahuila. 2003
63. 'Crecimiento de ciudades: la población, el agua y su infraestructura. Universidad de Sonora. 2003
64. Red de seguridad alimentaria de Norte América. Universidad de Sonora. 2003
65. Los norteamericanos estudiando a Norteamérica: un currículum continental. Universidad Autónoma de Sinaloa. 2003
66. Diseñando un currículo de la práctica profesional para la movilidad trans-cultural y el compromiso comunitario. Universidad Autónoma de Yucatán. 2003
67. Enfoques norteamericanos para el control empresarial. Universidad Autónoma de Yucatán. 2003
68. Desarrollo de un programa de intercambio de estudiantes entre Canadá, México y los Estados Unidos de América en Ciencias e Ingeniería ambiental y Desastres Naturales. UNAM-Fac. Ingeniería. 2003

69. Derechos Humanos, ciudadanía e identidades de mujeres en un contexto de América del Norte. El Colegio de la Frontera Norte. 2004
70. Un programa de experiencias académicas e interculturales para alumnos de posgrado en lingüística aplicada. UNAM-Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. 2004
71. Consorcio Norteamericano sobre sostenibilidad, vivienda y comunidad. UNAM-Fac. Arquitectura. 2004
72. Formación de líderes en salud mental pública en Norte América. UNAM-Fac. Medicina - Instituto Nacional de Psiquiatría. 2004
73. EHAZ-Consorcio Norte Americano para las Amenazas Terrestres. UNAM-Instituto de Geofísica. 2004
74. Desarrollo rural sustentable en agricultura y acuicultura. Universidad Autónoma de Baja California. 2004
75. Programa norteamericano para el enriquecimiento y educación en salud pública y salud animal. Universidad Autónoma de Nuevo León. 2004

76. Competencias trinacionales a través de las fronteras y responsabilidad corporativa. Universidad Autónoma de Querétaro. 2004
77. Alianza para promover la ética y las competencias en política comercial, dirigida a estudiantes de aduanas y negocios. Universidad de Colima. 2004
78. Nexopolis: Revitalizando el centro de las ciudades históricas: Retos y oportunidades. Universidad de Guanajuato. 2004

A N E X O 1

Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte

Memorandum de Entendimiento

entre

(Lista de instituciones del consorcio)

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Del proyecto

(Anote el nombre de su proyecto)

PROPÓSITO

El propósito de este acuerdo es establecer y que se lleve a cabo el intercambio académico y de cooperación en el campo (área de desarrollo curricular) basado en el plan de trabajo detallado para:

Proyecto Norteamericano de movilidad intitulado: _____

(Enliste las principales actividades del proyecto)

METAS Y FORMAS DE COOPERACIÓN

Los principales intereses de esta cooperación académica son:

- Desarrollar bases institucionales para la cooperación e intercambio
- Intercambio de _____ (# de estudiantes de licenciatura y/o posgrado) estudiantes
- Desarrollo de currícula en el campo de (área de desarrollo curricular); y
- Desarrollar las bases de sustentabilidad de este proyecto posteriores al período de apoyo establecido por las agencias gubernamentales involucradas.

COORDINACIÓN

La coordinación técnica y administrativa de este acuerdo está dirigida a las instituciones líderes (Enliste las instituciones líderes de los países participantes)

La coordinación técnica se encargará de recibir y resolver los asuntos y cuestiones académicas y administrativas que pudiesen surgir durante el término de este acuerdo, supervisará y reportará sobre las actividades conducidas dentro del marco de trabajo del presente documento.

CLÁUSULAS

A. Definiciones

Institución sede: es la institución en la cual el estudiante pretende graduarse (institución de origen).

Institución anfitriona: es la institución que ha aceptado recibir al estudiante enviado por la institución sede.

Semestre: Significa el período académico en la institución anfitriona. Este iniciará con el primer día de clases y concluirá el último día de exámenes finales.

Estudiante de intercambio: se refiere a la categoría establecida por la institución sede a los estudiantes que envía en un intercambio a la institución anfitriona.

Director de Proyecto: Se refiere a la persona designada por las partes como responsable de coordinar este Memorándum de Entendimiento en cada institución participante (lista de coordinadores, nombres, domicilios, correo electrónico, teléfonos y fax en cada país).

B. Reclutamiento de estudiantes y proceso de selección

La institución sede reclutará y seleccionará a los estudiantes de intercambio basada en conformidad con su propio criterio y el criterio desarrollado en colaboración con sus instituciones socias que son:

Reclutamiento:

(Defina aquí el proceso de reclutamiento de las instituciones – quién hace, qué y cuándo.....).

Ejemplos: Información proporcionada en el salón de clases por los profesores a los estudiantes, aplicación del sitio web, las solicitudes definitivas de intercambio serán enviadas directamente al Director del proyecto quien será responsable de la selección final, etc.....

Selección:

(Enuncie el criterio acordado para cumplir con su proceso de selección). Por ejemplo: habilidades y aptitudes en el lenguaje, calificaciones escolares, interés y disposición para viajar al extranjero, capacidad de adaptación en un país extranjero, miembro del grupo escogido del proyecto, etc)

Verificación de la elegibilidad del estudiante

Previo a la selección de estudiantes para intercambios la institución sede se asegurará de que todos los participantes seleccionados reúnan el criterio básico de elegibilidad de su agencia gubernamental respectiva.

Orientación y apoyo a los estudiantes

Esta fase puede incluir:

- Una sesión de orientación sobre como vivir en el extranjero;
- Orientación específica del país extranjero, incluyendo la conciencia cultural;
- Requerimientos del lenguaje;
- Taller sobre medidas de seguridad (qué hacer, como y cuando, a quién contactar en caso de.....)

C. Intercambio de estudiantes:

Roles y responsabilidades de los miembros del consorcio

(Los puntos citados a continuación son ejemplos de lo que debe ser discutido y visto sobre los roles y responsabilidades de los estudiantes de intercambio. Usted puede agregar los puntos que sean necesarios)

Institución sede:

- Las instituciones sede son responsables del reclutamiento y la selección de los estudiantes;
- La institución sede será responsable de la preparación cultural y del lenguaje de los estudiantes que participarían en el intercambio antes de su envío al extranjero;
- Las solicitudes de admisión en el intercambio deberán enviarse formalmente al Director líder de la institución anfitriona;
- Garantizar que el estudiante cuente con seguro de gastos médicos durante la vigencia del intercambio;
- La institución sede será responsable de proporcionar a sus estudiantes estipendios antes de su salida;
- La información y requerimientos enunciados en este Memorándum de Entendimiento serán proporcionados a los estudiantes como parte del proceso de selección, por la institución sede.

Institución anfitriona:

- El Director líder de la institución receptora asegurará y deberá cuidar que las autoridades competentes de la institución anfitriona lleven a cabo una revisión minuciosa de las solicitudes recibidas;
- La revisión de las solicitudes por la institución receptora donde el idioma no sea el de la institución sede, incluirá asesoría para facilitar a los solicitantes el entendimiento del lenguaje de la institución receptora;
- La decisión final de admisión será determinada por la institución receptora especificando las razones para no aceptar a los estudiantes en el caso de que esto suceda;
- La institución anfitriona es responsable de proporcionar los servicios de apoyo a los estudiantes de intercambio en el extranjero (lista de servicios y tipo de apoyo que les será proporcionado a los estudiantes en caso necesario);
- De conformidad con sus políticas y procedimientos disciplinarios estudiantiles, cada una de las instituciones firmantes acuerda proporcionar un proceso efectivo básico y de justa igualdad a los estudiantes de la institución sede en sus campus;
- La institución receptora tendrá el derecho de terminar la participación de cualquier estudiante del Programa de intercambio en cualquier momento si el trabajo académico o comportamiento del estudiante viola las políticas y reglamentos de la institución anfitriona o pone en peligro la salud o bienestar del estudiante o cualquier otra persona;
- Las instituciones anfitrionas dirigirán a los estudiantes a las residencias de estudiantes o alojamientos disponibles fuera de la sede universitaria.

Responsabilidades generales:

- Las partes acuerdan que no menos de (# de estudiantes) de (licenciatura, maestría y doctorado), (número de participantes de cada país), (número por cada socio del proyecto) serán movilizados durante la vigencia de este proyecto. Ningún estudiante será movilizado si no se cuenta previamente con el consentimiento escrito de las partes de éste Memorándum;
- Dentro de lo posible, las instituciones participantes tratarán de respetar el número planeado de estudiantes en intercambio y de conservar un balance en términos de los estudiantes de intercambio con cada uno de los países socios;
- La institución líder de cada país es responsable de enviar copia de este Memorándum de Entendimiento conteniendo las firmas de los representantes institucionales autorizados a su agencia gubernamental representativa, en el idioma oficial de su país. (En el caso de México, firmarán los rectores de las instituciones socias de los tres países y los directores líderes de proyecto y socios mexicanos)

D. Cuotas de estudiantes y apoyo financiero

- La Universidad sede se asegurará de que los estudiantes hayan pagado su inscripción, cuotas de servicios de computación, suscripción, matrícula, seguro médico en su universidad de origen y que después puedan estudiar sin ningún costo en la institución receptora por inscripción, cuotas o gastos extras;
- La institución sede proveerá a los estudiantes con estipendios antes de su salida;
- La institución sede se asegurará de que los estudiantes de intercambio sepan que son responsables de cubrir cualquier tipo de gastos no cubiertos por las instituciones sede o anfitriona;
- Cualquier apoyo financiero complementario que se otorgue al estudiante de intercambio por la institución sede y/o receptora, es a discreción de las instituciones;

- No se hará ningún reembolso o devolución de cuotas si el estudiante no completa su programa de intercambio una vez que el semestre se haya iniciado en la institución anfitriona;
- Los estudiantes de intercambio se verán beneficiados por los servicios de la misma institución receptora como estudiantes locales, recibirán credencial de identificación, si es requerida, y tendrán acceso al sistema de biblioteca y servicios del campus de la institución receptora durante el período de intercambio sin ningún costo suplementario o adicional.

E. Seguro para estudiantes

- La institución anfitriona se asegurará de que todos los estudiantes participantes cuenten con un adecuado seguro internacional de gastos médicos incluyendo gastos de repatriación;
- La institución sede será responsable del seguro médico para los estudiantes de intercambio durante su permanencia en la institución anfitriona;
- Información general y requerimientos relacionados con la cobertura de gastos médicos para los alumnos de intercambio les será proporcionada a los alumnos por la institución sede como parte del proceso de aplicación.

F. Transferencia de créditos académicos

- Los estudiantes de intercambio recibirán crédito de su institución sede cuando, una vez que ésta reciba las reglamentaciones de transferencia créditos por los cursos tomados en la institución receptora;
- Las instituciones socias están comprometidas a trabajar para lograr lo siguiente:
 1. Reconocimiento de créditos para los estudiantes entre los tres países;
 2. El personal académico trabajará conjuntamente en nuevos y mejorados o creación de una única currícula, materiales de enseñanza, métodos o módulos;
 3. Oportunidades para los estudiantes de trabajar para el logro de un segundo o un tercer idioma en un nivel competitivo;
 4. Cada institución es responsable de determinar un mecanismo para la aprobación de la transferencia de créditos o para asegurar que el intercambio de estudiantes reciba un claro aviso y crédito apropiado.

G. Visas

Es responsabilidad de la institución sede, en coordinación con la institución anfitriona, asegurarse que cada estudiante cuente con la visa correcta para el intercambio.

H. Renovación, terminación y enmienda

- Este acuerdo surtirá efecto con las firmas autorizadas en la página final de este documento de los representantes de las instituciones que cuentan con la facultad legal para firmar y participar en el presente en representación de su institución (en el caso de México, firmarán los rectores de las instituciones socias de los tres países y los directores líderes de proyecto y socios mexicanos) y estarán obligados a respetarlo durante el período que cubre y bajo los términos del proyecto aprobado en el marco del Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte. (Para el caso de México se deberá anexar una copia del proyecto que ampara el presente MOU con las rúbricas de cada uno de los directores y socios mexicanos en cada una de las páginas del mismo).
- Las partes se sujetarán en los términos del acuerdo del proyecto del Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte y los términos adicionales contenidos en el mismo.
- Este acuerdo permite a los estudiantes participar en el intercambio de conformidad en el Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte (Especificar año del proyecto).

- Posterior a la conclusión de este proyecto, los socios del consorcio harán todo su esfuerzo para dar continuidad a las actividades del proyecto.
- Las enmiendas a este convenio se harán por escrito, y se ejecutarán y llevarán a cabo con la firma de los representantes institucionales con copia a los tres representantes gubernamentales. En caso de que cualquiera de estas enmiendas no vayan de acuerdo con las políticas y bases de la convocatoria correspondiente, se corre el riesgo de que el apoyo financiero gubernamental pudiera ser suspendido ó cancelado.

Enteradas las partes de su contenido, cada una de las partes abajo firmantes representan y garantizan que tienen la total capacidad legal para firmar y participar en este acuerdo en favor de la institución que cada uno manifiesta representar.

FIRMANTES

[Institución Líder Mexicana]

[Institución Líder Canadiense]

[Institución Líder Estadounidense]

Cargo RECTOR

Cargo

Cargo

Fecha: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

[Institución Socia Mexicana]

[Institución Socia Canadiense]

[Institución Socia Estadounidense]

Cargo RECTOR

Cargo

Cargo

Fecha: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

[Segunda Institución Socia Mexicana]

[Segunda Institución Socia Canadiense]

[Segunda Institución Socia Estadounidense]

Cargo RECTOR

Cargo

Cargo

Fecha: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

[Institución Líder Mexicana]

[Primera Institución Socia Mexicana]

[Segunda Institución Socia Mexicana]

Cargo

Cargo

Cargo

Fecha: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

ANEXO 2

**Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte
Consortios Generación 1995**

Anexo 2

No.	Clave	Proyecto	Institución Líder Mexicana	Institución Mexicana Socia 1	Institución Mexicana Socia 2	Institución Líder Estados Unidos
1	88888	Preparando a los líderes del mañana en el emergente tratado de Norte América	UNAM (Instituto de Investigaciones Sociales)	Universidad de Guadalajara	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey	Universidad de California
2	13579	Movilidad académica para la vinculación universidad-industria y transferencia tecnológica	Universidad de Guanajuato	Universidad de Guadalajara	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey	Universidad Estatal de California, Sacramento
3	95032	La cooperación entre las escuelas de Derecho y la integración norteamericana	UNAM - Facultad de Derecho	Universidad Autónoma de Baja California	Universidad de Guanajuato	Universidad Americana
4	27000	Consortio para la reestructuración de la educación en América del Norte	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Asociación Mexicana para la Educación Internacional	Universidad de Arizona
5	24081	Consortio de Norte América en la educación para el manejo de la zona costera	Universidad Autónoma de Campeche	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey		Universidad de Delaware
6	80030	Esquema conjunto trilateral para la cooperación institucional, en el intercambio de profesores y ,a movilidad de estudiantes en la educación de ciencias ambientales con énfasis en programas tecnológicos y adminsitación de negocios	Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey		Front Range Community College
7	26705	Consortio de agroindustrias de Norte América	Universidad de Sonora	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey		Universidad del Estado de Kansas
8	62341	Instituto Norteamericano de Diseño	Universidad de Guadalajara	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey		Universidad de Detroit
9	98765	Desarrollo de recursos humanos: propuesta trilateral	UNAM - Facultad de Química	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey		Paradise Valley Community College
10	82296	Proyecto América del Norte	Universidad de Guadalajara	Centro de enseñanza Técnica y Superior		Universidad del Estado de San Diego
11	12306	Consortio trinacional para la educación arquitectónica	UNAM - Facultad de Arquitectura	Universidad Autónoma de Nuevo León		Universidad Nebraska/Lincoln

**Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte
Consortios Generación 1995**

Clave	Proyecto	Institución Estadounidense Socia 1	Institución Estadounidense Socia 2	Institución Líder Canadá	Institución Canadiense Socia 1
88888	Preparando a los líderes del mañana en el emergente tratado de Norte América	Universidad Internacional de Florida	Universidad de Texas	Universidad de Columbia Británica	Universidad de Toronto
13579	Movilidad académica para la vinculación universidad-industria y transferencia tecnológica	Universidad de Pittsburg	Universidad Maryland, College Park	Universidad Laval	Universidad Western Ontario
95032	La cooperación entre las escuelas de Derecho y la integración norteamericana	Case Western Reserv	Universidad de Nuevo México	Universidad de Ottawa	Universidad de Montreal
27000	Consortio para la reestructuración de la educación en América del Norte	Universidad de Colorado	Universidad de Denver	Universidad Simon Fraser	Universidad McGill
24081	Consortio de Norte América en la educación para el manejo de la zona costera	Universidad de Rhode Island		Fisheries ans Marine Institute of Memorial University	Universidad Saint Mary's
80030	Esquema conjunto trilateral para la cooperación institucional, en el intercambio de profesores y ,a movilidad de estudiantes en la educación de ciencias ambientales con énfasis en programas tecnológicos y adminstración de negocios	Lansing Community college		Red Deer Community College	Assiniboine Community College
26705	Consortio de agroindustrias de Norte América	Universidad de Purdue		Universidad de Manitoba	Universidad Laval
62341	Instituto Norteamericano de Diseño	Universidad de Santa Clara		Ryerson Politechnic University	Universidad Simon Fraser
98765	Desarrollo de recursos humanos: propuesta trilateral	Miramar Community College		Mount Royal College	Douglas College
82296	Proyecto América del Norte	Universidad de Carolina del Norte		Universidad Bishop's	Universidad Simon Fraser
12306	Consortio trinacional para la educación arquitectónica	Universidad Howard		Universidad de Toronto	Universidad de Montreal

**Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte
Consortios Generación 1995**

Clave	Proyecto	Institución Canadiense Socia 2
88888	Preparando a los líderes del mañana en el emergente tratado de Norte América	Universidad Laval
13579	Movilidad académica para la vinculación universidad-industria y transferencia tecnológica	Universidad de Calgary
95032	La cooperación entre las escuelas de Derecho y la integración norteamericana	Universidad de Western
27000	Consortio para la reestructuración de la educación en América del Norte	Universidad Victoria
24081	Consortio de Norte América en la educación para el manejo de la zona costera	
80030	Esquema conjunto trilateral para la cooperación institucional, en el intercambio de profesores y ,a movilidad de estudiantes en la educación de ciencias ambientales con énfasis en programas tecnológicos y adminsitración de negocios	
26705	Consortio de agroindustrias de Norte América	
62341	Instituto Norteamericano de Diseño	
98765	Desarrollo de recursos humanos: propuesta trilateral	
82296	Proyecto América del Norte	
12306	Consortio trinacional para la educación arquitectónica	

**Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte
Consortios Generación 1996**

No.	Clave	Proyecto	Institución Líder Mexicana	Institución Mexicana Socia 1	Institución Mexicana Socia 2	Institución Líder Estados Unidos
1	APEX1	Alianza para la movilidad de estudios en ingeniería ambiental y minera para América del Norte	Universidad de Sonora	Universidad Autónoma de Chihuahua		Michigan Technological University
2	WATSS	Manejo integral de cuencas: estrategias para un desarrollo sustentable	Universidad de Guadalajara	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	UNAM	University of Wisconsin-Madison
3	21615	Proyecto común trilateral para proveer la cooperación institucional y movilidad de estudiantes e intercambio de profesores en tecnología de sistemas computacionales	Universidad de Colima	Universidad Autónoma de Guadalajara		Lansing Community College
4	16801	Colaboración en estudios de posgrado en educación superior	Instituto Politécnico Nacional - CINVESTAV	Universidad Autónoma de Aguascalientes		Pennsylvania State University
5	85250	Movilidad académica en el área de administración en hoteles y restaurantes	Universidad Autónoma de Baja California	Universidad Autónoma de Guadalajara		Scottsdale Community College
6	SMU96	Intercambio libre del pasado geológico: una antigua herencia común	UNAM - Instituto de Geología	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora		Ohio University
7	ECO96	Desarrollo de recursos humanos en ecoturismo	Universidad Autónoma de Campeche	Universidad de Quintana Roo	Coordinación General de Turismo, Gobierno del Estado de Campeche	Washington State University
8	CPNA1	Programa de cooperación sobre la integración de Norte América	Centro de Investigación y Docencia Económica	Universidad de las Américas Puebla		Duke University
9	15444	Proyecto de intercambio académico Canadá-México-Estados Unidos	Universidad Autónoma de Coahuila	Universidad de Monterrey		University State of New York Plattsburgh

**Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte
Consortios Generación 1996**

Clave	Proyecto	Institución Estadounidense Socia 1	Institución Estadounidense Socia 2	Institución Líder Canadá	Institución Canadiense Socia 1	Institución Canadiense Socia 2
APEX1	Alianza para la movilidad de estudios en ingeniería ambiental y minera para América del Norte	New Mexico Tech		Waterloo University	University Laval	
WATSS	Manejo integral de cuencas: estrategias para un desarrollo sustentable	University of Illinois	L.W. River Wisconsin	University of Guelph Ontario	Concordia Quebec University	CVCA Ontario
21615	Proyecto común trilateral para proveer la cooperación institucional y movilidad de estudiantes e intercambio de profesores en tecnología de sistemas computacionales	Brevard Community College		Red Deer Community College	British Columbia Institute of Technology	Mount Royal College
16801	Colaboración en estudios de posgrado en educación superior	University of Southern California		University of Manitoba	University of British Columbia	
85250	Movilidad académica en el área de administración en hoteles y restaurantes	Monroe Community College		Vancouver Community College	Candora University	
SMU96	Intercambio libre del pasado geológico: una antigua herencia común	University of Arizona		St. Mary's University	St. Francis Xavier University	University of Windsor
ECO96	Desarrollo de recursos humanos en ecoturismo	Arizona state University		University of Regina	University of Manitoba	Saskatchewan and Indian Federated College
CPNA1	Programa de cooperación sobre la integración de Norte América	North Western University		University of Montreal	York University	
15444	Proyecto de intercambio académico Canadá-México-Estados Unidos	University of Connecticut		Carleton University	University of Laval	

**Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte
Consortios Generación 1996**

Anexo 2

No.	Clave	Proyecto	Institución Líder Mexicana	Institución Mexicana Socia 1	Institución Mexicana Socia 2	Institución Líder Estados Unidos
1	23195	Consortio TRIRED (Red trilateral para el desarrollo educativo)	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Universidad Anáhuac		State University of New York buffalo
2	97520	Consortio cooperativo cultural en la educación de enfermería	Universidad de Guanajuato	Universidad Autónoma de Querétaro		Oregon Health Sciences University
3	NACDS	Consortio norteamericano para los servicios en discapacidad y desarrollo de recursos humanos	Universidad de Sonora	Universidad del Noroeste		Universidad de San Francisco
4	EMIT	Educación y movilidad en la industria, información y tecnología: integración del aprendizaje y la experiencia laboral	Universidad Veracruzana	Universidad Autónoma del Carmen		Daytona Beach Community College
5	TEEC1	Consortio Trilateral para la educación ambiental	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Universidad Regiomontana		University of Texas-Austin
6	TEAA1	Programa para el intercambio de estudiantes y de planes de estudio entre universidades y empresas del consorcio	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey -Campus San Luis Potosí		GMI-Engineering and Management Institute
7	CSD97	Consortio para la planeación y desarrollo de la comunidad sustentable	Universidad de Guadalajara	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social	Colegio de la Frontera Sur	Pratt Institute
8	11283	Consortio de salud animal, seguridad de alimentos y vida silvestre	UNAM - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Universidad Autónoma del Estado de México		Universidad Texas A&M
9	31997	Diseño, cultura y comunidad	Universidad Autónoma Metropolitana	Universidad Autónoma de Yucatán		University of Illinois
10	NACIA	Administración con responsabilidad hacia el nuevo mercado norteamericano	Universidad Autónoma de Querétaro	Universidad Autónoma de Guadalajara		Universidad de Westrn Illinois

**Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte
Consortios Generación 1997**

Anexo 2

Clave	Proyecto	Institución Estadounidense Socia 1	Institución Estadounidense Socia 2	Institución Líder Canadá	Institución Canadiense Socia 1
23195	Consortio TRIRED (Red trilateral para el desarrollo educativo)	Univesity of Texas		Confederation College	Lethbridge Univesity
97520	Consortio cooperativo cultural en la educación de enfermería	West Virginia		University of Alberta	University of New Brunswick
NACDS	Consortio norteamericano para los servicios en discapacidad y desarrollo de recursos humanos	Universidad de Arizona		Universidad de Calgary	Universidad de Manitoba
EMIIT	Eduación y movilidad en la industria, información y tecnología: integración del aprendizaje y la experiencia laboral	Auburn University		St. Clair's Community College	Fraser Valley Community College
TEEC1	Consortio Trilateral para la educación ambiental	University of Arizona		Guelph University	University of Victoria
TEAA 1	Programa para el intercambio de estudiantes y de planes de estudio entre universidades y empresas del consorcio	Marshal University		Windsor University	University of New Brunswick
CSD97	Consortio para la planeación y desarrollo de la comunidad sustentable	Cornell University	University of California, Los Angeles	York University	University of British Columbia
11283	Consortio de salud animal, seguridad de alimentos y vida silvestre	Universidad Washington State		Universidad Prince Edward	Universidad Guelph
31997	Diseño, cultura y comunidad	Mississippi State University		University of Manitoba	University of Waterloo
NACIA	Administración con responsabilidad hacia el nuevo mercado norteamericano	Univerisdad de Western Kentucky		Universidad de Ottawa	Universidad de Sherbrooke

**Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte
Consortios Generación 1997**

Anexo 2

Clave	Proyecto	Institución Canadiense Socia 2
23195	Consortio TRIRED (Red trilateral para el desarrollo educativo)	
97520	Consortio cooperativo cultural en la educación de enfermería	
NACDS	Consortio norteamericano para los servicios en discapacidad y desarrollo de recursos humanos	
EMIIT	Educación y movilidad en la industria, información y tecnología: integración del aprendizaje y la experiencia laboral	
TEEC1	Consortio Trilateral para la educación ambiental	
TEAA1	Programa para el intercambio de estudiantes y de planes de estudio entre universidades y empresas del consorcio	
CSD97	Consortio para la planeación y desarrollo de la comunidad sustentable	University of Manitoba
11283	Consortio de salud animal, seguridad de alimentos y vida silvestre	
31997	Diseño, cultura y comunidad	
NACIA	Administración con responsabilidad hacia el nuevo mercado norteamericano	

**Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte
Consortios Generación 2000**

Anexo 2

No.	CLAVE	TÍTULO DEL PROYECTO	INSTITUCION LIDER MEX.1	INST. MEX.2	INST MEX.3	INSTITUCION LIDER EUA.1	INST. EUA.2	INST.EUA.3	INSTITUCION LIDER CAN.1	INST. CAN.2	INST.CAN.3
1	NACLE	Consortio de Educación Jurídica de América del Norte	Inst. Inv. Jurídicas UNAM	Universidad Panamericana	ITESM	University of Houston	University of Arizona	George Washington University	University of Ottawa	McGill University	Dalhousie University
2	TIMES	Tecnología para la Industria a través de la Movilidad en el Sector Educativo	U. Tec. Coahuila	U. Tec. Tula-Tepeji		Austin C.C. District	Mercer Comm. Coll		St. Clair College	U. College of Cariboo	
3	AQUA3	Alianza para el Manejo sostenible de Recursos Acuíferos en América del Norte	U. Sonora	U. Veracruzana		Michigan Tech. University	New Mexico State University		Université Laval	University of British Columbia	
4	ANAME	Alianza para la Movilidad en Ingeniería en Norte América	U. A. Zacatecas	U. A. Yucatán		North Dakota State University	California State University, Chico		University of Manitoba	University of Saskatchewan	
5	ESCCS	Educación para la Sociedad Civil y las Comunidades Sustentables	U. Guanajuato	U. La Salle		University of Arizona	Central Washington University		St. Francis Xavier University	University of Northern British Columbia	
6	TAG01	Globalización y Gobierno en América del Norte: hacia una Currícula Académica Integrada	U. Guanajuato	ITES-Occidente		University of Texas in dallas	California State University in Northridge		University of Alberta	Simon Fraser University	
7	NAIB-6	Educación y Movilidad en Negocios Internacionales para el Desarrollo Internacional	U. Veracruzana	U. Panamericana Guadalajara		Western Illinois University	Western Kentucky University		Université de Moncton	Université Laval	
8	NURS2	Enfermería en Salud Comunitaria en el Contexto del Programa de Movilidad en Educación Superior en América del Norte	U.A. Edo. de Morelos	Escuela de Enfermería UNAM		University of New Mexico	University of Pennsylvania		Université de Montreal	University of Ottawa	
9	URBANA	Urbana. Los Nuevos Retos de la Planeación de las ciudades: Desarrollo Urbano en el Mundo	U. A. Nuevo León	U. Guanajuato		U. N. Orleans	S. Diego State University		Waterloo University	Université Laval	
10	13278	Consortio para la Educación en Diseño	U. Guanajuato	U. A. Guadalajara		West Virginia University	Texas Christian University		Mt. Royal College	Kwantlen University College	

**Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte
Consortios Generación 2001**

No.	Clave	Nombre	Lider Mex.	Socio 1	Socio 2	Lider EUA	Socio 1	Socio 2	Lider Can.	Socio 1	Socio 2
1	CCRDS	Consortio Trilateral para el Desarrollo de Capacidad en Rehabilitación Comunitaria y estudios en Discapacidad	Universidad de Sonora	Universidad del Noroeste	Consejo Estatal para la Integración de Personas con Discapacidad	University of Arizona	San Diego State University	Origins Society Global College	University of Calgary	University of Manitoba	The Canadian Centre on Disability Studies
2	ERSMI	Ética y Responsabilidad Social en Mercado Tecnológico Internacional	Universidad de Colima	Universidad Autónoma de Guadalajara		Tulsa Community College	Austin Community College		St. Clair College of Applied Arts and Tech.	Douglas College	
3	RESTR	Restauración de los Paisajes Ecológicos de América del Norte	Universidad de Guadalajara	Instituto de Ecología-UNAM	SEMARNAT Atlán de Navarro, Jal.	University of Wisconsin	Louisiana State University	Trout Unlimited, Wisconsin Chapter	University of Guelph	McGill University	Autoridad de Conservación del Credit Valley
4	3DEE	Educación Ambiental en tres dimensiones	Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	Universidad Tecnológica de Tabasco		Golden West College	Milwaukee Area Tech. Col.		College de Sherbrool	College d'Alfred de L'Université de Guelph	
5	P1001	Introduciendo Técnicas de Integración de Procesos para el Control Ambiental en la Currícula de Ingeniería	Universidad de Guanajuato	Universidad de San Luis Potosí		North Carolina State University	Auburn University		École Polytechnique de Montréal	Université d'Ottawa	
6	ASU01	Atacando las Barreras Globales en los Agonegocios en América del Norte	Universidad de Guadalajara	Universidad Autónoma de San Luis Potosí		Arizona State University	University of Florida		University of Saskatchewan	University of Guelph	
7	LAJ22	Perspectivas Multiculturales en Educación Superior	Universidad Pedagógica Nacional	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	UCLA	U. Arizona	U. Nuevo Mexico	McGill	UBC	Simon Fraser
8	TO717	Globalización de la Educación en la Producción Avícola y Animal	Universidad Nacional Autónoma de México-Fac. Veterinaria	Universidad Autónoma del Estado de México	Universidad Veracruzana	University of Arkansas	University of Georgia in Athens	Texas A&M University	University of Guelph	McGill University	
9	PG2001	Corrientes encontradas: Periodismo y Globalización	Universidad de Colima	Universidad Autónoma de Guadalajara		University of Iowa	University of Georgia		Mount Royal College	Humber College	
10	ECO2001	La evaluación del impacto cultural, social y ambiental del Eco-turismo en Norteamérica: la incorporación de las prácticas de campo como estrategia de movilidad	Universidad de Quintana Roo	Universidad de Guadalajara		Scottsdale Community College	Western State College		Masaspina University College	Mount royal College	

**Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte
Consortios Generación 2002**

No.	Clave	Proyecto	Institución Líder Mex	Socio 1	Socio 2	Institución Líder EUA	Socio 1	Institución Líder Can	Socio 1
1	CAFLS	Alianza para la Promoción de Habilidades de Comercio Internacional Cultural y Lenguaje para Estudiantes de Negocios	Universidad de Colima	Universidad Veracruzana		Universidad Central de Arkansas	Universidad Internacional de Florida	Universidad de Moncton	St. Francis Xavier University
2	50011	Mejoramiento académico y aprendizaje vivencial mediante la modificación curricular y la disponibilidad de información de la comunidad rural con énfasis en ciencia animal, extensión/información	Universidad Autónoma de Chihuahua	U. A. Chapingo	U. A. Nuevo León	UN-Lincoln	Oklahoma State Univ.	U. Laval	Univ. Of Manitoba
3	UCM02	Americanidad Amistad	Universidad de Guadalajara	Universidad de Monterrey		State University of New York en Plattsburgh	Central Washington University	University of Calgary	Laval University
4	MERFCA	Los Retos del TLCAN en la Contabilidad y los Sistemas de Negocios	Universidad Autónoma de Nuevo León	Universidad Autónoma de Chihuahua		Western Illinois University	Central Connecticut State University	Université Moncton	Université Laurentine
5	45678	Consortio Educativo Trilateral sobre Sociedad Civil	B. Universidad Autónoma de Puebla	Universidad Autónoma de Tamaulipas	El Colegio Mexiquense A.C.	Universidad de Texas en Austin	Universidad de Indiana	Universidad de Carleton	Universidad de Victoria
6	MCU77	El Aprendizaje en Equipo con Alcance Internacional	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	U. A. Nuevo León		University of Missouri, Columbia	University of Iowa	Dalhousie University	University of Prince Edward Island
7	URBAN	Arquitectura y Conservación Urbana Permanencia y Cambio en los Centros Históricos de las Ciudades de Norteamérica	Fac. de Arquitectura U.N.A.M	ITES-Campus Querétaro		Virgina Polytechnic Institute and State University	The Catholic University of America	McGill University	Dalhousie University
8	92002	Tres Países- Un Mercado: Educación para la Recreación y el Turismo y el Turista de América del Norte	Universidad Tecnológica de Tabasco	Tecnológica Turística Total A.C.		Washington County Technical College	The Manie Technical College System	New Brunswick Community College-Saint Andrews	Capilano College

**Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte
Consortios Generación 2003**

No.	Clave	Proyecto	Institución Líder Mex	Socio 1	Socio 2	Institución Líder EUA	Socio 1	Socio 2	Institución Líder Can	Socio 1	Socio 2
1	85200	El programa norteamericano en solución de conflictos: un experimento intercultural e interdisciplinario en construcción de paz	Universidad de Colima	Universidad Autónoma de San Luis Potosí		University of Louisville	University of Wisconsin-Milwaukee		U. Manitoba	Université de Montreal	
2	COMEC	La contabilidad y los negocios en el siglo XXI La integración de la currícula en América del Norte	Universidad de Guanajuato	U.A. Estado de México		Niagara University	Southern Oregon State		U. of Quebec at Montreal	University of Windsor	
3	NACE	Consortio emprendedor de América del Norte	Universidad de Guadalajara	Centro de Estudios Tecnicos y Superiores (CETYS) Mexicali		California State University, San Bernardino	Kennesaw State U. Georgia	Paradise Valley Comm. College	Capilano College	University of Montreal	
4	EMHT-1	Programa de educación y movilidad en hotelería y turismo	U. A. Coahuila	U. Regiomotana		Daytona Beach Community College	Daytona Beach Community College		Holland College	Saint Boniface College	
5	EXCIT	Crecimiento de ciudades: la población, el agua y su infraestructura	U. Sonora	Universidad de Guadalajara		Michigan Tech. University	U. of Cincinnati		U. British Columbia	Laval University	
6	RSANA	Red de seguridad alimentaria de Norte América	U. Sonora	ITESM campus Monterrey		Kansas State University	Michigan State University		U. Guelph	University of Alberta	
7	NASO3	Los norteamericanos estudiando a Norteamérica: un currículum continental	U. A. Sinaloa	Centro de Investigacion y Docencia Economicas (CIDE)		American University	U. of CA, San Diego;	Columbia University	U. Alberta	Carleton U.	McGill University
8	84860	Diseñando un currículo de la práctica profesional para la movilidad trans-cultural y el compromiso comunitario	U. A. Yucatán	U. A. San Luis Potosi	UAM-Azcapotzalco	University of Illinois at Chicago	Auburn University	Oklahoma State University	U. Manitoba	University of Calgary	University of Waterloo
9	NTECAA	Enfoques norteamericanos para el control empresarial	U. A. Yucatán	UNAM-FCyA		Coastline Community College	Utah Valley State College		North Island College	St. Francis Xavier University	
10	IEMECI	Desarrollo de un programa de intercambio de estudiantes entre Canadá, México y los Estados Unidos de América en Ciencias e Ingeniería ambiental y Desastres Naturales	UNAM-Fac. Ingeniería	U. de las Americas, Puebla		Louisiana State University	Purdue University		Lakehead University	University of Regina	

**Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte
Consortios Generación 2004**

No.	Clave	Nombre	Universidad Mexicana lider	Universidad Mexicana Socia 1	Universidad EUA Lider	Universidad EUA Socia 1	Universidad Canadiense líder	Universidad Canadiense Socia 1
1	COLEFM	Derechos Humanos, ciudadanía e identidades de mujeres en un contexto de América del Norte	El Colegio de la Frontera Norte	Universidad de las Americas-Puebla	University of Cincinnati	University of Arizona	York University	Mt. Saint Michel University
2	ESLO4	Un programa de experiencias académicas e interculturales para alumnos de posgrado en lingüística aplicada	UNAM-Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras	Universidad de las Americas-Puebla	Georgia State University	Portland State University	University of Manitoba	Carleton University
3	NASHCC	Consortio Norteamericano sobre sostenibilidad, vivienda y comunidad	UNAM-Fac. Arquitectura	Tecnológico de Monterrey	Ball State University	University of Austin-texas	McGill University	Delhousie University
4	63902	Formación de líderes en salud mental pública en Norte América	UNAM-Fac. Medicina - Instituto Nacional de Psiquiatría	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	Escuela de Medicina de Harvard	Escuela de Medicina de la Universidad de Tufts	Universidad Dalhousie	Universidad de Mc. Master
5	CNAPAT	EHAZ-Consortio Norte Americano para las Amenazas Terrestres	UNAM-Instituto de Geofísica	Universidad de Colima	Michigan Technological University	State University of New York, Buffalo	Mc Gill University	University of Waterloo
6	SMVWQP	Competencias trinacionales a través de las fronteras y responsabilidad corporativa	Universidad Autónoma de Querétaro	Universidad Panamericana - Campus Zapopan	University of Vermont	Western Illinois University	Université de Sherbrooke	Université de Moncton
7		Desarrollo rural sustentable en agricultura y acuicultura	Universidad Autónoma de Baja California	Instituto Tecnológico Agropecuario de Oaxaca	Iowa State University	Virginia Polytechnic	Nova Scotia Agricultural College	The Marine Institute of MUN
8	PM498	Programa norteamericano para el enriquecimiento y educación en salud pública y salud animal	Universidad Autónoma de Nuevo León	Universidad de Guadalajara	Universidad Estatal de Iowa	Universidad de Tuskegee	Universidad de Montreal	Universidad del Principe Eduardo
9	ADUANA	Alianza para promover la ética y las competencias en política comercial, dirigida a estudiantes de aduanas y negocios	Universidad de Colima	Universidad Autónoma de Baja California Sur	Universidad Central de Arkansas	Charleston College South Carolina	Universidad de Moncton	Universidad de la Isla del Principe Eduardo
10	NEXOPO	Nexopolis: Revitalizando el centro de las ciudades históricas: Retos y oportunidades	Universidad de Guanajuato	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	San Diego State University	University of Washington	Université Laval	Ryerson University

A N E X O 3

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Dirección General de Educación Superior

Dirección de Proyectos Especiales

**PROGRAMA PARA LA MOVILIDAD EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR EN AMÉRICA DEL NORTE**

Convocatoria 2004

(Fecha límite para la presentación de proyectos: 16 de abril del 2004)

Diciembre, 2003

INTRODUCCIÓN

El Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte que forma parte de las políticas de colaboración entre los gobiernos de México, los Estados Unidos, y Canadá, lanza esta convocatoria con el propósito de promover una dimensión norteamericana en la educación y el entrenamiento de estudiantes en una amplia gama de disciplinas profesionales. El Programa financiará los esfuerzos de colaboración en forma de consorcios conformados por lo menos con dos instituciones de educación superior de cada país. El período de financiamiento será hasta de cuatro años. Esta es la octava convocatoria del programa.

Los gobiernos de México, Estados Unidos, y Canadá han emitido lineamientos similares. Existen algunas diferencias que reflejan necesidades específicas de cada país. **Los solicitantes de cada país deben usar sólo los lineamientos emitidos por sus gobiernos cuando preparen el paquete de solicitud.**

ANTECEDENTES

El Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte fomenta el intercambio de estudiantes dentro de un contexto de desarrollo curricular multilateral. Los estudiantes se benefician obteniendo una dimensión cultural “norteamericana” agregada a sus estudios, a través de una combinación de innovación curricular trilateral con estudios en el extranjero.

El Programa es administrado colectivamente por la Dirección de Desarrollo Universitario, Secretaría de Educación Pública (SEP), el Fund for the Improvement of Postsecondary Education, Department of Education (FIPSE) en los Estados Unidos y The Human Resources Development en Canadá (HRDC).

Concebida en el espíritu del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la primera convocatoria del Programa se llevó a cabo en 1995, seguida de las convocatorias de 1996, 1997, 2000, 2001, 2002 y 2003. Desde 1995 se ha financiado a un total de 68 consorcios, involucrando la participación de 447 instituciones de educación superior y organizaciones afines no lucrativas de los tres países.

APOYOS

El Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte proporcionará cuatro años de financiamiento. Como en las últimas convocatorias, cada país otorgará apoyo sólo a las instituciones participantes dentro de sus fronteras. Se anticipa que los proyectos aprobados en la presente convocatoria podrán comenzar a partir del 30 de junio del 2004 (Fase preparatoria del primer año). Se estima financiar la creación de máximo 10 nuevos consorcios. Las asignaciones serán por cuatro años de financiamiento, incluyendo el apoyo de la fase preparatoria en el primer año (ver adelante). Para cada consorcio la aportación total por parte del Gobierno Mexicano se anticipa ser de \$627,200.00 M.N., (seiscientos veintisiete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) los miembros del consorcio deberán limitar su presupuesto a un máximo de \$67,200.00 M.N. (sesenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para su participación durante la fase preparatoria del primer año. Cabe señalar que de la aportación total del Gobierno Mexicano por consorcio, un mínimo del 78% (\$489,216.00 M.N.) deberá ser destinado **únicamente** para la movilidad estudiantil, y hasta un máximo de 22% (\$137,984.00 M.N.) del

total para gastos de los directores de proyecto en reuniones anuales, integración del memoranda de entendimiento y las propias del consorcio. **Los pagos anuales subsecuentes se asignarán a cada consorcio año con año, y se harán sólo después de que hayan entregado sus informes anuales respectivos durante los primeros 10 días hábiles del mes de marzo de cada año a partir del 2006. De no contar con ellos en tal fecha, se anulará el apoyo financiero al proyecto.**

PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS GENERALES

Los principios de este programa están basados en las recomendaciones originadas de la Conferencia de Guadalajara en 1996, el Comunicado de Vancouver de 1993 y la Declaración de Wingspread de 1992, haciendo un llamado para el fortalecimiento de la colaboración en educación superior, investigación y capacitación entre México, Estados Unidos, y Canadá.

Los actuales lineamientos son en su esencia similares a los de la convocatoria 2002, pero reflejan la revisión de experiencias adquiridas en las anteriores rondas de financiamiento. Un cambio importante ha sido la ampliación del Programa de tres a cuatro años, agregando una fase preparatoria durante el primer año. Los consorcios en el pasado, generalmente necesitaron más tiempo antes de iniciar el intercambio de estudiantes al extranjero, pues debieron preparar la adecuada infraestructura administrativa para su operación. **Los acuerdos académico-administrativos, en forma de Memoranda de Entendimiento, son documentos clave para facilitar la continua operación y desarrollo de los consorcios, así como para fundamentar la institucionalización de estos proyectos en cada una de las universidades e instituciones participantes.**

La nueva fase preparatoria del primer año permitirá garantizar la formalización del Memoranda de Entendimiento de los consorcios sobre asuntos tales como reconocimiento y/o transferencia de créditos entre sus instituciones; arreglos sobre inscripciones y colegiaturas; requerimientos de lenguaje y visas de estudiantes. Estos asuntos administrativos han sido esenciales para el desarrollo de buenos proyectos, al grado que SEP, FIPSE, y HRDC decidieron otorgar el apoyo subsecuente a la fase preparatoria solamente si se evidencia un progreso satisfactorio de los consorcios en estas áreas.

SEP, FIPSE, y HRDC han revisado estos lineamientos para enfatizar la importancia del desarrollo curricular, la preparación en lenguaje y cultura, y la movilidad de estudiantes.

La fecha límite para la entrega de la Memoranda de Entendimiento es el 30 de julio del 2005, constituyendo así el primer informe a entregar a las dependencias gubernamentales de cada uno de los países. En el caso de México este deberá ser presentado en el idioma español e inglés.

OBJETIVOS

El propósito de esta convocatoria es promover, con el intercambio una nueva dimensión norteamericana en la preparación de estudiantes, dentro de una amplia gama de disciplinas profesionales, que complementen los programas existentes de intercambio bi- y trilateral entre nuestros países.

El Programa pretende mejorar la calidad del desarrollo de recursos humanos en los tres países y explorar rutas que preparen a los estudiantes para el trabajo a lo largo de América del Norte mediante:

1. **El reconocimiento y la transferencia de créditos académicos entre las instituciones de América del Norte;**
2. **El desarrollo de currícula compartida, común o única entre las instituciones de América del Norte;**
3. **La adquisición del lenguaje y la introducción a las culturas de México, Estados Unidos y Canadá;**
4. **El desarrollo de prácticas profesionales u otras experiencias de trabajo relacionadas;**
5. **Una mayor cooperación e intercambio de personal académico entre las instituciones en América del Norte.**

Este programa alienta a los consorcios a alcanzar estos objetivos y a extender sus alianzas más allá del ámbito de la educación superior, incluyendo a empresas, a las asociaciones profesionales y autoridades públicas en los tres países.

ALCANCE DEL PROGRAMA

Se apoyará un número limitado de máximo 10 proyectos innovadores, que pueden cumplirse de mejor manera mediante agrupaciones multilaterales. El Programa no intenta duplicar actividades que pueden ser realizadas sobre una base bilateral acordada entre México y Canadá o México y Estados Unidos.

ASOCIACIÓN DE CONSORCIOS

Cada consorcio propuesto debe involucrar al menos *DOS* socios activos de instituciones de educación superior de cada uno de los tres países participantes. **En el caso de México el líder del proyecto deberá ser una institución pública, donde ella y las otras instituciones de educación superior asociadas (CIDE, CINVESTAV, etc.) deberán estar al corriente ante la Secretaría de Educación Pública con sus informes académicos y financieros referentes a su participación en años anteriores dentro del Programa de Movilidad.**

Se dará preferencia a la asociación entre instituciones de diferentes estados en México y Estados Unidos, y de diferentes provincias en Canadá. Incluso, es posible incorporar más socios de otras instituciones de educación y capacitación u otras organizaciones afines relevantes (ej.: empresas, ONG's, órganos gubernamentales, cámaras de comercio, etc.). Sin embargo, es importante destacar que el financiamiento será asignado únicamente a la institución líder de cada consorcio, quien habrá previamente definido el porcentaje de presupuesto compartido con cada socio. Es importante asegurarse que exista paridad en el número de instituciones académicas por país en cada consorcio. Es imprescindible que las instituciones académicas tengan participación plena en el proyecto.

Los miembros del consorcio deberán preparar conjuntamente una propuesta común. La institución líder en cada país debe presentar entonces una propuesta por separado a su respectiva agencia gubernamental (**en el caso de México deberá ser presentada en el idioma español**) (ver *abajo el apartado: Contenido de la solicitud*). A pesar de que los lineamientos publicados por los tres gobiernos son esencialmente los mismos, es importante asegurarse que cada institución líder se apegue a los respectivos lineamientos de su gobierno, conforme a sus requerimientos específicos.

Cada institución asociada deberá **incluir en su propuesta una carta aval de su máxima autoridad (rector, presidente, director, etc.), así como del directivo responsable de las actividades de intercambio de estudiantes (director de asuntos internacionales, coordinador académico, director de becas, etc.)**. Estas cartas indicarán cómo se adecua el proyecto con la estrategia internacional y el plan de desarrollo de la institución y especificarán cómo se cumplirá con dicha planeación. Las cartas también indicarán la disposición de la institución líder para firmar con la SEP los Convenios y Anexos de Ejecución correspondientes, así como el Memoranda de Entendimiento con las otras instituciones socias del consorcio. **Las cartas detallarán cómo la institución apoyará este programa en los rubros de compromiso financiero, preparación en idiomas del estudiante, inscripción y colegiaturas, desarrollo del proyecto y en la evaluación de resultados.**

Es posible crear nuevas asociaciones con base en vínculos existentes nacionales e internacionales. Sin embargo, los proyectos propuestos tendrán que ser novedosos y no podrán utilizarse para duplicar o extender actividades existentes.

Es importante indicar claramente la contribución de cada miembro al proyecto conjunto, en adición a una **breve reseña curricular del director líder del proyecto y del director líder de la(s) institución(es) socia (s)**.

SEP, FIPSE y HRDC otorgan una alta prioridad al aseguramiento del mayor número posible de instituciones participantes en el Programa. Dado el número relativamente bajo de proyectos a ser financiados, **los departamentos, facultades, escuelas y cuerpos académicos no podrán participar en más de un consorcio a la vez.**

PROYECTOS DE COLABORACIÓN

El proyecto se enmarcará y contribuirá al cumplimiento de la misión internacional y se desarrollará con el compromiso pleno del personal experto de cada institución miembro del consorcio. **Es importante que el proyecto esté claramente enfocado a la movilidad de los estudiantes.** Cuando se diseñe un proyecto, siempre deberá tenerse en mente la orientación académica y su impacto profesional sobre los estudiantes de los tres países.

Se especificará claramente la población estudiantil objeto: estudiantes de los últimos semestres de licenciatura y/o estudiantes de posgrado, preferentemente (ej. estudiante del cuarto año de la licenciatura de administración de empresas en la universidad; estudiante de segundo año de mecatrónica en una universidad tecnológica). También se precisará el número de estudiantes que serán beneficiados con el proyecto.

Todos los campos disciplinarios, incluyendo las Artes y Humanidades, así como estudios interdisciplinarios, tanto a nivel licenciatura como posgrado, son elegibles para ponerse en consideración. **SEP, FIPSE y HRDC, tienen un fuerte interés en apoyar proyectos diseñados para incrementar la movilidad profesional en campos que son de relevancia para el desarrollo de las relaciones comerciales en América del Norte, del medio ambiente y desarrollo sustentable, de la salud pública y para el desarrollo de los recursos humanos.**

ACTIVIDADES COOPERATIVAS

Los proyectos trilaterales exitosos son aquellos que integran el desarrollo del currículum y la movilidad de estudiantes en forma significativa. Las actividades deberán orientarse no sólo al envío de estudiantes al extranjero, sino también a integrar una nueva perspectiva sobre lo que se aprende, cómo y para qué se aprende.

Al diseñar un nuevo currículum, se buscará la completa integración de los estudiantes con el medio académico y cultural normal de la comunidad e institución anfitrionas. Los estudiantes deberán tomar todos, o la mayoría de los cursos que ofrece la institución anfitriona junto a los estudiantes originarios del lugar, y **no pensar en participar en cursos especiales para estudiantes extranjeros.**

Las propuestas se enfocarán a las siguientes actividades clave:

- ***Desarrollo de estructuras organizacionales para la movilidad de estudiantes, que incluyan la total transferencia y/o reconocimiento de créditos para estudiar en el extranjero.***

Se identificará a la población de estudiantes que participará en el proyecto propuesto. La propuesta deberá especificar el tiempo que el alumno permanecerá estudiando en el extranjero, y cómo el trabajo académico del estudiante en las instituciones socias será reconocido por o transferido a su institución de origen. La participación del estudiante en este programa no deberá prolongar el tiempo para graduarse. Experiencias previas han demostrado que los proyectos se desarrollan mejor con la previa formalización de la transferencia y/o reconocimiento de créditos académicos; a través de la firma de memorándums de entendimiento.

- ***Desarrollo de currícula innovadora, materiales de enseñanza, métodos y módulos.***

La propuesta deberá orientarse a un problema o necesidad curricular importante, y describir las estrategias para solucionarlo. Señalará cómo implementa el proyecto un nuevo programa educativo, o mejora las prácticas actuales que preparen al estudiante para trabajar en un contexto internacional. Es necesario detallar el programa de estudios señalando **el área de conocimiento (educación, ingeniería, salud, etc.)** de los cursos, capacitación en la investigación, prácticas, o lugares de trabajo que los estudiantes comúnmente podrían tomar, tanto en las instituciones de origen como en las anfitrionas. Se deberá indicar si el currículum propuesto está basado en cursos existentes ofrecidos a las instituciones socias o si incluirán nuevos cursos que han sido desarrollados por el consorcio. La propuesta explicará cómo se integrará la experiencia del estudiante en el extranjero en el programa académico existente, antes y después del intercambio. Se describirán todas las actividades adicionales que se

planean organizar, incluyendo programas intensivos, intercambios entre facultades, desarrollo de materiales de enseñanza, uso de nuevas tecnologías y/o integración de aprendizaje a distancia.

- ***Desarrollo de una adecuada preparación y evaluación en el manejo de la lengua extranjera.***

Se deberá explicar en detalle cómo obtendrán los estudiantes la capacitación suficiente del idioma para realizar los estudios en las instituciones anfitrionas. Señalar el nivel de lenguaje requerido y explicar por qué. Discutir los recursos que se emplearán para alcanzar el nivel de lenguaje requerido. Las propuestas deberán indicar cómo las instituciones mexicanas (a través de sus centros de lenguas extranjeras o de auto-acceso) ayudarán a los estudiantes a mejorar sus conocimientos y habilidades de Inglés o Francés necesarios. También se señalará cómo se determinará si un estudiante está listo o no para instruirse en un idioma diferente al propio. Los consorcios que propongan ofrecer cursos o seminarios solamente en Inglés, no serán considerados competitivos. El dominio del idioma es un elemento clave para la integración del estudiante en la cultura académica de la institución anfitriona.

- ***Incorporar, cuando sea apropiado, espacios para prácticas y/o estancias laborales.***

Si el proyecto incluye experiencias laborales, se deberá indicar cuándo y cómo se establecerán y organizarán las oportunidades de prácticas profesionales en los países participantes, su tiempo estimado y cómo se aplicarán, respecto a ello, las leyes y regulaciones del país anfitrión. Se especificará quién será el responsable de vigilar y evaluar dichas prácticas y cómo los estudiantes incorporarán esta experiencia a su regreso.

- ***Desarrollo, cuando sea apropiado, de una estructura transnacional para la licencia o certificación profesional, y para la acreditación de programas en América del Norte.***

Si el proyecto está centrado en la educación profesional, deberá especificar cómo se planea trabajar con asociaciones profesionales estatales, privadas, u otras organizaciones acreditadoras, a fin de desarrollar los medios que aseguren una calidad internacional en la certificación profesional o en la acreditación de programas.

- ***Desarrollo de un Plan de Evaluación.***

La evaluación del logro total de las metas, junto con una eficaz administración del proyecto, y una evaluación adicional de sus impactos, permiten que el proyecto llegue a convertirse en “modelo a seguir” por otras instituciones y consorcios. Deberá desarrollarse un plan detallado de evaluación que establezca las metas del proyecto e indique la evidencia cualitativa y cuantitativa que servirá para medir el éxito del proyecto, de igual manera deberá enlistarse el nombre, actividad y empresa de los evaluadores externos que participarán en la evaluación.

- ***Presentación de un Reporte Anual de Avances (MOV-07)***

Las agencias de financiamiento mexicanas, estadounidenses y canadienses, monitorearán cuidadosamente el progreso del proyecto de acuerdo a sus metas, a través de la comunicación con los respectivos líderes e instituciones participantes del proyecto y entre ellas mismas.

Cada líder de proyecto deberá entregar a su respectivo gobierno un reporte anual de avances, señalando el grado de avance en el logro de sus metas, desarrollo curricular, movilidad de estudiantes y gastos ejercidos. El reporte anual incluirá también bajo un mismo formato, los avances de todas las instituciones del consorcio (formato *MOV – 06*). El informe académico debe ser elaborado de manera conjunta por las tres instituciones líderes a fin de contar con un dato único sobre la movilidad de estudiantes; el informe financiero lo elaborará la institución líder de cada país, misma que se encargará de reunir la información de sus instituciones socias.

- ***Participación en Reuniones Anuales***

Una parte importante del Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte es la Reunión Anual de Directores, a celebrarse en cada país socio (de modo rotatorio) durante tres días aproximadamente. Estos encuentros son el medio que permite reunir a los diferentes consorcios para compartir sus ideas y experiencias exitosas. También es un foro de discusión entre funcionarios donde se lleva a cabo la toma de decisiones trilaterales sobre la mejor manera de coordinar, guiar y evaluar el programa. La Reunión anual permite también que los consorcios celebren reuniones de grupo y con los responsables gubernamentales del programa de su país. Debe asegurarse que el presupuesto del proyecto incluya el financiamiento para la participación en estas reuniones.

Adicionalmente a las actividades principales del programa, la SEP, FIPSE y HRDC considerarán la integración de opciones innovadoras que impacten exitosamente la cooperación trilateral en educación superior. Algunos ejemplos podrían ser:

- ***Uso de nuevas redes (internet) y otras tecnologías de comunicación para fortalecer el desarrollo de los proyectos trilaterales de colaboración.***

Se puede proponer el uso de nuevas tecnologías de aprendizaje a distancia para fortalecer la comunicación en los proyectos, el desarrollo de currícula, la enseñanza y el aprendizaje y la preparación de estudiantes de los tres países. Además, las nuevas tecnologías se pueden emplear para ampliar el acceso al proyecto. Por ejemplo, un consorcio puede usar la red (internet) para brindar acceso a los estudiantes de sus instituciones participantes al material principal de los cursos establecidos por los consorcios, y a la bibliografía disponible en cada institución participante.

- ***Programas intensivos cortos para fortalecer el intercambio regular de estudiantes.***

Además de la duración del intercambio anual o semestral de estudiantes, los solicitantes podrán planear programas intensivos cortos, que involucren a un mayor número de estudiantes por un período de 3 a 4 semanas. Se deberá explicar ampliamente cómo estos programas intensivos están enlazados a la currícula regular de los estudiantes. Se señalarán los planes que promuevan el dominio en el idioma para los estudiantes que participarán en estos programas cortos, de la misma forma en la que se hace para apoyar a los estudiantes que participarán en intercambios más largos.

LOS ESTUDIANTES

Un objetivo importante del Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte es desarrollar oportunidades estructuradas que permitan a los estudiantes realizar estudios académicos o profesionales en los países asociados. Por esta razón, **los tres gobiernos están interesados en apoyar proyectos que estén comprometidos en facilitar la movilidad estudiantil aún después del término del período subvencionado.**

Las propuestas deberán enfocarse en el impacto que los proyectos tendrán sobre los estudiantes, ello implica explicar en detalle la movilidad estudiantil y sus consecuencias académicas. Las propuestas señalarán el valor que el proyecto agregaría a su área del conocimiento específica, a través del enfoque norteamericano y cómo se pretende que los estudiantes se beneficien académica y profesionalmente con esta perspectiva. Se debe asegurar cubrir en detalle todos los aspectos relacionados con los estudiantes en la sección de actividades cooperativas señalada anteriormente y la sección de movilidad estudiantil siguiente (desarrollo curricular, reconocimiento académico, preparación en el lenguaje y la cultura, inscripciones, colegiaturas y servicios de apoyo a los estudiantes).

- **Movilidad Estudiantil: Número y Duración**

Número: En promedio, cada institución participante planeará el envío de no menos de siete estudiantes durante la vida del proyecto. Las propuestas que incluyan a un mayor número de estudiantes serán más competitivas.

Duración: Los estudiantes participantes de todas las instituciones asociadas deberán tener oportunidad para estudiar en una o más instituciones extranjeras miembros del consorcio, por un periodo de uno o dos períodos académicos o escolares. Si el proyecto implica alguna clase de internado, el tiempo total de estancia en el extranjero no podrá exceder el año.

Cursos: Deberán dirigirse a la completa integración de estudiantes en el ambiente cultural y académico de la institución y comunidad anfitrionas. **Los estudiantes deberán tomar la mayoría o todos los cursos ofrecidos por la institución anfitriona como si fueran estudiantes nativos, y no tomar cursos especiales para estudiantes extranjeros.**

Gastos: Los recursos para la movilidad estudiantil están destinados solamente para estudiar en el extranjero. Esto significa que los recursos no pueden ser usados para mover estudiantes en las instituciones de los propios países.

- **Selección y Plan de Preparación de Futuros Candidatos**

Un factor fundamental, que contribuye al éxito de los consorcios, es un buen plan de preparación de futuros candidatos. Este plan debe elaborarse cuidadosamente con acciones dirigidas a estudiantes de primer y segundo año de licenciatura, como potenciales participantes en el programa. Dado que el aprendizaje de idiomas es un componente clave de este programa, se debe seleccionar a los estudiantes pensando en el programa y guiando a los estudiantes a seleccionar los cursos pertinentes para asegurar que adquieran un adecuado nivel en lenguas extranjeras.

Como ya se mencionó, serán elegibles los estudiantes de los últimos semestres de licenciatura y los estudiantes de posgrado, preferentemente. Además se deberá lograr un equilibrio en la participación de hombres y mujeres. **Las instituciones de educación superior mexicanas deberán apoyar prioritariamente a estudiantes de bajos ingresos.**

- **Reconocimiento de créditos académicos**

Para asegurar que los estudiantes no alarguen el tiempo de titulación, se debe garantizar que su institución de origen reconozca los créditos académicos otorgados por la institución anfitriona. Deberá describirse en detalle el procedimiento a seguir para asegurar el completo reconocimiento de créditos, los trámites administrativos formales para tal fin y cómo se evaluará su trabajo académico al pasar de una institución del consorcio a otra.

Observar que los acuerdos formales para el reconocimiento de créditos deberán ser firmados por las instituciones participantes al final de la fase preparatoria (ver más adelante).

El contenido del programa individual de estudios deberá ser acordado por escrito por la institución de origen, la institución que recibe y el estudiante involucrado antes de su partida.

- **Preparación cultural y de lenguaje**

Dado que un objetivo clave de este Programa es fomentar y hacer posible que los estudiantes adquieran experiencias académicas, culturales y lingüísticas diferentes a las de su país, en las propuestas será especificado claramente el plan a seguir para preparar a los estudiantes en la cultura y el lenguaje, antes, durante y después del periodo de estudios en el extranjero. La preparación del lenguaje es un medio para determinar si el estudiante tiene las suficientes habilidades para realizar sus estudios en el idioma del país anfitrión. Las propuestas incluirán una estrategia clara para asegurar que los estudiantes puedan adquirir un apropiado nivel de desempeño en el idioma. Las solicitudes deberán describir las alternativas que se utilizarán para preparar, en este rubro, a los estudiantes propios o invitados para que puedan desempeñarse óptimamente dentro del marco del programa (educación de lenguas extranjeras, pruebas y evaluación de programas u otros servicios relacionados).

- **Cuotas**

Los estudiantes pagarán su inscripción y colegiaturas regulares en la institución de origen y no deberán hacer pagos adicionales en la institución anfitriona, esto incluye: cuotas por derechos, registro, exámenes y el uso de bibliotecas y laboratorios.

- **Gastos de Estudiantes**

Los rubros apoyados incluyen traslados, habitación y gastos de mantenimiento. Los recursos para estos gastos no deben utilizarse para inscripción o cuotas (ver arriba). El importe de recursos asignados para que el estudiante realice su estancia en el extranjero será proporcional al tipo de estancia. Los alumnos que estudien por periodos cortos, o en ciudades menos costosas recibirán menos dinero que los estudiantes que permanezcan por largos periodos en el extranjero o en lugares más caros. El importe máximo de recursos federales otorgados a un estudiante mexicano

no debe exceder \$7,000.00 MN al mes. El dinero destinado a la movilidad estudiantil es asignado únicamente para realizar estudios disciplinarios en el extranjero.

- Apoyo y Servicios a Estudiantes

Las propuestas deberán describir los servicios que se proporcionarán a los estudiantes para ayudarlos a desempeñarse en estos nuevos programas, tanto en las instituciones de origen como en las anfitrionas. El propósito es asegurar que los estudiantes participantes estén bien preparados para vivir una experiencia de estudios en el extranjero y que serán recibidos de manera apropiada en las instituciones anfitrionas. Las solicitudes incluirán detalles acerca de las actividades de orientación para la partida en las instituciones de origen y actividades de orientación y recepción en las instituciones receptoras. A su regreso, es necesario también establecer cómo se integrará al estudiante a su institución de origen, con base a sus experiencias internacionales de estudio.

FASE PREPARATORIA - PRIMER AÑO DEL PROYECTO

Los proyectos exitosos están contruidos sobre acuerdos inter-institucionales debidamente formalizados mediante la firma de memoranda de entendimiento entre las instituciones socias. Por esta razón, los tres gobiernos han decidido apoyar un año inicial de financiamiento a fin de completar la planeación administrativa y formalizar los acuerdos cooperativos trilaterales a nivel inter-institucional. **La movilidad de estudiantes iniciará sólo después de completar exitosamente la fase preparatoria** (pero no después de finalizar el segundo año del proyecto). Durante el primer año, los consorcios deberán formalizar acuerdos en los siguientes asuntos:

- Compromisos financieros institucionales para el proyecto
- Sustentabilidad financiera más allá del período de financiamiento gubernamental
- Selección y preparación de posibles candidatos
- Habilitación en lenguas extranjeras
- Inscripciones, colegiaturas y cuotas
- Transferencia y/o reconocimiento de créditos académicos
- Desarrollo de la currícula y del personal académico involucrado

A fin de asegurar el éxito completo del proyecto, **el financiamiento anual para los subsecuentes tres años dependerá de los alcances satisfactorios logrados durante el primer año preparatorio.** Debe existir clara evidencia que muestre que todas las instituciones participantes están comprometidas a trabajar conjuntamente, y que se han formalizado acuerdos para alcanzar el logro de las metas y objetivos en todos los puntos señalados anteriormente.

Como requerimiento mínimo, al final del primer año el consorcio trilateral deberá presentar a las tres autoridades que financian el proyecto, copias del Memoranda de Entendimiento firmado por las instituciones participantes con respecto a:

- a) transferencia y reconocimiento de créditos académicos, e
- b) inscripción y colegiaturas de estudiantes.

Los proyectos que no satisfagan los requisitos de la fase preparatoria al final del primer año, no se les extenderá el apoyo gubernamental más allá de este momento. (En el caso de México, este deberá ser entregado en los idiomas español e inglés).

IMPORTANTE: La fase preparatoria del proyecto no reduce la necesidad de desarrollar y presentar un claro y detallado plan de acción y los oficios de respaldo de las instituciones participantes al momento de presentar la solicitud. Esta deberá presentarse completa y desarrollada totalmente, incluyendo una sección sobre la fase preparatoria que describa el plan a seguir, los aspectos identificados anteriormente y el plan de seguimiento y evaluación.

CONSIDERACIONES FINANCIERAS

El apoyo financiero para el Programa de la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte será otorgado por un periodo de cuatro años, incluyendo la fase preparatoria del primer año. Cada país proporcionará únicamente apoyo a sus instituciones participantes. El apoyo tiene la finalidad de funcionar como **“financiamiento semilla”** para llevar a cabo proyectos conjuntos innovadores, que puedan efectuarse dentro de este período y que, una vez establecidos, puedan continuar sin el apoyo gubernamental. **Es esencial que las propuestas indiquen la manera en que las actividades serán sustentadas más allá del periodo de financiamiento.**

Los proyectos deberán ser altamente optimizados en su diseño, administración y costo. Las propuestas competitivas intentarán maximizar el número de estudiantes al extranjero, mediante un ejercicio inteligente de gastos y de otros recursos institucionales.

Apoyos del País

Cada gobierno proporcionará apoyo financiero sólo para sus instituciones participantes. Es importante destacar que los niveles de financiamiento otorgados por cada país pueden variar. Es recomendable que los acuerdos de financiamiento sean establecidos por los miembros del consorcio antes de presentar su proyecto.

México proporcionará un total de \$6'272,000.00 MN, seis millones doscientos setenta y dos mil pesos (a lo largo de cuatro años) para apoyar la participación de sus instituciones y estudiantes en los consorcios seleccionados. Canadá y los Estados Unidos también otorgarán un apoyo significativo a sus participantes.

Para las instituciones mexicanas, el apoyo financiero por consorcio, durante la vida del proyecto se anticipa ser de \$627,200.00 MN (seiscientos veintisiete mil doscientos pesos), los miembros del consorcio deberán limitar su presupuesto hasta un máximo de \$67,200.00 MN (sesenta y siete mil doscientos pesos) para su participación durante la fase preparatoria del primer año. **Los pagos subsecuentes se asignarán a cada consorcio año con año, y se harán sólo después de que hayan entregado sus informes anuales correspondientes.** Es importante señalar que el financiamiento no deberá aplicarse al pago de salarios ni de honorarios.

Para el caso de México será necesaria, anualmente, la firma previa de Convenios y Anexos de Ejecución con la SEP por las cantidades autorizadas con objeto de poder gestionar exitosamente el pago correspondiente.

Apoyos y Compromisos Institucionales

SEP, FIPSE y HRDC otorgarán recursos a los consorcios elegidos, a través de la institución líder en cada país. Esta asignación pretende cubrir una porción del total de costos de las actividades a ser realizadas. Como la intención del proyecto es proporcionar beneficios a largo plazo para las instituciones asociadas y sus estudiantes, se espera que las instituciones participantes realicen una contribución significativa al proyecto como evidencia del compromiso que adquieren con sus objetivos y estudiantes.

Reunión Anual

El presupuesto deberá incluir los costos para asistir a la Reunión Anual de Directores de Proyecto. Se prevé que esta Reunión tendrá su sede en Canadá en el año 2004, en México en el año 2005 y en Estados Unidos en el año 2006.

SELECCIÓN DE PROYECTOS

SEP, FIPSE y HRDC, asistidos por un grupo de expertos independientes, realizarán la selección de proyectos sobre las bases trilaterales. Aunque la atención se dirigirá al balance de los beneficios, a la buena distribución geográfica y al apoyo de diversos tipos de instituciones, las propuestas serán juzgadas principalmente, sobre la base de los cuatro criterios siguientes, valorados equitativamente:

1. La trascendencia del proyecto propuesto, determinada por:

- a. La medida en que el proyecto propuesto implique el desarrollo o la creación de nuevas estrategias prometedoras que fundamenten, complementen o sean alternativas a las ya existentes;
- b. La posible utilidad de los productos que resultarán del proyecto propuesto (tales como información, materiales, procesos o técnicas);
- c. La importancia o magnitud de los resultados o consecuencias posibles del proyecto propuesto, especialmente relativos al mejoramiento de la enseñanza y el desempeño de estudiantes.

Deberá describirse la naturaleza y alcance del proyecto propuesto, los elementos clave y las razones para constituir la asociación propuesta, el particular contexto norteamericano y la perspectiva del proyecto. ¿Qué tan importante es el programa para desarrollar una dimensión norteamericana en la disciplina o profesión involucrada? ¿Cuáles serán las consecuencias nacionales e internacionales de completar exitosamente el proyecto? ¿Cómo pueden otras instituciones de educación superior beneficiarse o aprender de estas experiencias de tal forma que incorporen a sus disciplinas o profesiones una visión norteamericana?

2. La calidad del diseño del proyecto propuesto, determinada por

- a. La medida en que las metas, objetivos y resultados perseguidos por el proyecto propuesto estén claramente especificados y sean cuantificables, y

- b. La medida en que el diseño del proyecto propuesto sea apropiado, y exitosamente dirigido a las necesidades de la población objeto u otras necesidades identificadas.

La propuesta deberá ofrecer a los evaluadores una clara descripción del rol de cada participante. Deberá cubrir quién hará qué, cuándo, cómo, dónde y con qué resultados previsibles. Las estrategias deberán ser cuidadosamente diseñadas para señalar claramente la propuesta central del proyecto, basadas en la investigación previa y en las experiencias propias y de otros. Las meras aproximaciones para definir vagamente los problemas empobrecen la posibilidad de los proyectos para ser aceptados. **Las metas y objetivos del proyecto deben ser claramente identificables y cuantificables.**

3. **La adecuación de recursos, determinada por:**

- a. La medida en que los costos sean razonables en relación con los objetivos, diseño y el impacto potencial del proyecto propuesto;
- b. El potencial para continuar apoyando al proyecto después de que termine el financiamiento de SEP/FIPSE/HDRC, señalando, en su caso, el compromiso evidente de instancias propicias para dicho apoyo, y
- c. El desempeño y compromiso demostrado de cada participante en el proyecto propuesto, para la realización y éxito del mismo.

Es importante proporcionar evidencia escrita de que los planes que se proponen tienen el apoyo de quienes los autorizaron, de quienes los llevarán a cabo y de quienes serán beneficiados. Se deben incluir en el anexo correspondiente de la propuesta las cartas compromiso y de apoyo de las autoridades administrativas de los miembros del consorcio. También se pueden incluir opiniones de expertos nacionales e internacionales en el campo disciplinario, indicando la relevancia del proyecto. La calidad de las cartas de apoyo es importante, no su número.

Un elemento importante en el diseño es el nivel de compromiso de todos los miembros del consorcio. Los miembros no deben ser seleccionados sólo por el reconocimiento de su nombre o el tamaño de la institución, sino por su nivel de competencia y por su interés en ser parte del proyecto, evidenciado a través de su compromiso por escrito.

4. **La calidad del personal del proyecto,** determinada por:

- a. La preparación académica, incluyendo capacitación y experiencia del personal clave del proyecto, y
- b. La medida en que el solicitante estimula la participación de personas que tradicionalmente han sido sub-representadas por raza, color, nacionalidad, género, edad o discapacidad.

La preparación académica y experiencia pertinente del personal clave, incluyendo la del director del proyecto de la institución líder y del personal de las instituciones participantes, deberá ser brevemente esbozada en un anexo de la propuesta. (*Ver formato de Información del Personal Participante, MOV - 05*).

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

La propuesta deberá contener la suficiente información detallada que permita a los evaluadores juzgar la capacidad del proyecto para alcanzar los objetivos del Programa. Los líderes participantes entregarán en cada país a SEP, FIPSE y HRDC propuestas idénticas en contenido. Con los siguientes elementos más los anexos específicos se debe asegurar la utilización de todos los formatos anexos (*para lo cual se puede usar el formato de check-list incluido*).

Cabe señalar que todos los formatos deberán incluir la CLAVE correspondiente al proyecto misma que deberá estar integrado por hasta 6 LETRAS.

Ejemplo:

CLAVE							-2004/		_____
<u>(para ser llenado por la institución)</u>								<u>(para ser llenado por SEP)</u>	

1) **PORTADA (hoja de presentación, MOV-01)**. Favor de utilizar el formato anexo y atender las instrucciones correspondientes.

2) **RESUMEN DEL PROYECTO (de una página a renglón sencillo, MOV-02)**. Este resumen deberá indicar las características más relevantes del proyecto, incluyendo:

- Programa, actividades y metas del proyecto
- Número de estudiantes de los tres países que estudiarán en el extranjero
- Número de reuniones trilaterales planeadas del consorcio e institución sede, en cada caso (nota: la Reunión Anual de Directores de Proyecto cuenta como una por año)
- Seguimiento y evaluación de resultados

3) **FORMAS DE REGISTRO LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (MOV-03)**. Favor de utilizar el formato anexo y atender las instrucciones correspondientes.

4) **ELEMENTOS DEL PROYECTO**. En un máximo de 10 cuartillas a renglón sencillo, se deberá incluir una descripción general del proyecto, que señale sus objetivos, metas y estrategias a utilizar, los resultados que se esperan para cada año del proyecto, y la manera en la cual se medirá el avance y éxito en el logro de las metas. Cada solicitud deberá incluir un plan escrito de evaluación, orientado a medir el avance de las actividades y resultados del proyecto a través de una sólida evidencia cuantitativa y cualitativa. Este plan debe quedar establecido en consenso por los miembros del consorcio para asegurar que el avance del proyecto sea medido de igual manera en los tres países.

5) **INFORMACIÓN DEL PERSONAL PARTICIPANTE (MOV-05)**. La preparación académica y profesional del director de proyecto y del personal clave involucrado deberán especificarse claramente e incluirse en el anexo un breve resumen (de dos cuartillas máximo) destacando sus habilidades y experiencias más relevantes.

6) **PRESUPUESTO (MOV-06)**. **No tendrá validez el desglose presupuestal que se presente fuera del formato de solicitud.** Favor de utilizar el formato anexo. El presupuesto deberá detallar todos los gastos para cada año de vida del proyecto y cómo han sido determinados, identificará claramente los costos de pasajes y otros gastos relevantes, también indicará los

montos solicitados al gobierno y aquellos que se obtendrán de otras fuentes. Se deberá indicar claramente la manera en la cual los gastos se distribuirán entre los miembros de México, Estados Unidos y Canadá; si es el caso, la solicitud indicará el monto del apoyo financiero proveniente de otros organismos públicos y/o privados.

Se deberán anexar las cartas de confirmación de estos apoyos por parte de sus fuentes respectivas.

Los solicitantes mexicanos deberán presentar la solicitud en **moneda nacional (pesos)**.

7) CRONOGRAMA ESQUEMÁTICO QUE INCLUYA LOS RESULTADOS ESPERADOS PARA CADA AÑO DEL PROYECTO. Anexar un calendario (p.ej. un diagrama de Grant) con la planeación de metas y resultados. Dicho esquema o diagrama deberá coincidir con el plan de evaluación.

8) CARTAS DE APOYO. Como se señaló anteriormente, se deberán presentar cartas de apoyo por parte de la máxima autoridad de cada institución académica participante en el consorcio, indicando la manera en la cual el proyecto forma parte de la estrategia internacional de la institución y señalando la contribución específica del proyecto a dicha estrategia. Asimismo, los demás socios integrantes del consorcio deberán indicar por escrito su compromiso con el proyecto.

9) NÚMERO DE COPIAS. Favor de presentar la solicitud en original y copia, así como, una copia completa en un diskette 3.5”.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE SOLICITUDES

Las tres instituciones líderes del consorcio deberán presentar por separado la solicitud a sus respectivos organismos de financiamiento. **Los proyectos que no sean recibidos por las tres instancias gubernamentales, no serán considerados.** Favor de seguir los lineamientos específicos en cada país al presentar la solicitud correspondiente.

Las solicitudes podrán ser enviadas por correo o entregadas de manera personal a su oficina gubernamental correspondiente, **a más tardar el 16 de abril de 2003.** (Tendrá validez el sello postal marcado con esa fecha, inclusive).

DIRECCIONES PARA LA ENTREGA DE SOLICITUDES

México (entregar solicitudes en español)

Programa para la Movilidad en la Educación

Superior de América del Norte

Dirección de Proyectos Especiales

San Fernando No. 1

Col. Toriello Guerra, Tlalpan

14050 México, D.F.

Atendiendo un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. La entrega personal de propuestas no será aceptada después de las 18:00 hrs. del 16 de abril del 2003.

Para mayor información, contactarse con:

L.A.E. Antonio Pimentel Avila

Jefe del Departamento de Programas Estratégicos

Tel.: (5)723 6766

Fax: (5)723 6764

E-mail: apimentel@sep.gob.mx

raida@sep.gob.mx

Estados Unidos:

Program for North American Mobility in Higher Education

U.S. Department of Education

1990 K Street, NW, Room 6145

Washington, DC 20006

Presentación directa de solicitudes. Se pueden presentar personalmente las solicitudes entre las 8:00 a.m. y las 4:30 p.m. tiempo de Washington, DC, excepto sábados, domingos o días festivos.

Nota: La presentación directa de propuestas no será aceptada después de la fecha límite. (Nota: Favor de no presentar las propuestas en la oficina de FIPSE)

Sylvia W. Crowder, Ph.D.

Educational Program Specialist

FIPSE/PPI/OPE

Tel.: 202-502-7514

Fax: 202-502-7877

E-mail: Sylvia_Crowder@ed.gov

Canadá:

Program for North American Mobility in Higher Education

International Education Unit
Learning and Literacy Directorate
Human Resources Investment Branch
Human Resources Development Canada
Jules Léger Building
25 Eddy Street
10th Floor
Hull, Québec
Canada K1A 0M5

Para mayor información, establecer contacto con:

Christiane Boulanger:
Tel. (819) 953 3857
Fax:(819)-953-8147
E-mail: christiane.boulanger@hrdc-drhc.gc.ca

ANEXO 4

Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN DE SOLICITUDES

La solicitud deberá contener los siguientes documentos:

- | | |
|--|--|
| | 1. Portada firmada. (formato MOV - 01) |
| | 2. Resumen del Proyecto (en una página). (MOV - 02) |
| | 3. Registro de miembros del consorcio. (MOV - 03) |
| | 4. Elementos del Proyecto (10 cuartillas máx. a espacio sencillo). (MOV - 04) |
| | 5. Información del personal. (MOV - 05) |
| | 6. Presupuesto. (MOV - 06) |
| | 7. Cronograma gráfico. |
| | 8. Cartas de apoyo. |
| | 9. Carta aval de la máxima autoridad de cada institución participante. |
| | 10. Carta del directivo responsable de los asuntos internacionales en cada institución participante. |
| | 11. Guía para el Reporte Anual. (MOV - 07) |

Notas Importantes:

- La falta de firmas originales invalidará la solicitud.
- Cualquier solicitud incompleta no participará dentro del proceso de selección.
- El original, las copias y el diskette 3.5" de la solicitud deberán estar, por separado, engrapadas o aseguradas de otra forma que no sea engargolado o encuadernado.

Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte

PORTADA

CLAVE

--	--	--	--	--	--

 -2004/

--

(para ser llenado por la institución) (para ser llenado por SEP)

TÍTULO DEL PROYECTO: _____

Área del Conocimiento:

Ciencias Agropecuarias		Ciencias Sociales y Admivas.	
Ciencias de la Salud		Educación y Humanidades	
Ciencias Naturales y Exactas		Ingeniería y Tecnología	

Disciplina: _____

Instituciones socias del consorcio:

	México	Estados Unidos	Canadá
(líder)	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

Objetivo del Proyecto y número total de estudiantes participantes (6 líneas máximo):

Duración:

Inicio : _____

Término : _____

Total meses: _____

Recursos Solicitados:

1er. año : _____ pesos

2do. año : _____ pesos

3er. año : _____ pesos

4to. año : _____ pesos

Total : _____ pesos

Nombre y firma del Director
Líder del Proyecto

Nombre y firma del Rector
de la Institución líder

Fecha _____

Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte

RESUMEN

CLAVE

--	--	--	--	--	--	--	--

(para ser llenado por la institución)

-2004/

--

(para ser llenado por SEP)

Nombre y Firma del Director Líder mexicano: _____

Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte

REGISTRO DE MIEMBROS MEXICANOS

CLAVE

--	--	--	--	--	--	--

(para ser llenado por la institución)

-2004/

--

(para ser llenado por SEP)

Llenar el formato con información del director en cada institución participante.

Institución líder en México:

Nombre y cargo del Director

Institución

Departamento/Facultad

Dirección

Ciudad Estado C.P

Teléfono e-mail Fax

Institución asociada mexicana #2

Nombre y cargo del Director

Institución

Departamento/Facultad

Dirección

Ciudad Estado C.P

Teléfono e-mail Fax

Institución asociada mexicana #3

Nombre y cargo del Director

Institución

Departamento/Facultad

Dirección

Ciudad Estado C.P

Teléfono e-mail Fax

Institución asociada mexicana #4

Nombre y cargo del Director

Institución

Departamento/Facultad

Dirección

Ciudad Estado C.P

Teléfono e-mail Fax

Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte

REGISTRO DE MIEMBROS ESTADOUNIDENSES CLAVE

--	--	--	--	--	--

 -2004/

--	--	--	--	--	--

(para ser llenado por la institución) (para ser llenado por SEP)

Llenar el formato con información del director en cada institución participante.

Institución líder en los Estados Unidos:

Nombre y cargo del Director
 Institución
 Departamento/Facultad
 Dirección
 Ciudad Estado C.P
 Teléfono E-mail Fax

Institución asociada estadounidense #2

Nombre y cargo del Director
 Institución
 Departamento/Facultad
 Dirección
 Ciudad Estado C.P
 Teléfono E-mail Fax

Institución asociada estadounidense #3

Nombre y cargo del Director
 Institución
 Departamento/Facultad
 Dirección
 Ciudad Estado C.P
 Teléfono E-mail Fax

Institución asociada estadounidense #4

Nombre y cargo del Director
 Institución
 Departamento/Facultad
 Dirección
 Ciudad Estado C.P
 Teléfono E-mail Fax

Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte

REGISTRO DE MIEMBROS ESTADOUNIDENSES CLAVE

--	--	--	--	--	--

 -2004/

--	--	--	--	--	--

(para ser llenado por la institución) (para ser llenado por SEP)

Llenar el formato con información del director en cada institución participante.

Institución líder en los Estados Unidos:

Nombre y cargo del Director
 Institución
 Departamento/Facultad
 Dirección
 Ciudad Estado C.P
 Teléfono E-mail Fax

Institución asociada estadounidense #2

Nombre y cargo del Director
 Institución
 Departamento/Facultad
 Dirección
 Ciudad Estado C.P
 Teléfono E-mail Fax

Institución asociada estadounidense #3

Nombre y cargo del Director
 Institución
 Departamento/Facultad
 Dirección
 Ciudad Estado C.P
 Teléfono E-mail Fax

Institución asociada estadounidense #4

Nombre y cargo del Director
 Institución
 Departamento/Facultad
 Dirección
 Ciudad Estado C.P
 Teléfono E-mail Fax

Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte

ELEMENTOS DEL PROYECTO

CLAVE

--	--	--	--	--	--

-2004/

--

(para ser llenado por la institución)(para ser llenado por SEP)

La descripción no debe exceder de 15 cuartillas, a renglón sencillo, y contendrá mínimo las once secciones siguientes (pudiendo contener otras necesarias):

1. **Antecedentes y Justificación**
2. **Objetivos generales y beneficiarios**
3. **Metas generales**
4. **Estrategias, objetivos y metas para el 1er. año**
5. **Estrategias, objetivos y metas para el 2do. año**
6. **Estrategias, objetivos y metas para el 3er. Año**
7. **Estrategias, objetivos y metas para el 4to. año**
8. **Resultados esperados**
9. **Impactos esperados**
10. **Criterios e indicadores de evaluación**
11. **Estrategias para sustentar su operación (después del 4to. año)**

Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte

PRESUPUESTO (PARTE MEXICANA TOTAL)

CLAVE -2004/

(para ser llenado por la institución)

(para ser llenado por SEP)

GASTOS RESUMIDOS DEL CONSORCIO	Contribución instituciones	Otras fuentes	Contribución federal	COSTO TOTAL
<u>AÑO 1</u>				
a) Movilidad estudiantil	_____	_____	_____	_____
b) Traslados docentes/staff	_____	_____	_____	_____
c) Apoyo administrativo	_____	_____	_____	_____
d) Difusión	_____	_____	_____	_____
e) Otros gastos	_____	_____	_____	_____
TOTAL DEL AÑO 1				
<u>AÑO 2</u>				
a) Movilidad estudiantil	_____	_____	_____	_____
b) Traslados docentes/staff	_____	_____	_____	_____
c) Apoyo administrativo	_____	_____	_____	_____
d) Difusión	_____	_____	_____	_____
e) Otros gastos	_____	_____	_____	_____
TOTAL DEL AÑO 2				
<u>AÑO 3</u>				
a) Movilidad estudiantil	_____	_____	_____	_____
b) Traslados docentes/staff	_____	_____	_____	_____
c) Apoyo administrativo	_____	_____	_____	_____
d) Difusión	_____	_____	_____	_____
e) Otros gastos	_____	_____	_____	_____
TOTAL DEL AÑO 3				
<u>AÑO 4</u>				
a) Movilidad estudiantil	_____	_____	_____	_____
b) Traslados docentes/staff	_____	_____	_____	_____
c) Apoyo administrativo	_____	_____	_____	_____
d) Difusión	_____	_____	_____	_____
e) Otros gastos	_____	_____	_____	_____
TOTAL DEL AÑO 4				
TOTAL DEL PROYECTO				
Director líder: nombre y firma: _____				

Cabe señalar que de la aportación total del Gobierno Mexicano por consorcio, el 78% (\$489,216.00 M.N.) deberá ser destinado únicamente para la movilidad estudiantil, y hasta un máximo del 22% (\$137,984.00 M.N.) del total para gastos de los directores de proyecto (Traslados docentes/staff).

Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte

PRESUPUESTO (PARTE MEXICANA POR SOCIO) CLAVE

--	--	--	--	--	--

 -2004/

--	--	--	--	--

 (para ser llenado por la institución) (para ser llenado por SEP)

SOCIOS	RECURSOS SOLICITADOS POR LOS SOCIOS			
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1.				
2.				
3.				
4.				
TOTAL SOLICITADO				

Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte

MATRIZ DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

CLAVE

--	--	--	--	--	--

-2004/

--	--	--	--	--

(para ser llenado por la institución)

(para ser llenado por SEP)

Favor de indicar el número de estudiantes por año que cada miembro participante enviará a cada país socio.

PAÍS ANFITRIÓN / AÑOS													Total
USA	1°	2°	3°	MX	1°	2°	3°	CA	1°	2°	3°		
(líder)													
(asoc. 1)													
(asoc. 2)													
(asoc.3)													
M MEXICO													
I (líder)													
E (asoc. 1)													
M(asoc. 2)													
B (asoc. 3)													
R CANADA													
O (líder)													
S (asoc. 1)													
(asoc. 2)													
(asoc. 3)													
TOTAL													

Nombre y firma del Director Líder

Fecha

Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte

GUÍA REPORTE ANUAL

CLAVE

--	--	--	--	--	--	--	--

-2004/

--	--	--	--	--

(para ser llenado por la institución)

(para ser llenado por SEP)

El reporte deberá contener la siguiente información de acuerdo al orden señalado y no deberá exceder de 20 cuartillas:

- Nombre del Proyecto y clave
- Fecha y especificación del período que se reporta
- Objetivos y metas del Proyecto, para el año reportado
- Planeación y estrategias aplicadas en el año
- Avance al periodo de los objetivos y metas planeados, acompañado por un cronograma gráfico.
- Factores que favorecen o entorpecen el desarrollo del Proyecto
- Ajuste (si es el caso) de la planeación y estrategias
- Relación de resultados esperados/obtenidos para el año que se reporta
- Evaluación del Proyecto al periodo señalado, utilizando los criterios e indicadores (cualitativos y cuantitativos) previamente establecidos
- Presentar debidamente requisitados los formatos MOV - 6 relativos al presupuesto: parte mexicana (socios) y matriz modelo para la movilidad estudiantil. Esto deberá acompañarse de un breve análisis de los recursos ejercidos durante el período a reportar, señalando el total ejercido, su desglose por rubros y el saldo comparativo con la planeación inicial a ejercer durante el período, mismo que deberá presentarse en el Formato C-1, acompañado de las copias legibles de los comprobantes financieros que cumplan con los requisitos fiscales establecidos.
- Anexar los avances de cada institución del consorcio, mismos que deberán ser elaborados bajo un mismo formato y cumpliendo con el reporte de los puntos arriba señalados
- El reporte deberá contar con el nombre y la firma del Director Líder del Proyecto y del Rector de la Institución Líder
- El Reporte Anual (MOV-07) deberá ser entregado dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de marzo a partir del 2006, entendiéndose la entrega del Memoranda de Entendimiento (firmada por la totalidad de las instituciones socias) como el primer informe de avances, a:

Mtro. José Luis León Ramírez, Director de Proyectos Especiales

Av. San Fernando No. 1, Col. Toriello Guerra C.P. 14050, Delegación Tlalpan, México, D.F.